

4.1. DOCUMENTALES QUE SE APORTAN CON LA DEMANDA.

4.2. Copia del registro civil nacimiento, de defunción y cédula de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D).

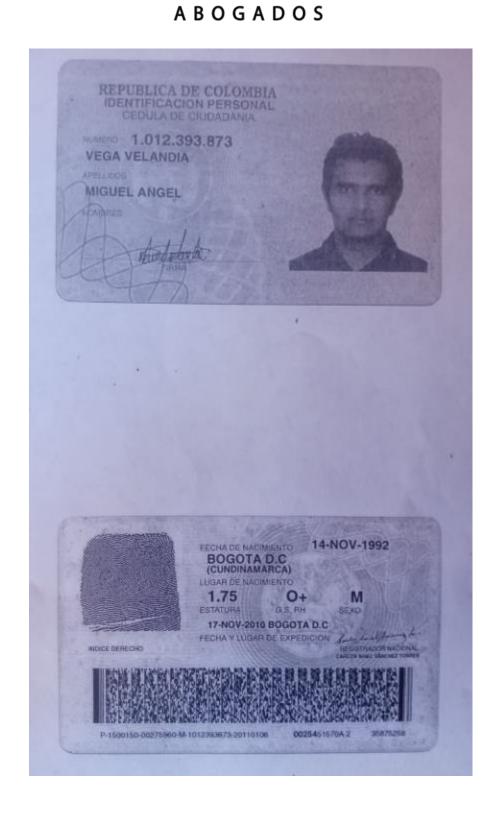


_03 ABRIL DROINALES O AGOSTO.....08 LOS MESES SEP... REPUBLICA DE COLOMBIA (2) Parte comp Pane basice REGISTRO CIVIL REGISTRO DE NACIMIENTO Superintendencia de Notariado y Registro 9.21114 18555909 4 Municipe y Departamento, intendencia e Co I SANTAFE DE BOGOTA D.C 5 Coop 1012 Ciase (Notaria, Akaldia, Corregiduria, etc.) 3) Cusa (Notaria, Akaso NOTARIA DOCE OFICINA REGISTRO I CIVIL SECCION GENERICA MIGUEL ANGEL VEGA x VELANDIA 12) Mes Noviembre FECHA DE NACIMIENTO ukno XX Ferrenino MARCULINO 15) Opto , Int. o Comis LUGAR DE 14 Pals NACIMIENTO COLONBIA SANTAFE DE BOGOTA D.C CUNDI NAMARCA SECCION ESPECIFICA 18 Hora DATOS DEL CLINICA DAR AMEDICO Dr. Edison Carrillo x 213904 228708 * EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA HOGAR II I TI 0.0 No. 52.550.051 ENGATIVA(BOOOTA D.E) x COLOMBIANA 3929años THERNANDO VECTA SANDOVAL C. No. 13.643.959 SAN VICENTE DE CHUCURT (SDER) COLOMBIANA EMPLEADO I C.C No. 13.643.959 SAN VICENTE DE CHUCURI(SDER) CIANTE 37 Kmore I Calle 59 No. 121-18 Sur HERNANDO VEGA SANDOVAL x TESTIGO Fation distriction 7557/50 A Summa (Incom . . I . FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO FECHA Diciembre VSCRIPCION 04 I 1.992 ANIANA DUCE DEL CIRCULO DE BOSOTA O. C. ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



REGISTRO CIVIL DE I	ORGANIZACIÓN REGISTRADURÍA NACION DEFUNCIÓN	AL DEL ESTADO I	civil activo 104225	86
Datos de la oficino de registro				
Class de oficina Registraduria N	To and Inspectation de Parlicia	Carregimiento	Insp. de Policia Cód	A LE
COLOMBIA - CUNDINAMARCA		MOTARIA 3	BOGOTA DC *	
Datos del inserito				
VEGA VELANDIA MIGUEL Decumento de identifi CC No. 1012393873 * *	cación (Clase y número)		Sexo (en Let	an)
Dates de la defunción				
Lugar de la Delavidio. País - Departamento - Music		Policia		
COLONBIA - CUNDINAMERCA Ferbudi h delecc		Hora	Número de certifica	da de defunción
Ato 2 0 2 4 Ha F	5 B Da 2 9		4038620506261	
Suppole que profiere la se	Presunción o	o muerte	Fecha de la seistencia	
*****		Ann	Mes	Do.
Documento presimiado			Nombre y cargo del funcionario	
Assistancia Judicial X	FTS	L ALEJANDR CAL 201 LO	CAL * * * *	A
Datos del denunciante	Apellidos y nombr	es completos		
MONTOYA SANDOVAL DECA Decumentos de Identif			+ + + + + + + Firms	
CC No. 79209744	* * * * * * * * *	* * * * /	mr. men	manee
Primer textigo				
	Apelidos y nomb			
	icación (Clase y número)		Eirma	
		* * * *	* * * * * * *	
Segundo testigo				
	Apellidas y namb	es completos		100
Documentos de Identif	icación (Clase y número)	* * * *	Firms	3 2 2 2
*******				* * * * * *
21200220000	200	Nomb	re y firma del funcionar	io que outoriza
Fecha de Inscrip	CHOIT	140000	- 7 Inner Der Parisconter	3
Año 2 0 2 4 Mm N /	R D6 0 2		RODOLFO REV BERN	IDEX
	ESPACIO PA			
TRO: A3 - OFICIO BO. 1181 FT	SCAL TOL LOCAL 107/	03/2024		







4.3. Copia de la cédula de ciudadanía de EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA, madre.



ABOGADOS





4.4. Copia de la cédula de ciudadanía de HERNANDO VEGA SANDOBAL, padre.



REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CUCACIANA 13.643.959 VEGA SANDOVAL HERNANDO FECHALDE NACHMENTS 18-NOV-1963 SAN VICENTE DE CHUCURI 15-AGO-1962 SAN VICENTE DE CHUCURI FECHA Y LUGAR ES EXPEDICION



4.5. Copia de la cédula de ciudadanía y registro civil de nacimiento de FREDY HERNANDO VEGA VELANDIA, hermano







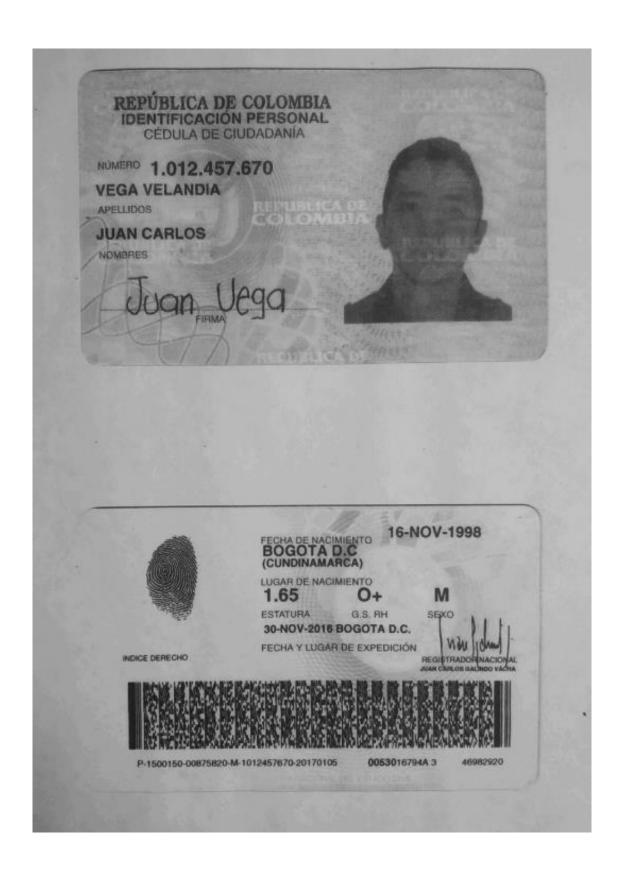


Cho ma	SES USEFT . CO STORY	Pti- 10	FEORE T	1912	3			96	ev.	
	68 FERUSLIGA DE L	SOLOM SOLOM	BIA	40			and the second	new thru's		0
	Superintendencia de 700	ariado.	y Registra	REGIST	ROOLN	ACIMIENTO	\$200 months	richarisa	O Parie conveil	
	16617678			+31			Chil	703	03642)
	Class (Noturia: Atcalitia, C	seragida	778, 916 73. 0031A	, (3)	COLUMN TOWN	y Departmento, D	Proprieta de la Contra de la Co	2019/25/41 75	1035	1
CIVIL.	REGISTRADURIA AU	ALLIA	R 2011 O			DE POCOVA,I	V=V=		1037	l.
	(a) Primer application	-17	, segumen	streton ge		de Dres				1
USCRITO	VEGA	- 1	VELANDI	A		DY HERMAND)			
	Mascuino o Femenino	10	57		FECH	ADE DO	No.		13) Año	
SEXO	Wasculino	Mass	utino K	Femulala la Sento, lot., o ?		IENTO 03	JULIO -		- 1991	
E NACI-	COLORDIA		N	AMARCA -		SANTA PE I	MODOE MO	,D.C	- 500%	
CENTO		-	1	MEDCION ES	P1 _1710° A					
DATUS	CLINICA, horoitat, direcciar			reduminata e-	titre te pe	arrid of manyments	4		18) Hora	
DEL NZCI-	Documento presentada A			o, Actipicted	10 2 NO	mire of probable	at compar title to	el nuclemente	21 Yea. Hoeled	1
OTASW	CERTIFICADO MEDIO				. THE	RNANDO VEGA			0.0	1
917/13	Abellides (de saltera) VELANDIA ALIGETIM				19-14-16-2	ANIA			20) 1030 407.00	1
MADRE	Carleng beneath triate y min	naro)			TO Sava	zoananidett		fesion ii ofici		1
	020. 52 550 051 B	a.anro	BOAYCY (I	eroa fiva)		- + AMAIUMO	+ - HOGA	R	Golden action	
	VEGA SANDOVAL -				1	MANDO			27	
JRGAN	Coldentificación (clase y nice	nero)			V. N. 190	coordinated.	0-1	tes-un w afic	in The	
	6.0. 13 643.959 S	AN VI	CENTS DE	CHUCURI	Street, or other party	DUBIANA -	- EXPL	HADO -	100	2
	(34) identificación lobase y nor					val inutota fil	/		THE REAL PROPERTY.	क्षेत्र कर
DENUN-	C.C. 13 643 959 S			CHUQUAI(SDAG	Surfren	1.13	6439	STATE OF THE STATE	點沒
CIANTE	Bloque 6 Kanza A	BOSA			(57) ur	BERRAN	IDO VEGA			麗酒
	(38) Montification Islase y no	niero]				ma leusõgrafa)			10	1
.01.00	T seed and a	-	m er. 10 to 1						0.4114113114	11
					(D)N	imbre:	paterion.			
	(42) Tountificación (+1854 y flu	mets)				ima Lutograrai				
TESTIGO	(44) Demicilia (Municipio)	-				and the second second	_			
					O)N	112.00 FR	Section 15	1		1
FECHA	OFFICINA EN QUE	SD SIEN	TA ESTO HE	TORTROI OFA (SE)		16	9	到》	•	
INSCRIP-	TULIO		- Company	1991	Ste:	100	her for	er c		11
THE REAL PROPERTY.			W 199			min beliagrate 1		urianineum	ei se hace et registrir.	1
	DRICKAL PARALARA	HIVE	is then Sile		Family	DANY PRO - 0	VIII			
and the same										
								227		
				.4						
20			11							
		1	ÉS FOTO	COPTA A	STEENT	ICA DEL OF	RIGINAL	16		
						Art. 1 Dto. 2		45,0	1	
						PARENTES				
					000000	Ja Darrasi D	0		000	
			EX	Section ex	Lowing	de Bogetti, D	1	2 NOV.	1998	
				1	Mac					
						JAONA ARI				
	*		Reg	fistradora		del Estado C	Civil		52.00	
				100	10	87				
					- 3					



4.6. Copia de la cédula de ciudadanía y registro civil de nacimiento de JUAN CARLOS VEGA VELANDIA, hermano.







ABOGADOS

960	PUBLICA DE COLOMBIA	acres were		19	
	-(2)	6	NIP	98-11-16	50764
(3) INDICATIVO	28245503	97	2 SECCION O	SENERICA	
CERIAL	Complete notice complete benefit	ILIAR DE KENNEDY-	SANTAFE DE BOGOT	A, DC,	1025
	D APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	- VELANDIA	JUAN VAR	LOSL	
DET .	® sexo	(2) FEC	HA DE NACIMIENTO	Victoria .	
INSCRITO	Mencuipes X	Departments	Ano 1,9,98	1.1	7 kg 1 ,6
	COLORBIA	CUNDI NAMARUA_	SANTAFE DE I	SOCOTA, DC,	
	LPREEDO COLO		ESPECIFICA	A (A D) 16	Nuctor
DATOS	CLINICA SAN PEDR	O CLAVER		x C.8	O +
DEL NACIMIENTO	CERTIFICADO MEDI		DRA, CLE		5858
(+	To the state of th	LA MADRE (opelidos de soltero:	Harrise 1		B (dad oversom)
DATOS DE	VHLANDIA	ALMEIDA	+ BFIGENIA	1000-100	2.8
LOS PADRES DEL		DOOOTA COLOMB!		CAL.59 No. 1	13-22 Sur
INSCRITO	VEGA	SANDOVAL	+ HISTIANDO	- [4:]	3.4
L		59 CHICURTY COLORS	IANA"	VAL-59 No.1	
DATOS DECLARANT DATOS TESTIGO DATOS TESTIGO DATOS TESTIGO	Ap-Fallebuy (contact) Op-Juneado de Pentletti	59 DE SAN VIVENTE		a)	
FECHA D		n 1.1 (* 2.7	All 3	suc 1	·
		ORIGINAL PARA LA C	DEIC'INA DE DECISTI	RO CIVII	
	FOTO(COPIA AUTENTIC 15 Dto.1260/70 y	Art. 10. Dto. 278/72	.,	
	PA Expe	RA ACREDITAR lida en Santafé de 3 9 NOV. 1	Rogotá, D.C., a los		
	LUIS	ENRIQUE GUZM	IAN ROMERO		9
	74	Registrádor Auxili	Kennedy		



4.7. Copia de la cédula de ciudadanía y registro civil de nacimiento de YURY TATIANA VEGA VELANDIA, hermana.









ABOGADOS

105 Ft 70	Maria Caracteria de S		以外的政策,在"全人"的"特殊"的	A 2100 CO
	White the state of	miaco y Rogerra REGISTR	DO DE NATIMIENTO (E)	Sale In Street
9	9756780		(a a n n z n	Dalus)
BOFICINA	Dard (Notaria, Akaralia, Co	STATE OF THE STATE	Ministra y Departamenti, Imendanda e Quemerta	(was
CIVIL	NOTARIA TREINTA	Y 5515 (36)	SUSDIA D.E., C-UNDINAMARCA.	5863
-	(i) Primer apoliida	15 Laminda vienus	To Number	1
MECRITO		- VELANDIA	10 miles 20	
SEXO	3) Massyllon it Femeroso		FECHADE (1) DIA (12) Men	13 A/W
	FEMENING		NACIMIENTO 14 SEPTIEMBRE .	- 1988
DE NACI+	(3) Para	Co Organiamento, Int., e Co		
MIENTO	COLOMBIA	CUNDINAMARCA .		
DATOS	Management of the second secon	ra la casa, verenta, eprisormientin, es-		13) Phora
DEL NACI-	HOSPITAL LORENC	ITA VILLEGAS DE SRIVE	(20) remove the thousand the country in the unit	19.15
MIENTO	CEFTIFICADO MED		- OR. DANIEL AFANADOR	- 11408
	Application (de sorteral	0.1	EFIGENIA	18
MADRE	VELANDIA ALTEI (26) Mentificación (clase y come		[5] Proteins a star	
	° c.c.# 52.550.051	. ENGATIVA	- P COLOPBIANA P HOGAR	
	(28) Applitions	The second of th	3 reambles	59 to 100
PADRE	VEGA SANDEVAL .		- HERNANDO	20
	C.C.# 13.643.959	이 경기를 가장하게 하다면 하나요? 이 이번 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	- COLOFBIANA EMPLEADO.	
	[54] ichnipteración (clase y márce		[S]) Freme saurogener	
Torsion.	C.C.# 13.643.959	0011 02001700 00	1 1/2 mm of 1/49cm	
DENUN- CIANTE	(3) Direction postal y municipal	- Chucuri (Sder)	HERNANDO VEGA SARODVAL	
	CALLE 69 . #		(37) Macabas (30) Eritmis Assatage et al	
- TICO	Con Charme to Constitution		the state of the s	-
	(da) Idiarenticación (clare y múrro		11) Norman	
	(43) Hillian (43,000) Hillian (43,000)			
50	(42) Darmedia (MunTerpia)		Jehn Wed	
			- Better 1225	
	And Dist - (47) Mirs	SHATA SSTE NEGISTRO	10000年	
		RE 1988	The same of	
	10 0000		TARIS - I HOSEITA DI DI LA CALLANDA MANTISTI MINISTRA	
	STEEL	or the memorror with	The same characteristic - D. V.	
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	or of healtsten cycle	10 ma (MAGE 4010 - 10 V)	
l l	STEEL	A DE BEHISTRU U	10 - 4 (10 4) - 10 - 11 V (10 - 10 4)	
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	VA () E HEGISTRU U) V		
The state of the s	RIGINAL PARA LA ÓFICI	VA DE HEGISTRU CO		
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	VA DE HEGISTRU CIVIL		
Beer	RIGINAL PARA LA ÓFICI	*E*UDLIG	A DC COLDMOIA	
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	*E*UDLIG	A DC COLDMOIA	
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	*E*UDLIG		
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	*E*UDLIG	A DC COLDMOIA	
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	n s e unicitic not Asia. This in En distance is an analysis analysis on an air de analysis of an air analysis of a	A DC COLDMOIA	
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	NE PUBLIC. NOTABLE THE PUBLIC OF THE P	TO EGLEMBIA TAY STRINGE 1902/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A END 1907/A	
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	ME MUNICICA MOTARIA TRAIN TO THE STATE OF TH	TO EGLEMBIA TAY STRINGE 1902/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A END 1907/A	
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	NE PUBLIC. NOTABLE THE PUBLIC OF THE P	TO EGLEMBIA TAY STRINGE 1902/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A END 1907/A	őΒ
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	NE PUBLIC. NOTABLE THE PUBLIC OF THE P	TO EGLEMBIA TAY STRINGE 1902/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A END 1907/A	ØΒ
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	NE PUBLIC. NOTABLE THE PUBLIC OF THE P	TO EGLEMBIA TAY STRINGE 1902/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A END 1907/A	DB.
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	NE PUBLIC. NOTABLE THE PUBLIC OF THE P	TO EGLEMBIA TAY STRINGE 1902/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A ANTIANTIS TRINGES 1907/A END 1907/A	ØΒ
	RIGINAL PARA LA ÓFICI	NE PUBLIC. NOTABLE THE PUBLIC OF THE P	TO COLUMBIA TO STRING PRODUIA	ÓΒ



4.7. Copia del Informe Policial de Accidente de Tránsito del día 27 de enero del 2024.



ABOGADOS

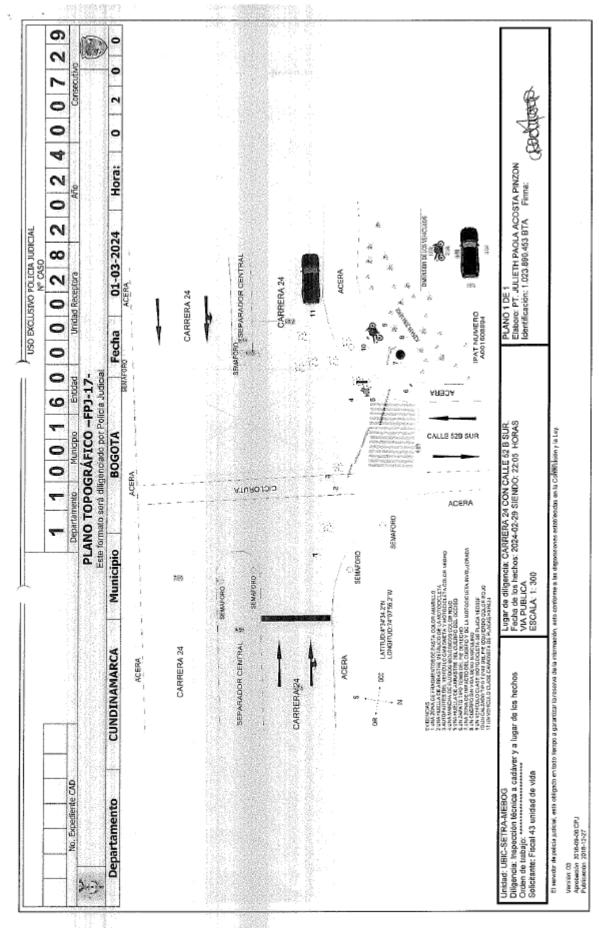
A010004632006	NFORME POLICIAL DE	Proceedings and Landau Records Called Co. 1971	NO. A	001608894	1
	Bogo	1 1500000	MUERT	OS HERIDOS DAÑOS	
3. LUGAR O COC	DRDENADAS GEOGRÁFICA	AS Colle J'Z 18 S DOSITIO, DIRECCIÓN Y CIU			" Jungue lito
4. FECHA Y HOR 2 1 6 2 4 FECHA Y	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	S. CLASE DE ACCIDENTE CHOQUE EXCADA CORANI ARROPELLO ETIMOENDO VOLGAMENTO STOTRO	5.1 CHOC	MURO 1	
6.1 AREA MUNAL NACIONAL DEPARTAMENTAL CO MUNICIPAL	TICAS DEL LUGAR A SECTOR 16.5 ZONA MEMBERCIAL SEGOLAR O DEM NOUTRAMA O TURISTIDA PRIM CONTRACA O BULIDAR O HOS	ADA O INTERRECCION X	PASD A NIVEL () PASO	IMPERIOR C) PERTONAL	6.5 CONDICIÓN CLIMÁTICA GRANZO O VIENTO LUVILA O NORMAL X NEGLA O
7. CARACTERIST	IGAS DE LAS VIAS				
A RECTA SOUNAL S	AS SUPERFIELD DE RECOLOGIS ASPALTO ASPALTO ASPALTO ASPALTO DESTADE SUPERFIA DIRECT DIR	MATERIAL SUBLITO STATE OF THE SUBLIFICATION APPLIES 6 COH SUBLIFIES 7 TO TO THE SUBLIFIES 8 S	0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 %	EA DE PARIS CONTRAL ASSANSILLA STÉMULA STÉMULA SE CARRE BLANDA STÉMULA SE CARRE BLANDA STÉMULA SE CARRE BLANDA SE CA	F. GELINTAGOR SE PISO TAGUA TAGUA ESTOPEROLES TAGUANS
ELONDUCTOR CL TO TO	98 C - 22 CUY	dandin FC 10	16h	ANGIONALIDADE SE PRACTIONO SE PRACTIONO SE PRACTIONO CONTROLO CONT	O EXAMEN SE O HO O
PORTALICENCIA LI	D12393873	AZ — ÖÜ)	VEN A 60	13090 to	SHO SHO SHO
Tulka er	via poblica -	friema Oranioi	replico,	Euconagia, vi	rasormyia, otorny
S.Z VEHIDUDO PLACE PLACE	A REPORTE SEN NACIONALIDAD COLEMBIANO (S)	MARCA LINEA	COLOR MODELO	CARROCERÍA TOS P	ASALEROS LICENCIA DE TRANS No.
(2:10) 3.31)- симета ит	N-A S	WATER DATE INVOVERA	DOEN PENO	Alumos 43	TWINETAS DE RECISTRO No. (V - A SIDENTE VENETIVENTO DIA MES AND DIA 1/2 Z M
PERTAGONT POLS	# 17037132 6918783	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	MDA G SHI	Sa Jagur	OIA NES AND
PORTA SEG. RESP. CW No.	R CONTRACTUM. SI (SEGURACKINA		PORTA SEG, RESP EXT	ASEGURADORA	VENCIMIENTO DIA MES AND
PROPERTATION BISME CONDUCTOR	APOLL	DOS YMONERES	DOC	DEN	TIPICACIÓN No.
eus () euseta ()	MARIECULA MINDETRIAL DEBLECE BEZLETA METOGARRO METOGARRO METOGARRO METOGARRO METOGARRO COLARDISTO COLARDISTO COLARDISTO COLARDISTO SENSOLOUE SENSINGUE METOGARRO METOG	DOLLATION DE PROMOTO D	va:	DIT ax pe maniler rogu	Ations toto
8.7 FALLAS EN: FRE E.9 LUCIÁN DE (RIPADA)	NOS () EMRECCIÓN () LUCES () FRONTA () LATERAL ()	ROCINA() ELAWIAS() SUR POSTERORI()	SPÉNSIÓN∭ OTRA		Э ме



ABOGADOS

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE	A10-400 H1 (1-2)			No.A0016	0889
8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS 6. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS 6. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS		VEHÍCULO (2)	20001616 1 44-0-1		
Andres Herrera moldon	000 cc 80	100.076	90~Plage	HES AND OF	MUERTO C
108-21-25 th A12 25	13000	to zorza	. Jaurenwayn to	NED STADO	SP NO
@ 80 1000 78 R	L Junes 03	VEN A DÓSHGO	Bogota	CHALEGO GASC	o cerrumon
and the same					
Modicina logal pi	urba de	0m6710	ra nux		
	1436132 1337				
E2 Veloculo	2015(1		48.00		Description of
KXRVZY - COLOMBIANO S FO	TOTAL PARTY OF THE	DVID 2027	WARDW TON BY	7 1002623	5644
Non-the-	OGO TO A DEPOSICIÓN	7/2/2/10/1	scula lina e Fsalka	14RALTAS DE REGIST	
REV TEG MEG BI WONG. N - A	CANTIBADADO		S BY BT WOMEN LO DET VICE		/
BB 82935012 BB 82935012	Components	nundial	de Sugar	Dist.	DIS 2 H
PONTA SEG. RESP. EVEL COMPRACTURE. [SI] (TO)	1232207	PORTA SEG. RESP EXTRAD: No.	ASESUMACONA	DHA .	MES ARD
PROBLEC S.C		Brandhistanico (Coccesso)			
(S) (NO) APELLIDAS V	4UMERES	DOC	KENT	РІСАСІЙНІКО.	
A CLASE DE VENICULO AUTORORE MAGRICOLA OPICIA OPICIA OPICIA PÚBLICO	PARAJEROS COLECTIVO	8	ALF DESCRIPCION DAÑOS M	WERIALES DEL VENICULO	
BUSETA GRANDOLAR	MONDUM.	0 9	verta por	1 lat a6	האמזרט
CANNON O MONOCARRO O DIPLOMATICO CAMPONIOA DI NOTOTRIGGIO E SI SI DIPLOMATICO CAMPONIO O TRAGGICO ANIMAL O MAYO	SANUS SIPEGALES ESPEGALES ESPEGALES	HODLAR (C) 1984	2-020/2	Pox at	pustic
MERCROR CHATEMOTO CARGA	O REPEOAL OF		Laiser de	recho	100 m
VOLUMETE O REMOLQUE SETTIAPERADA MERCANCIA PELI	O strenger	3 4	y2002	TOLD TO	
DLASE DE MERGA	KOK (
FRALLAS EN: FRENCS DIRECTION LUCES BOD	ha LLANTAS SUSPE	NSIÓN() OTRA			
FILIDAR DE MEACHD PRONTAL LATERAL (S) P	OS/ERIOR C			Olive	
9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPANANTES O PEATONES	No.[1] DEL VENICO	00 PT			
Vorgus Beltran Usucha		83 542	colombia	219 11117	7 90
100 2 # UBY - D3 PUY	F	3000 to 321	566 27 121.	PICTUROM COND	SCHOOL SCHOOL
HOSPITAL CUNICAD STROKE ATERATION		EMBRIAGUEZ ORAL	in Is autonomical	III [NO] PEANÓN PASAJERO	Н
FORPIFICAL TUNOU		POS REG	(S) (VO)	CASCOS ACCEMBRA	W.TE 🔄
x cranopaneupolica sava	TX TO	mpolal, c	C)-Clear	3 III GRAW	E1340
A photot dio biot bolic		Cybito, PI	actura	HALEGO HENDO	函
The second secon	Palico.			8) [10]	
10. TOTAL VICTIMAS PERIOR ACCOMMISSION 11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO	PAGAJERO	GONDUCTOR	TOTAL HERE	роз 🚹 миент	os
	вт.изново	7	DELPHATO	« [][[]	TT
DEF CONTOURNESS	DECAMA		DELPMENT	No TTT	+
on [S] Materia de mostro	acios ya que no	/-	1/2 9	vactile to	DEVIN V
12. TESTIGOS			shoblecer con		
W-ETTOORA MORRES	DOC BENDERAL	CALMO.	DARROCION V CHONO	FEI	EFOND .
ACRET LISOS A VACAMENEE	SCC BEWELLACK	Oly No.	DESCRIPTION COUNTY	180	BC#IO
#RUBOS VICENSES	70°C SERVICES	CH Ke	DRECCION Y SURVEY	16	IFCNO
13. OBSERVACIONES So de To Consto	incre gun in	primer Iv	stancia Tro	alltreate	Maitec
entra navgut serreda en e	ogpitall ton	Nugaria	3 3 7 7 7 1 10 3 9 4 7		
	ospitall ton	Kingtini			
14. ANEXOS avento 1 (conductorus, various)[mentioner retrieve	Kingtini			
14. ANEXOS 15. DATOS DE OUIEN CONOCE EL ACCIDENTE OT PIEZO D'INE FOITHERS PT SYLLIS MIZELE TYMENTE	ospitall ton	AUGUSTAN OTROS AND		2	







4.9. Copia de los documentos del vehículo de placas KXR-424.





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÂNSITO No.

10031302696

ICKR424 CERIDRADA CC

2.261

FORD

PLATA PURO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA WAGON

MÚSERO DE MOTOR NGA59489

NÚMERO DE SERIE

HERRERA MALDONADO ANDRES

EXPLORER XLT

2022

PARTICULAR

GASOLINA

CAPACIDAD Kerbsj

1FMSK8DH5NGA59489

NÚMERO DE CHASIS 1FMSK8DH5NGA59489

C.C. 80100078

RESTRICCION MOVILIDAD

482022000222818 LEISTACIÓN A LA PROPIEDAD

POTENCIA HP 300

13/04/2022

PRENDA - BANCO FINANDINA S.A. BIC

FECHA BATRICULA 27/05/2022

FECHA EXP. LIC. TTO. 07/03/2024

FECHA VENGIMENTO

ANISATO DE TRANSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA



LT03007236564



ABOGADOS







85692015 - 607233980	PLICAE». KXR424	VEH. PARTI MAS PASA.	ICULARES 6 O JEROS	PARTIC	ULAR	***************************************	2261	2022	optio
7 UNIA	FORD EXPLORER XLT	г					WAGON		MARKOUT
NGA59489		No CHAUSANS 1FMSK	STATE BDH5NGA59489			Ho, YIH 1FMSK8D	H5NGA59489		Q,00
ANDRES HER	RERA MALDON	ADO	71.170H9 bts 301680	market with		HADER HADER	надеросине вр. тонарож 80100078		OTA D.C.
CÓDIGO DE ASTRUMADOPA 1317	с фа. висия 14	ISAL EXPEDIDIONA	13158	ot .		85692		11001	HEI ÖN
61 \$ 481.		ивистон гозуса 5 250.500	\$ 2.100		A.G		S QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARI
\$ 734.500		\				ASTOS DE TRAI		8,77	(UVT)
		M			C B	CAPACIDAD P	ERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES
FIRMA AUTORIZADA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	112			D. M	WERTE Y GAST	OS FUNERARIOS	750	DIARIOS VIGENTES



LSABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?





To respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el alfado con guan adquiriste este SOAT o ingresa en; www.segurotercero.com

- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomundaciones:

 Recuerdo portar aconpre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pareden odicito en cualquito momento.

 Esté atorio a fromento en polización registrada en el RAME.

 Esté atorio a fromento en que deba tentrona su poliza. No terre SOAT vigorite acamen metas, la inmovidacione del velevida y en caso de accidente de transfesió no como por como de la conferencia de l

- n eaten de accesionis de historillo:

 Si algunom results hands, sinche ser alrendido por el prostudir de servicios de subsidir has cercente al bujor del atolicitor si empre que tenga la capacidad pora biendui la Alexcian religioristi por las situmas.

 Tengos por resulta de consecució de subsidied pois purede respisa e alexido el servicios describir por las relacios forticos. Sel Disordos Egy el de 1993. En casa contratos decursival muse de superioristico por la decidir de selectiva el servicio describir de selectiva el seguina de selectiva de selectiva el selectiva de selectiva el selectiva el selectiva el selectiva el se selectiva el selectiva el

portate especia del mismo verleculo. (Cecular Externa 021 de 2017 - Superintendendo Piranciero).

Distos personales.

Anterioro a la compania para que tante eni datos personales, incluso (in de cultud que son semiliero, con funciono a la compania para que tante eni datos personales, incluso (in de cultud que son semiliero, con funciona de compania de c

Con la compranciazamentación de co SCAT compane del CLAP Tratornativo Mandral del debde obtendado del narrors y construintos de menera instrucción, en diferentes extaboramientos de concreto a muel saconal, nos destruintes (compressos constitues).





Página 1 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN Nro. CT32338

El vehículo de placas KXR424 tiene las siguientes características:

1FMSK8DH5NGA59489

Placas Marca: KXR424

FORD

Color: PLATA PURO Carrocería: WAGON

Serie:

VIN:

Chasis:

1FMSK8DH5NGA59489 2261

Cilindraje:

Nro. de Orden: No registra actualmente

Combustible:

GASOLINA

Modelo:

Servicio:

Clase:

Motor:

Línea:

Capacidad:

Puertas:

ACTIVO Estado:

Fecha Matricula: 27-05-2022 Radio de acción:

CAMIONETA

Particular

NGA59489

EXPLORER XLT

Psj: 7 Sentados: 7 Pie: 0

2022

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 482022000222818 con fecha de importación 13/04/2022, 60.

Empresa Afiliadora:

Medidas cautelares vigentes

Historial de medidas cautelares

No registra actualmente.

Prenda o pignoración

BANCO FINANDINA S.A. BIC

Prendas, pignoraciones o gravámenes no vigentes

Propietario(s) Actual(es)

27/05/2022, ANDRES HERRERA Maldonadó Cédula de ciudadanía 80100078,

Historial de propietarios

No registra actualmente.

Historial de tarjetas de operación

No registra actualmente.

Historial de traslados.



Página 2 de 2

No registra actualmente.

Clasificación vehículo
Fecha Clasificación

Observaciones:

Dado en Bogotá, a los 9 días del mes de marzo de 2024 a las 08:44:03

ALEJANDRA ROJAS POSADA Directora de Atención al Ciudadano Secretaria Distrital de Movilidad JOHANNA CAMARGO PEREZ Subgerente de Operaciones Circulemos Digital

De conformidad con et artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1985, Resolução 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaria de Tránsito de Bogotá, la Resolução 133 del 31 de marzo de 2006 de la Secretaria Distrital de Movilidad y el perapurio del Artículo 105 del Acuando 257 del 30 de noviembre de 2006 del Cencejo de Bogotá D.C., la firma mucânica que apurece en el presente documento tiane plano volldez pera todos los electica logales.



BOGOT/\



4.10. Resolución 001 del 2 de enero de 2020 de CONALBOS, por la cual se establece la tarifa de honorarios profesionales para el ejercicio de la profesión de abogado durante los años 2020 y 2021.



ABOGADOS

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2020

(02 de enero de 2020)

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal del año 2020

LA DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere los Decretos 430 de 2016 y el Decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Publico No. 1068 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Distribuir el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para el año 2020, de la siguiente manera:

SECCIÓN 0501 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UNIDAD 050101 GESTION GENERAL

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC.	CONCEPTO	VALOR
					TOTAL PRESUPUESTO	33.281.348.487
					FUNCIONAMIENTO	21.183.930.000
01					GASTOS DE PERSONAL	17.966.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	17.966.000.000
01	01	01		10	SALARIO	12,013,000,000
01	01	02		10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	4 273 000 000
01	01	03		10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.680.000.000
02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.584.700.000
02	01			10	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.600.000
02	02			10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.496.100.000



ABOGADOS

Resolución No. 001 del 02 de enero de 2020 Página No. 2

Por el cual se hace una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la vigencia fiscal del 2020

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC.	CONCEPTO	VALOR
03	0000111				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	532.400.000
03	04				PRESTACIONES SOCIALES	312.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	312.000.000
03	04	02	001	10	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	232.000.000
03	04	02	012	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	80.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	220.400.000
03	10	01			FALLOS NACIONALES	220.400.000
03	10	01	001	10	SENTENCIAS	220.400.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	100.830.000
80	01			10	IMPUESTOS	40,830,000
80	04			11	CONTRIBUCIONES	60.000.000
80	04	01		11	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	60.000.000

SECCIÓN 0501 UNIDAD 050101 GESTIÓN GENERAL INVERSIÓN

Programa.	Subprograma	Proyecto	Rec.	Concepto	Valor
regrants	Occupantial and			INVERSIÓN	12.097.418.487
505				Fortalecimiento de la Gestión Publica en las Entidades Nacionales y Territoriales	7.753.165.596
505	1000			Intersubsectorial Gobierno	7.753.165.596
505	1000	3		Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales de la Circunscripción Nacional	3.401.816.590
			11	Otros Recursos del Tesoro	3.401.816.590
505 1000	1000	4		Implementación y Fortalecimiento de Politicas Lideradas por Función Pública a Nível Nacional	4.351.349.006
			11	Otros Recursos del Tesoro	4.351.349.000
599				Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Empléo Publico	4.344.252.89
599	1000			Intersubsectorial Gobierno	4.344.252.89
599	1000	4		Mejoramiento de la Imagen y Funcionalidad del Edificio Sede del Departamento Administrativo de la Función Pública Bogotá	1.200.000.000
			11	Otros Recursos del Tesoro	1.200.000.000
599 1000	1000	5		Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las TIC Nacional.	3.144.252.891
			11	Otros Recursos del Tesoro	3.144.252.89

Resolución No. 001 del 02 de enero de 2020 Página No. 3

Por el cual se hace una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la vigencia fiscal del 2020

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN Directora (E)

Proyecto: Jose Daniel Pinzón Garcia

Profesional Especializatio

Reviso: Alchora Constanza Siabato Lozano (Coordinadora del Grupo de Cestión Fin

Aprobà Armendo López Cortés Secretario General (E)



4.11. Contratos de mandato suscritos entre LOS DEMANDANTES con el abogado Elver Mauricio Alvarez Grisales y poderes otorgados de conformidad a la Ley 2213 del 2022.



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

1 mensaje

efigenia velandia almeida <efieva70@gmail.com>
Para: "alvarez.asociados12@gmail.com" <alvarez.asociados12@gmail.com>

26 de mayo de 2024, 1:47 p.m.

Señor.

JUEZ CIVIL CIRCUITO (Reparto).

La Ciudad. E. S. D.

Asunto: Otorgamiento de poder

EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.550.051, obrando de conformidad con lo estipulado por el artículo 5 de la ley 2213 de 2022, Actuando en nombre propio, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, para que formule proceso declarativo de Responsabilidad Civil extracontractual, en contra, la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HIJO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificada en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C, y es colisionado por el vehículo identificado con placa KXR-424, el cual se encuentra vinculado jurídicamente con los demandados.

El apoderado, queda facultado para interponer los recursos necesarios ante las correspondientes instancias, así como para recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, comprometer, conciliar, solicitar el cumplimiento de la conciliación o sentencia dejando constancia dentro de la misma que el 70% deberá ser girado a nombre de los MANDANTES y el 30% que excede a favor del ABOGADO MANDATARIO, quien estará facultado para recibir el dinero correspondiente al citado porcentaje (30%), y así completar el 100% y en general, para llevar a cabo todos los actos necesarios y tendientes a lograr el objetivo propuesto.

Soy mayor de edad, actúo en nombre propio y en calidad de MADRE de la víctima.

Atentamente,

EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA. C.C. 52.550.051. efieva70@gmail.com.

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=c30497367f&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1800142042916376845&simpl=msg-f:1800142042916376845



12/8/24, 17:42 Acepto, Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100. Alvarez.asociados12@gmail.com.



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER COFORME A LA LEY 2213 DE 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER COFORME A LA LEY 2213 DE 2022

1 mensaje

efigenia velandia almeida <efieva70@gmail.com>
Para: "alvarez.asociados12@gmail.com" <alvarez.asociados12@gmail.com>

26 de mayo de 2024, 1:44 p.m.

CONTRATO DE MANDATO

Los abajo suscritos mayores de edad identificados como aparece al pie de nuestras firmas y que en lo sucesivo se denominaran LOS CONTRATANTES, de una parte y el abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, de la otra y que en adelante se llamara EL ABOGADO, se ha celebrado un CONTRATO DE MANDATO; que se regirá por las cláusulas generales que regulan la materia y en especial por las siguientes:

PRIMERA: EL ABOGADO se obliga a formular una reclamación directa a la Aseguradora ALLIANZ, y de fracasar la negociación en la reclamación directa, demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HIJO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificada en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDA: LOS CONTRATANTES se obligan a suministrar toda la documentación e información que sobre el caso se requiera. **EL ABOGADO**, por su parte, se obliga a tramitar el caso hasta su culminación.

TERCERA: LOS CONTRATANTES se obligan a pagar como contraprestación y por concepto de honorarios, gastos, viáticos y demás, el TREINTA PORCIENTO (30%) del resultado económico que arroje el proceso, en caso de finalizar en proceso judicial, SIEMPRE Y CUANDO SE OBTENGA UN RESULTADO FAVORABLE.

CUARTA: Si el poder fuere revocado injustamente, de todas maneras, LOS CONTRATANTES se obligan a pagar el porcentaje pactado, si la revocación se presentara de otra forma, EL ABOGADO recibirá como contraprestación, el porcentaje fijado por el despacho en el trámite de incidente de regulación de honorarios.

QUINTA: El lugar de cumplimiento de este contrato es la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia se firma en presencia de dos testigos:

Los CONTRATANTES:

EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA.

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik = c30497367f & view = pt & search = all & permthid = thread-f:1800141897079517950 & simpl = msg-f:1800141897079517950 & simpl = msg-f:1800141890 & simpl = msg-f:180014890 & simpl = msg-f:1800141890 & simpl =



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER COFORME A LA LEY 2213 DE 2022

C.C. **52.550.051**. efieva70@gmail.com.

Acepto,

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100. Alvarez.asociados12@gmail.com.



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

1 mensaje

tatiana vega <tveganuskin@gmail.com> Para: Alvarez.asociados12@gmail.com 25 de mayo de 2024, 1:11 p.m.

JUEZ CIVIL CIRCUITO (Reparto).

La Ciudad. E. S. D.

Asunto: Otorgamiento de poder

HERNANDO VEGA SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.643.959, obrando de conformidad con lo estipulado por el artículo 5 de la ley 2213 de 2022, Actuando en nombre propio, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, para que formule proceso declarativo de Responsabilidad Civil extracontractual, en contra, la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HIJO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificado en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C, y es colisionado por el vehículo identificado con placa KXR-424, el cual se encuentra vinculado jurídicamente con los demandados.

El apoderado, queda facultado para interponer los recursos necesarios ante las correspondientes instancias, así como para recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, comprometer, conciliar, solicitar el cumplimiento de la conciliación o sentencia dejando constancia dentro de la misma que el 70% deberá ser girado a nombre de los MANDANTES y el 30% que excede a favor del ABOGADO MANDATARIO, quien estará facultado para recibir el dinero correspondiente al citado porcentaje (30%), y así completar el 100% y en general, para llevar a cabo todos los actos necesarios y tendientes a lograr el objetivo propuesto.

Soy mayor de edad, actúo en nombre propio y en calidad de PADRE de la víctima.

Atentamente,

HERNANDO VEGA SANDOVAL. C.C. 13.643.959.

Tveganuskin@gmail.com.

Acepto,

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=c30497367f&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1800049214997537059&simpl=msg-f:1800049214997537059



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100. Alvarez.asociados12@gmail.com.



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

1 mensale

tatiana vega <tveganuskin@gmail.com> Para: Alvarez.asociados12@gmail.com 25 de mayo de 2024, 1:08 p.m.

CONTRATO DE MANDATO

Los abajo suscritos mayores de edad identificados como aparece al pie de nuestras firmas y que en lo sucesivo se denominaran LOS CONTRATANTES, de una parte y el abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, de la otra y que en adelante se llamara EL ABOGADO, se ha celebrado un CONTRATO DE MANDATO; que se regirá por las cláusulas generales que regulan la materia y en especial por las siguientes:

PRIMERA: EL ABOGADO se obliga a formular una reclamación directa a la Aseguradora ALLIANZ, y de fracasar la negociación en la reclamación directa, demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HIJO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificada en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDA: LOS CONTRATANTES se obligan a suministrar toda la documentación e información que sobre el caso se requiera. **EL ABOGADO**, por su parte, se obliga a tramitar el caso hasta su culminación.

TERCERA: LOS CONTRATANTES se obligan a pagar como contraprestación y por concepto de honorarios, gastos, viáticos y demás, el TREINTA PORCIENTO (30%) del resultado económico que arroje el proceso, en caso de finalizar en proceso judicial, SIEMPRE Y CUANDO SE OBTENGA UN RESULTADO FAVORABLE.

CUARTA: Si el poder fuere revocado injustamente, de todas maneras, LOS CONTRATANTES se obligan a pagar el porcentaje pactado, si la revocación se presentara de otra forma, EL ABOGADO recibirá como contraprestación, el porcentaje fijado por el despacho en el trámite de incidente de regulación de honorarios.

QUINTA: El lugar de cumplimiento de este contrato es la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia se firma en presencia de dos testigos:

Los CONTRATANTES:

HERNANDO VEGA SANDOVAL.

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=c30497367f&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1800049043231504144&simpl=msg-f:1800049043231504144



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

C.C. **13.643.959**. Tveganuskin@gmail.com.

Acepto,

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100.

Alvarez.asociados12@gmail.com.



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

1 mensaje

Fredy Vega <vvfreher@gmail.com>
Para: tveganuskin@gmail.com, Alvarez.asociados12@gmail.com

22 de mayo de 2024, 7:36 p.m.

Señor JUEZ CIVIL CIRCUITO (Reparto). La Ciudad. E. S. D.

Asunto: Otorgamiento de poder

FREDY HERNANDO VEGA VELANDIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.518.979, obrando de conformidad con lo estipulado por el artículo 5 de la ley 2213 de 2022, Actuando en nombre propio, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, para que formule proceso declarativo de Responsabilidad Civil extracontractual, en contra, la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HERMANO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificada en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C, y es colisionado por el vehículo identificado con placa KXR-424, el cual se encuentra vinculado jurídicamente con los demandados.

El apoderado, queda facultado para interponer los recursos necesarios ante las correspondientes instancias, así como para recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, comprometer, conciliar, solicitar el cumplimiento de la conciliación o sentencia dejando constancia dentro de la misma que el 70% deberá ser girado a nombre de los MANDANTES y el 30% que excede a favor del ABOGADO MANDATARIO, quien estará facultado para recibir el dinero correspondiente al citado porcentaje (30%), y así completar el 100% y en general, para llevar a cabo todos los actos necesarios y tendientes a lograr el objetivo propuesto.

Soy mayor de edad, actúo en nombre propio y en calidad de HERMANO de la víctima.

Atentamente,

FREDY HERNANDO VEGA VELANDIA.

C.C. **1.024.518.979**.

Vvfreher@gmail.com.

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=c30497367f&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1799801626457301942&simpl=msg-f:1799801626457301942



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

Acepto,

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100. Alvarez.asociados12@gmail.com.

Cordialmente,

Fredy H. Vega V.

fredy-1.pdf 1016K



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

1 mensaje

Fredy Vega <vvfreher@gmail.com>
Para: Alvarez.asociados12@gmail.com, tveganuskin@gmail.com

22 de mayo de 2024, 7:41 p.m.

CONTRATO DE MANDATO

Los abajo suscritos mayores de edad identificados como aparece al pie de nuestras firmas y que en lo sucesivo se denominaran LOS CONTRATANTES, de una parte y el abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, de la otra y que en adelante se llamara EL ABOGADO, se ha celebrado un CONTRATO DE MANDATO; que se regirá por las cláusulas generales que regulan la materia y en especial por las siguientes:

PRIMERA: EL ABOGADO se obliga a formular una reclamación directa a la Aseguradora ALLIANZ, y de fracasar la negociación en la reclamación directa, demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HERMANO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificada en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDA: LOS CONTRATANTES se obligan a suministrar toda la documentación e información que sobre el caso se requiera. **EL ABOGADO**, por su parte, se obliga a tramitar el caso hasta su culminación.

TERCERA: LOS CONTRATANTES se obligan a pagar como contraprestación y por concepto de honorarios, gastos, viáticos y demás, el TREINTA PORCIENTO (30%) del resultado económico que arroje el proceso, en caso de finalizar en proceso judicial, SIEMPRE Y CUANDO SE OBTENGA UN RESULTADO FAVORABLE.

CUARTA: Si el poder fuere revocado injustamente, de todas maneras, LOS CONTRATANTES se obligan a pagar el porcentaje pactado, si la revocación se presentara de otra forma, EL ABOGADO recibirá como contraprestación, el porcentaje fijado por el despacho en el trámite de incidente de regulación de honorarios.

QUINTA: El lugar de cumplimiento de este contrato es la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia se firma en presencia de dos testigos:

Los CONTRATANTES:

FREDY HERNANDO VEGA VELANDIA. C.C. 1.024.518.979.

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=c30497367f&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1799801957878291614&simpl=msg-f:1799801957878291614

Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

Vvfreher@gmail.com.

Acepto,

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100.

Alvarez.asociados12@gmail.com.

Cordialmente,

Fredy H. Vega V.

fredy-3.pdf 1017K

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=c30497367f&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1799801957878291614&simpl=msg-f:1799801957878291614



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 2022

1 mensaje

Juan Carlos Vega <juanvega.jcv34@gmail.com> Para: alvarez.asociados12@gmail.com 26 de mayo de 2024, 5:58 p.m.

Señor. JUEZ CIVIL CIRCUITO (Reparto). La Ciudad. E. S. D.

Asunto: Otorgamiento de poder

JUAN CARLOS VEGA VELANDIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.457.670, obrando de conformidad con lo estipulado por el artículo 5 de la ley 2213 de 2022, Actuando en nombre propio, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, para que formule proceso declarativo de Responsabilidad Civil extracontractual, en contra, la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidadrai y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HERMANO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificada en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C, y es colisionado por el vehículo identificado con placa KXR-424, el cual se encuentra vinculado jurídicamente con los demandados.

El apoderado, queda facultado para interponer los recursos necesarios ante las correspondientes instancias, así como para recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, comprometer, conciliar, solicitar el cumplimiento de la conciliación o sentencia dejando constancia dentro de la misma que el 70% deberá ser girado a nombre de los MANDANTES y el 30% que excede a favor del ABOGADO MANDATARIO, quien estará facultado para recibir el dinero correspondiente al citado porcentaje (30%), y así completar el 100% y en general, para llevar a cabo todos los actos necesarios y tendientes a lograr el objetivo propuesto.

Soy mayor de edad, actúo en nombre propio y en calidad de HERMANO de la víctima.

Atentamente,

JUAN CARLOS VEGA VELANDIA. C.C. 1.012.457.670. Juanvega.jcv34@gmail.com.

Acepto,

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES. T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100. Alvarez.asociados12@gmail.com.

Aivarez.asociados iz@ginali.com.

Poderes Juan Carlos Vega Velandia, Hermano-4.pdf 363K



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 2022

1 mensaje

Juan Carlos Vega <juanvega.jcv34@gmail.com> Para: alvarez.asociados12@gmail.com 26 de mayo de 2024, 5:47 p.m.

CONTRATO DE MANDATO

Los abajo suscritos mayores de edad identificados como aparece al pie de nuestras firmas y que en lo sucesivo se denominaran LOS CONTRATANTES, de una parte y el abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, de la otra y que en adelante se llamara EL ÁBOGADO, se ha celebrado un CONTRATO DE MANDATO; que se regirá por las cláusulas generales que regulan la materia y en especial por las siguientes:

PRIMERA: EL ABOGADO se obliga a formular una reclamación directa a la Aseguradora ALLIANZ, y de fracasar la negociación en la reclamación directa, demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HERMANO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificada en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDA: LOS CONTRATANTES se obligan a suministrar toda la documentación e información que sobre el caso se requiera. EL ABOGADO, por su parte, se obliga a tramitar el caso hasta su culminación.

TERCERA: LOS CONTRATANTES se obligan a pagar como contraprestación y por concepto de honorarios, gastos, viáticos y demás, el TREINTA PORCIENTO (30%) del resultado económico que arroje el proceso, en caso de finalizar en proceso judicial, SIEMPRE Y CUANDO SE OBTENGA UN RESULTADO FAVORABLE.

CUARTA: Si el poder fuere revocado injustamente, de todas maneras, LOS CONTRATANTES se obligan a pagar el porcentaje pactado, si la revocación se presentará de otra forma, EL ABOGADO recibirá como contraprestación, el porcentaje fijado por el despacho en el trámite de incidente de regulación de honorarios.

QUINTA: El lugar de cumplimiento de este contrato es la ciudad de Bogotá D.C. En constancia se firma en presencia de dos testigos: Los CONTRATANTES:

JUAN CARLOS VEGA VELANDIA. C.C. 1.012.457.670. Juanvega.jcv34@gmail.com. Acepto,

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES. T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100. Alvarez.asociados12@gmail.com.

Poderes Juan Carlos Vega Velandia, Hermano-2.pdf



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

1 mensaje

tatiana vega <tveganuskin@gmail.com> Para: Alvarez.asociados12@gmail.com

25 de mayo de 2024, 1:24 p.m.

Señor

JUEZ CIVIL CIRCUITO (Reparto).

La Ciudad. E. S. D.

Asunto: Otorgamiento de poder

YURY TATIANA VEGA VELANDIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.421.549, obrando de conformidad con lo estipulado por el artículo 5 de la ley 2213 de 2022, Actuando en nombre propio, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, para que formule proceso declarativo de Responsabilidad Civil extracontractual, en contra, la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HERMANO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificado en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C, y es colisionado por el vehículo identificado con placa KXR-424, el cual se encuentra vinculado jurídicamente con los demandados.

El apoderado, queda facultado para interponer los recursos necesarios ante las correspondientes instancias, así como para recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, comprometer, conciliar, solicitar el cumplimiento de la conciliación o sentencia dejando constancia dentro de la misma que el 70% deberá ser girado a nombre de los MANDANTES y el 30% que excede a favor del ABOGADO MANDATARIO, quien estará facultado para recibir el dinero correspondiente al citado porcentaje (30%), y así completar el 100% y en general, para llevar a cabo todos los actos necesarios y tendientes a lograr el objetivo propuesto.

Soy mayor de edad, actúo en nombre propio y en calidad de HERMANA de la víctima.

Atentamente,

YURY TATIANA VEGA VELANDIA.

C.C. **1.032.421.549**.

Tveganuskin@gmail.com.



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

Acepto,

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100. Alvarez.asociados12@gmail.com.



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022



Mauricio Alvarez Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

1 mensaje

tatiana vega <tveganuskin@gmail.com> Para: Alvarez.asociados12@gmail.com 25 de mayo de 2024, 1:16 p.m.

CONTRATO DE MANDATO

Los abajo suscritos mayores de edad identificados como aparece al pie de nuestras firmas y que en lo sucesivo se denominaran LOS CONTRATANTES, de una parte y el abogado ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín (Antioquia), e identificado con la tarjeta profesional número 403.099 del Consejo Superior de la Judicatura, de la otra y que en adelante se llamara EL ABOGADO, se ha celebrado un CONTRATO DE MANDATO; que se regirá por las cláusulas generales que regulan la materia y en especial por las siguientes:

PRIMERA: EL ABOGADO se obliga a formular una reclamación directa a la Aseguradora ALLIANZ, y de fracasar la negociación en la reclamación directa, demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de la aseguradora ALLIANZ y el señor ANDRES HERRERA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.078, quien registra como propietario y conductor del vehículo, a fin de que se les declare solidaria y civilmente responsables y reparen la totalidad de los perjuicios generados como consecuencia del fallecimiento de mi HERMANO el cual respondía al nombre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificado en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero de 2024, en calidad de motociclista, en la Carrera 24 con Calle 52 B Sur, jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDA: LOS CONTRATANTES se obligan a suministrar toda la documentación e información que sobre el caso se requiera. **EL ABOGADO**, por su parte, se obliga a tramitar el caso hasta su culminación.

TERCERA: LOS CONTRATANTES se obligan a pagar como contraprestación y por concepto de honorarios, gastos, viáticos y demás, el TREINTA PORCIENTO (30%) del resultado económico que arroje el proceso, en caso de finalizar en proceso judicial, SIEMPRE Y CUANDO SE OBTENGA UN RESULTADO FAVORABLE.

CUARTA: Si el poder fuere revocado injustamente, de todas maneras, LOS CONTRATANTES se obligan a pagar el porcentaje pactado, si la revocación se presentara de otra forma, EL ABOGADO recibirá como contraprestación, el porcentaje fijado por el despacho en el trámite de incidente de regulación de honorarios.

QUINTA: El lugar de cumplimiento de este contrato es la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia se firma en presencia de dos testigos:

Los CONTRATANTES:

YURY TATIANA VEGA VELANDIA.



Gmail - OTORGAMIENTO DE PODER CONFORME A LA LEY 2213 DE 2022

C.C. **1.032.421.549**.

Tveganuskin@gmail.com.

Acepto,

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

T.P. 403.099 del Consejo S de la J. C.C. 1.027.943.100.

Alvarez.asociados12@gmail.com.



4.12. Copia de la investigación penal adelantada por la Fiscalía General de la Nación, con ocasión del fallecimiento del señor MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D).



1/4/24. 16:05

Gmail - Radico Derecho de Petición MIGUIEL ANGEL VEGA VELANDIA



Mauricio Alvare Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com>

Radico Derecho de Petición MIGUIEL ANGEL VEGA VELANDIA

1 mensaje

Mauricio Alvare Grisales <alvarez.asociados12@gmail.com> Para: jesus.vigova@fiscalia.gov.co

1 de abril de 2024, 4:05 p.m.

Señores.

FISCALÍA 43 SECCIONAL. UNIDAD VIDA - HOMICIDIO CULPOSO.

Jesus.vigoya@fiscalia.gov.co. Bogotá. D.C. E. S. D.

Víctima: MIGUEL ÁNGEL VEGA VELANDIA. (Q.E.P.D).

SPOA: 110016000028202400729.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN.

ELVER MAURICIO ALVAREZ GRISALES, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la señora EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA, en calidad de MADRE del señor MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), en ejercicio del derecho constitucional consagrado en el artículo 23 de la Carta Política, bajo los parámetros desarrollados por la Ley 1755 de 2015 y la sentencia C-951 de 2014, con todo respeto acudo a su despacho con el fin de ejercer el derecho fundamental de petición.

Para efectos de lo anterior adjunto los documentos.

MAURICIO ALVAREZ GRISALES.

ABOGADO. ALVAREZ & ASOCIADOS ABOGADOS. Carrera 66D No. 32 B 57. Cel. 3172414035. Medellín - Colombia.

Peticion Expediente Fiscalia.pdf 534K



l videox de	Ŷi		71.00	889 e/2560 c			Nún	nero	Único d	le No	oticia	a Crin	nina
				1 0 0	6 0 0	0 0 2	8	2 0	2 4	0	0	7 2	19
Entidad	Radicado Intern	10	Depa	rtamento Municipi	Emidad U	Inidad Recep	tora	-	400		Can	secutivo	
*	-	IN		NVESTIGA				PJ -	11				
Departamento	CUNDINAM	ARCA	Municipio	BOGOTA		2024	03	03	Hora	0	9	0	9
Departmento	CONDITORIO	arcor.	telumorpio	DUGUIA	round	EUE	00		11010				-
1. DESTINO	DEL INFOR	ME				-		11					
Fiscal 43 Unida A, Bogotá D.C.	d de Delitos (Contra	la Vida y	a Integridad	Personal,	Carrera	29 No	18	- 45, te	ercer	piso	Bloo	que
Conforme a lo estable el siguiente informe	\$		150	e ley 906 de 200	en sus artic	ulos 200, 20	05, 206,	207, 2	208, 209,	244, ,	me p	ermito	renc
2. OBJETIV					Market								
Realizar actividad	des tendiente	s a esc	clarecer ho	omicidio en a	ccidente o	de tránsit	lo. (ad	tos u	ırgente	s)			
	77			11-12-11					7	11	-		
3. DIRECCI	ÓN DONDE S	SE REA	ALIZA LA						18/13	5	15.0		
Zona: UrbanaX	Rural		And the second	Non	ibre o núme	ro de com	una / k	ocalid	ad JON	JUEL	ITO		
Barrio / Vereda, CIU	IDAD TUNAL		75		s: NO APL			30	¢.	-			_
Dirección: CARRER	A 24 CON CA	LLE 52	B SUR					1					
Características del Iú	gnr: VÍA PUBL	ICA											
4. ACTUAC	IONES REAL	ΙΖΔΩΔ	S	MOUNT OF THE	SERVICE STATE							-	
la via pública, a actúa en "calida nombrada, de ir del señor Intend EVENTO DE T	d de conduct nmediato se tr lente Jefe JO RANSITO FU	or de ri raslada SE LUI	notocicleta a el laborat IS HIGUEI NOCIDO II	", el cual cho orio móvil de RA CAMPOS NICIAL MEN	ca con ur criminalis TE POR I	vehicule tica de tu	o cam irno C	ione MEG	ta en la GA 1 ba	a dir jola RIMI	coo	ión ar rdina	nter
Una vez se recit	ce el proceso	en me	nción, eve	nto accident	e de tráns	ito (Moda	alidad	; cho	que co	n ob	jeto	fijo)	
/EHICULO1: cla Conducida por e										a YE	D3	3F	
. ¿HICULO2: cla Conducida por e								ata, d	e placa	KX	R42	4	
/ictima lesionad JSECHE, CC 52		inte de	vehiculo r	notocicleta d	e placas '	YED33F:	Seño	ora N	ARQU	IS BI	ELT	RAN	
16834		441											
1. Se recibe	documentaci	ón del	aboratorio	de criminal	stica OMI	EGA 1.							
2. Se adela SECRETA				n a la actu D, media			urgen	ites,	Soliciti			mació	

- Pale Ota Cares TNO TURE

4. Solicitud de video COLEGIO INEN SANTIAGO PEREZ, sede Tunjuelito, tunal.

contactociudadano@movilidadbogeta gov.co.

Version: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ

la ciudad de Bogotá.

3. Solitud de video al centro automático de despacho CAD, mediante radicado GS2024-150243-MEBOG, de



5. Solicitud de análisis de EMP Y EF, FPJ 41, de los daños de la clase motocicleta, marca Bajaj, Línea Pulsar, Modelo 2022, Color Negro, de placa YED33F y clase camioneta, marca Ford, Línea explorer, Modelo 2022, Color plata, de placa KXR424 a la señora Patrullero YENIFER TORO, Analista de daños.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE I	MUESTRAS	
No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A.	N/A

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Computador HP

Formatos de Policia Judicial.

mpliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Se anexan las diligencias adelantadas por la Unidad Móvil de Criminalistica OMEGA 1 y autoridades de tránsito, con el fin de establecer circunstancias de tiempo modo y lugar de ocurrencia del accidente de tránsito. De igual forma las actividades adelantadas en actos urgentes.

Se deja constancia que se tomó contacto con los familiares de víctima y se les explica diligencias adelantadas por parte del ente investigador en coordinación con la fiscalla

pendiente respuesta de solitudes de videos del CAD,

pendiente respuesta de solitudes de videos COLEGIO INEN SANTIAGO PEREZ, sede Tunjuelito, tunal,

A espera de respuesta de solicitud de estudio vial por parte de secretaria de movilidad.

Se anexa estudio de los daños de motocicleta, marca Bajaj, Línea Pulsar, Modelo 2022, Color Negro, de placa YED33F y clase camioneta, marca Ford, Línea explorer, Modelo 2022, Color plata, de placa KXR424 .

Diligencias realizadas por unidad móvil de criminalística OMEGA 1, Informe Ejecutivo - FPJ3, acta de inspección técnica a cadáver FPJ 10, álbum fotográfico FPJ - 11, diligencias adelantadas por las autoridades de tránsito, 01 SOLICITUD DE REGISTRO VIDEO GRAFICO CAD, 01 SOLICITUD DE REGISTRO VIDEO COLEGIO, solicitud estudio vial, Solicitud de análisis de EMP Y EF, FPJ 12, estudio, peritajes de los vehiculos involucrados.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

١	9. SERVIDOR DE POLICIA JUD	ICIAL	44.0.28%		Salahana a S
l	Nombres	y Apellidos		Identificación	Entidady
ł	Intendente JOHAN J	AIR CARO HERRERA		80858079	POMAL
l	Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico	Figma
l	INVESTIGADOR CRIMINAL	3142642585	joha	n.caro.B.cormo.colicia.gov.co	1

El servidor de policia judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ



一次 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Enuse Radicado Interno Opio.	Número Único de Noticia Criminal 0 0 1 6 0 0 0 0 2 8 2 0 2 4 0 0 7 2 9 Númisjis Ertidad Unidad Roceptors Año Consecutivo
	E EJECUTIVO — FPJ - 3 ajercicio de funciones de Polícia Judicial para reportar actos urgentes
Departamento CUNDINAMARCA Municipio	BOGOTÁ Fecha 2024 83 81 Hora: 01:36
1. DESTINO DEL INFORME	And the second s
FISCALÍA 43 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA PALOQUEM	MAO
The second secon	
2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN	Bernard Comment Comment
Fecha D 2 9 M 0 2 A 2 0 2 4 Hora 2 Ministerio Público enterado	2 4 0 Servidor contactado FISCALÍA 43 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA PALOQUEMAO
3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE	
HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO. 2. 3. 4.	
4. LUGAR DE LOS HECHOS	The state of the s
Lugar de comisión de los hechos	S) 198(S) Ve -
Departamento [1 1 Munici	pio 0 0 1
Zona Urbana X Zona Rural	Coordenadas
Vareda Correg	Imiento
Resguardo Indigena/ Asentamiento	No. of the second secon
Consejo comunitario¹	Kumpenia ²
entamiento de reincorporación³	A art of the control
Localidad /Comuna TUNJUELITO	Barrio CIUDAD TUNAL
Direction CARRERA 24 CON CALLE 52 B SUR	1 N. 1812
Caracteristicas VIA PUBLICA, CALZADA VIAL	
5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológico Fecha de los hechos: 29 DE FEBRERO DE 2024 A L	a, y concreta) AS 22:05 SEGÜN FORMATO FPJ-04.
central de radio de la estación de policia de trá persona SEXO MASCULINO quien conducia	o las 22:40 horas del día 29 de febrero del 2024 la insito de Bogotá me informa el fallecimiento de una una motocicleta y colisiona contra una camioneta. ad móvil de Criminalística omega 1 integrado por la
Territorios colectivos de comunidades negras y/o afrodes Territorios de la comunidad Rrom Territorios identificados por los excombatientes: Punto (PTN); Zona Veredal Transitoría de Normalización de Capacitación y reincorporación de excombatientes de FAR Versión 03 Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ	s Transitorios de Normalización de excombatientes de FARC excombatientes de FARC (ZVTN); Espacio Territorial de

señorita patrullera Myriam Yajaira Velazco Parada quien realiza la actividad de fotógrafo, patrullera Julieth Paola Acosta Pinzón quien funge como topógrafo y como responsable de la unidad móvil el abajo firmante.

Al llegar al lugar de los hechos siendo las 22:57 horas se observó un acordonamiento con vehículos de la Policía Nacional y cinta color amarillo, sobre la calzada norte o calzada que lleva el flujo vehicular sentido oriente-occidente, se procede a realizar el cierre total de esta calzada a la altura de la intersección de la calle 52 B sur, en este lugar se observan varias personas alrededor que curiosona lo sucedido, varios uniformados de la Policía Nacional que ayudan a custodiar, regular el tráfico vehicular, entre las unidades policiales se ubicó al señor subintendente Chaves Martínez Chayanne con cedula 1.070.326.741, teléfono 7140985, indicativo cuadrante 4-5 cai tunal adscrito a la estación de policía de Tunjuelito, unidad que actúa como primer responsable, me indica los pormenores del evento registrándolos en el formato FPJ-04, informa que en este evento resulto una persona sexo femenino lesionada quien transitaba como acompañante en la motocicleta la cual fue traslada al hospital tunal y presenta al señor Andrés Herrera Maldonado como el conductor del vehículo de placas KXR424, persona que presenta los documentos de él y del rodante en regla.

Seguidamente se realiza la observación del lugar de los hechos el cual presenta las siguientes características: El área es urbana, sector residencial, zona deportiva, con buena visibilidad, las condiciones climáticas normales, el diseño es una intersección conformada por la carrera 24 y la calle 52 B sur. Las características de la carrera 24 a esta altura son: Es una vía recta, plana, utilización doble sentido de oriente - occidente y viceversa, presenta dos calzadas una por cada sentido, la calzada involucrada es la calzada que va sentido oriente-occidente, esta presenta dos carriles, unos metros antes de llegar a la calle 52 B sur hay un tercer carril utilizado como una bahía, material 6 construcción asfalto en buen estado de conservación, seca, con buena luz artificial, como controles del tránsito se observan semáforos vehiculares en buen estado de funcionamiento, con ausencia de señales verticales, como señales horizontales se evidenciaron, línea de borde color blanco, línea de carril continua, segmentada, flechas de sentido vial de frente y giro a la derecha, línea de pare, en este punto se evidencio un puente peatonal. Las características de la calle 52 B sur, a esta altura son: Es una vía recta, plana, utilización doble sentido de sur-norte y viceversa al costado norte de la intersección, una calzada con dos carriles, material de construcción asfalto en buen estado, seca, como controles del tránsito, se evidenció semáforos vehiculares y peatonales en buen estado de funcionamiento, como señales verticales se observaron, señal reglamentaria de velocidad máxima permitida 30km/h (SR30), señal preventiva de zona escolar (SP47), estas señales ubicadas sobre la acera costado occidental con sentido de observación norte-sur, como señales horizontales se observaron: línea de borde color blanco, línea central continua doble amarilla, flechas que indican giro a la derecha e izquierda, línea de pare, zona peatonal cebrada, leyenda que dice "Zona Escolar", al costado oriental sobre la calzada se evidencia una ciclo ruta con demarcación buena.

Posteriormente de haber observado el lugar de los hechos, se ingresa por el costado oriental, calzar norte o calzada que lleva el flujo vehicular sentido oriente - occidente, se inicia la búsqueda de lòs diferentes EPM y EF que tienen relación con el hecho utilizando el metodo por franjas, ubicando los siguientes elementos así: Como evidencia Nº1 (uno) se halló, una zona de fragmentos de pasta color amarillo pertenecientes a un traja luz de la motocicleta involucrada, ubicados sobre la intersección carril derecho de la carrera 24, dispersados sobre este carril con dirección al occidente. Como evidencia Nº 2 (dos) se halló, una huella de arrastre metálico de la motocicleta, inicia sobre la calle 52 B sur, se marca sobre la carpeta asfáltica con dirección al occidente, sobre esta calzada, parte de la acera occidental y culmina en la posición final de la motocicleta implicada. Como evidencia N°3 (Tres) se halló, autopartes del vehículo camioneta y motocicleta color negro, dispersados sobre la calzada vial de la calle 52 B sur, se proyectan sobre esta superficie con dirección al occidente. Como evidencia Nº4 (Cuatro) se halló, una mancha de fluidos biológicos color rojo al parecer de la persona lesionada, ubicada sobre el carril occidental de la calle 52 B sur. Como evidencia Nº 5 (Cinco) se halló, una huella de arrastre del cuerpo del óbito, ubicada sobre la acera occidental de la calle 52 B sur, se marca sobre esta superficie con huella de limpieza y en algunos segmentos con fluidos color rojo, con dirección al occidente y culmina en la posición final del óbito. Como evidencia Nº6 (seis) se halló, un zapato tipo tenis del pie derecho de la persona que resultó lesionada, color blanco, gris y verde ubicado sobre la acera occidental de la calle 52 B sur. Como evidencia N° 7 (siete) se halló, una zona de impacto del cuerpo y de la motocicleta involucrada, ubicada sobre una caneca metálica, esta presentó abolladuras, hundimiento y desprendimiento de la base de concreto de esta estructura.

Versión: 03

Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ Publicación: 2022-08-19

Página 2 de 9



Como evidencia Nº 8 (Ocho) se halló, un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición de cubito lateral izquierdo, orientado con la cabeza al occidente, pies al oriente, ubicado sobre la acera occidental de la calle 52 B sur, vestido con camiseta color blanco, una manta color azul sobre el flanco derecho, pantalón tipo jean color azul, cinturón color negro con chapa plateada, un tenis color rojo en el pie derecho y medias color blanco, como lesiones se evidenciaron: Herida en región parietal, abrasiones en región frontal, abrasiones en región orbital derecha, abrasiones en región malar derecha, otorragia bilateral, bucorragia, nasorragia, abrasiones región dorsal muñeca, mano derecha, abrasiones en región del hipocondrio derecho e izquierdo, fractura con deformación del brazo izquierdo, tercio medio, abrasiones en región del antebrazo izquierdo tercio inferior, cara externa, abrasiones en región del codo izquierdo y abrasiones en región rotuliana izquierda, como señales particulares se evidenciaron: Tatuajes en tinta color negro en región del antebrazo izquierdo, cara posterior, en forma de brújulas, avioneta, pluma y otros en forma irregular, en región del cuello, muñeca izquierda se evidenciaron accesorios artesanales los cuales se enviaron junto con el cuerpo para medicina legal, en las pertenecias de la víctima se ubicó el documento de identificación tipo cedula a nombre de Miguel Ángel Vega Velandia con cupo numérico 1.012.393.873. Como evidencia Nº 9 (Nueve) se halló, una motocicleta de placas YED33F, marca Bajaj, línea pulsar NS200, modelo 2022, color negro brillante, servicio particular, en volcamiento lateral izquierdo, orientada con su parte anterior al occidente y posterior al oriente, ubicada sobre la acera occidental de la calle 52 B sur, múltiples abrasiones en el costado izquierdo, ruptura del manillar izquierdo, espejo izquierdo roto, desalojado, carenaje delantero izquierdo roto, direccional delantera izquierda rota, traga luz izquierdo roto y desalojado. Como evidencia Nº 10 (Diez) se halló, un calzado tipo tenis del pie izquierdo color rojo perteneciente al óbito, ubicado al costado izquierdo de la motocicleta sobre la acera occidental, este presentaba abrasiones en todo su contorno. Como evidencia Nº 11 (Once) se nalló, un vehiculo de placas KXR424, marca Ford, línea Explorer XLT, modelo 2022, color plata puro. servicio particular, clase camioneta, ubicada sobre el primer carril, calzada norte de la carrera 24 cruzando la intersección, este rodante presento como daños: ruptura con desalojo del espejo retrovisor derecho, rayón puerta delantera y trasera costado derecho, abolladuras puerta delantera y trasera costado derecho, ruptura y desalojo parcial del estribo costado derecho. Seguidamente se realiza la fijación del cuerpo y del sitio donde fue hallado, se rotula, se embala en bolsa plástica de color blanco, se realiza el registro de cadena de custodia para posteriormente trasladarlo al INML y CF, para practicarles su estudio de necropsia.

Todo lo anterior se fijó topográfico, fotográfico y descriptivamente, la ubicación, la orientación del occiso y de los demás EMP Y EF se hace teniendo en cuenta el norte arbitrario del sector, esto con el fin de dar un poco más de claridad y entendimiento al presente escrito, pero la ubicación cardinal del acuerdo al norte magnético se específica más exactamente en el plano topográfico, esto con el fin de dar una georreferenciación más exacta del sitio del incidente.

Los vehículos fueron inmovilizados en los patios de álamos de la fiscalía, trasladada y custodiada en grúa de placas KYK313 móvil 233 conducida por el señor Holman Saavedra con cedula 1.024.499.617, conductor de este automotor quien firmo las cadenas de custodia. En el lugar de los hechos se presentó la señora con cedula Tatiana Vega con cedula 1.032.421.549 manifestó ser la hermana del óbito, se notificó de los derechos, deberes de víctima, información para entrega del cuerpo y se entregó las pertenecías encontrada en la diligencia.

En el lugar de los hechos se ubicó al señor Patrullero Folkenver Ariza con cedula 1.005.467.249 celular 3143918734 y patrullero Sandro Salazar González con cedula 1.082.893.628 celular 3104457167, unidades con indicativo apoyo sur, adscrito a la Estación de policía de Tránsito y Transporte de Bogotá, fueron enviados por la central de radio a verificar el caso, diligenciaron el informe de accidente A001608894, señalando en este documento que el hecho se presentó en la modalidad "choque con vehículo", como conductor Nº1 (hoy occiso) señalo al señor Miguel Ángel Vega Velandia del vehículo Nº1 de placas YED33F, como conductor Nº2 señalo al Señor Andrés Herrera Maldonado del vehículo Nº2 de placas KXR424, como víctima Nº1 (lesionada / acompañante motocicleta) señalo a la señora Narquis Beltrán Useche, en la casilla de hipótesis indico para el conductor 157 (materia de investigación ya que no se pudo establecer con exactitud lo ocurrido en el accidente), estas unidades se trasladaron posteriormente al hospital tunal, solicitaron examen de embriaguez a la lesionada, trasladaron al conductor de la camioneta a medicina legal para el examen de embriaguez el cual arrojo resultado Negativo.

Versión; 03. Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ Publicación; 2022-08-19

Página 3 de 9



Al evento fue asignado como investigador líder el señor intendente Johan Jair Caro Herrera funcionario encargado de realizar labores de vecindario, búsqueda de cámaras, demás actuaciones propias de su cargo, las diligencias realizadas por la unidad móvil de criminalistica son entregadas al funcionario antes nombrado encargado de radicar las diligencias ante el señor fiscal 43 de la unidad de vida.
En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario.
6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO / CONDUCTOR VEHICULO DE PLACAS KXR424
¿Capturado? X Fecha D M A Hora:
Lugar de Reclusión:
Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:
NOMBRE IDENTITARIO (Para personas Trans) ⁴
Nombre
NOMBRE LEGAL
Primer nombre ANDRES Segundo nombre
Primer apellido HERRERA Segundo apellido MALDONADO
Documento de C.C. X Otra No. 80.100.078 De BOGOTA
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Município BOGOTA
Edad: 4 0 Años. Sexo: Hombre X Mujer Trans ⁵ No Binario ⁵
Fecha de nacimiento: D 0 1 M 1 0 A 1 9 8 3
¿Usted se identifica como una persona LGBTI? Si NO
En caso afirmativo, ¿cuál? Gay Lesbiana Bisexual Mujer transgénero* Hombre transgénero*
No Binario® Intersexual® Otro?
Grupo Etario
0 a 13 años - Niña/o 14 a 17 años - Adolescente 18 a 26 años - Joven 27 a 59 años - Adulto 60 o más años - Adulto mayor
Pertenencia étnica: Indígena Negro/a Afrocolombiano Raizal Palenquero/a Rrom
Pueblo indigena (si se sabe)Otro:
¿Tiene usted tiene alguna discapacidad? SI NO NO
En caso afirmativo, ¿Cuál? Visual Auditiva o del lenguaje Sordoceguera Física
Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal. Se refiere a las personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer y hacen trànsito al sexo opuesto. Persona de identidad no binaria, es decir, no se adscribe componente o mujer. Persona que le fue asignado el sexo hombre al nacer, pero cuya vivencia identitaria actual es feménina. Persona que le fue asignado el sexo mujer al hacer, pero cuya vivencia identitaria actual es Masculina. Persona que le fue asignado el sexo mujer al hacer, pero cuya vivencia identitaria actual es Masculina. Persona que posee características biológicas tanto masculinas como femeninas. Versión: 03 Aprobación: 2022-07-28 - CNPJ Página 4 de 9 Publicación: 2022-08-19



Profesión u oficio	NGENIERO SISTEMA	\s	Estado civil SOLTER	10		
Dirección <u>DIAGO</u> Lugar de trabajo. Dirección lugar de trab Teléfono.	najo.	ida — j		léfono <u>3</u>	3015801653	
Señales particulares: _	200002200		17.16			
Correo electrónico y rec		122		ee coo por	erado	
		7,000,000,000	eproducir la tabla cuantas vec	0.		
7. DATOS DE LA VI	CTIMA O CNI, (OCCI	SO) CONDU	ICTOR MOTOCICLETA PI	LACAS TI	ED33F	
NOMBRE IDENTITAR	RIO (Para personas Tr					
Nombre	Ang		w safelaji e			
NOMBRE LEGAL		4	1986			
Primer nombre	CNI Y/O MIG	SUEL	Segundo nombre		ANGEL	
Primer apellido	VEGA		Segundo apellido		VELANDIA	
Documento de Identidad	c.c. x	Otra	N° 1.012,39	3.873	De_BOGOT/	Α
Lugar de nacimiento		IA Departa	mento CUNDINAMAR		Municipio	
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento:	Sexo: Hombre D 1 4	X Mujer M 1		ario		BOGOTA
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿«	Sexo: Hombre D 1 4	Mujer M 1 TTI? Si Bisex	Trans No Bin	ario]
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿ No Binario Interse rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 28 años 27 a 59 años	Sexo: Hombre D 1 4 Dmo una persona LGB Dual? Gay Lesbian Exual Otro? Niña/o Adolescente Joven	Mujer M 1 TTI? Si Bisex	Trans No Bin	ario		
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿« No Binario Interse rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 28 años 27 a 59 años 60 o más año	Sexo: Hombre D 1 4 pmo una persona LGB pual? Gay Lesbian exual Otro? Niña/o Adolescente Joven Adulto	X Mujer M 1 TTP Si Bisex	Trans No Bin	ario	re transgénero]
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿« No Binario Interse rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 28 años 27 a 59 años 60 o más año	Sexo: Hombre D 1 4 Dmo una persona LGB Duál? Gay Lesbian exual Otro? Niña/o Adolescente Joven Adulto Adulto Sexo Hombre	Mujer M 1 ITT? SI Bisex	Trans No Bin	Hombi	re transgénero]
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿« No Binario Interse rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 26 años 27 a 59 años 60 o más año Pertenencia étnica:	Sexo: Hombre D 1 4 Dmo una persona LGB Duál? Gay Lesbian exual Otro? Niña/o Adolescente Joven Adulto Adulto Sexo Hombre	M 1 TITIS SI BISSEX	Trans No Bin	Hombi	re transgénero]
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿« No Binario Interse rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 26 años 27 a 59 años 60 o más año Pertenencia étnica:	Sexo: Hombre D 1 4 pmo una persona LGB pusi? Gay Lesbian exual Otro? Niña/o Adolescente Joven Adulto Adulto as – Adulto mayor Indigena Negro/a e sabe) puna discapacidad? Si	X Mujer M 1 TTP St Bisex Afrecolor	Trans No Bin	Hombi	re transgénero]
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿¿ No Binario Interse rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 26 años 27 a 59 años 60 o más año Pertenencia étnica: Pueblo indigena (si se ¿Tiene usted tiene ale	Sexo: Hombre D 1 4 pmo una persona LGB pusi? Gay Lesbian exual Otro? Niña/o Adolescente Joven Adulto Adulto as – Adulto mayor Indigena Negro/a e sabe) puna discapacidad? Si	X Mujer M 1 TTP St Bisex Afrecolor	Trans No Bin	Hombi	re transgénero]
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿¿ No Binario Interse rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 25 años 27 a 59 años 60 o más año Pertenencia étnica: Pueblo indigena (si se ¿Tiene usted tiene ale En caso afirmativo, ¿¡ Cognitiva Mer	Sexo: Hombre D 1 4 pmo una persona LGB puál? Gay Lesbian exual Otro? Niña/o Adolescente Joven Adulto as — Adulto mayor Indigena Negro/a e sabe) puna discapacidad? Si Cuál? Visual	X Mujer X Mu	Trans No Bin	Hombi	re transgénero]
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿ No Binario Interso rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 28 años 27 a 59 años 60 o más año Pertenencia étnica: Pueblo indigena (si se ¿Tiene usted bene als En caso afirmativo, ¿ Cognitiva Mer	Sexo: Hombre D 1 4 pmo una persona LGB puál? Gay Lesbian exual Otro? Niña/o Adolescente Joven Adulto es - Adulto mayor moligena Negro/a e sabe) puna discapacidad? Si cuál? Visual tal/psicosocial ra de Derechos Human	Mujer M 1 ITI? Si Bisex Afrocolor Auditiplinos?	Trans No Bin	Hombi	re transgénero]
Edad: 3 1 Años. Fecha de nacimiento: ¿Usted se identifica o En caso afirmativo, ¿ No Binario Interso rupo Etario 0 a 13 años - 14 a 17 años 18 a 28 años 27 a 59 años 60 o más año Pertenencia étnica: Pueblo indigena (si se ¿Tiene usted bene als En caso afirmativo, ¿ Cognitiva Mer	Sexo: Hombre D 1 4 Dmo una persona LGB Duál? Gay Lesbian exual Otro? Niña/o Adolescente Joven Adulto Adulto mayor Indigena Negro/a e sabe) guna discapacidad? Si Cuál? Visual tal/psicosocial ra de Derechos Humar rolla/ba en la defensa de	Mujer M 1 ITI? Si Bisex Afrocolor Auditiplinos?	Trans No Bin	Hombi	re transgénero]



"(En caso de tratarse de sometimiento según la ley 1908/18; victimas del conflicto armado Loy 1448/11; servidores públicos, entre otros)
¿Es reincorporado? SI NO ¿Es familiar de reincorporado? SI NO
Estado civil Nombre del cónyuge o compañero/a permanente SOLTAERO
Profesión. SIN DATOS Oficio. CONDUCTOR Nivel educativo. BACHILLER
Dirección residencia CALLE 59 SUR Nº 98 C-22 Barrio SANTA BARBARA Teléfono. 3153065354
País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA Teléfono oficina. 3103366862
Dirección notificación Barrío Teléfono
Correo Electrónico y redes sociales
Relación con el denunciante
Características morfo cromáticas
En el evento de existir más victimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario.
7.1 DATOS DE LA VÍCTIMA (LESIONADO) ACOMPAÑANTE MOTOCICLETA PLACAS YED33F
NOMBRE IDENTITARIO (Para personas Trans)
Nombre
NOMBRE LEGAL
Primer nombre NARQUIS Segundo nombre
Primer apellido BELTRAN Segundo apellido USECHE
Documento de C.C.X Otra <u>N° 52.383.542</u> De <u>BOGOTA</u>
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio GUADUAS
Edad: 4 6 Años. Sexo: Hombre Mujer X Trans No Binario
Fecha de nacimiento: D 2 9 M 1 1 A 1 9 7 7
¿Usted se identifica como una persona LGBTI? Si NO
En caso afirmativo, ¿cuál? Gay Lesbiana Bisexual Mujer transgénero Hombre transgénero
No Binario Intersexual Otro?
Grupo Etario 0 a 13 años — Niña/o 14 a 17 años — Adolescente 18 a 26 años — Joven 27 a 59 años — Adulto 60 o más años — Adulto mayor
Pertenencia étnica: Indigena Negro/a Afrocolombiano Raizal Palenquero/a Rrom
Pueblo indigena (si se sabe)Otro:
¿Tiene usted tiene alguna discapacidad? SI NO
En caso afirmativo, ¿Cuál? Visual Auditiva o del lenguaje Sordoceguera Física
Cognitiva Mental/psicosocial Múltiple Otro Cual?
¿Es persona defensora de Derechos Humanos?: SI NO
Version: 03 Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ Públicación: 2022-08-19 Página 6 de 9



Qué actividad desarrolla/ba en la de	afensa de Derechos Humanos o en	función de su liderazgo?	
		×	
Otras: Poblaciones: Especifique. (En caso de tratarse de sometimiento según lo	A COMMON TO A COMM	Louis de Alberta de La companya de l	a atreas
	NO ¿Es familiar de reincorporado?		e dirosy
	The section of the se		
Estado civil CASADA	Nombre del cónyuge o compañero/	SIN DATOS	
Profesión. Oficio AMA DE C	ASA Nivel educativo. P	RIMARIA	
Dirección residencia DIAGONAL 5	2 B SUR N° 61 F-26 Barrio	Teléfono	. 3212556117
País COLOMBIA Departament	to CUNDINAMARCA Munici	pio BOGOTA Teléf	ono oficina.
Dirección notificación	Barrio	Teléfono	
Correo Electrónico y redes sociales			
Relación con el denunciante			
Características morfo cromáticas			
En el evento de existir más victimas se	puede renroducir la tabla cuantas vi	ices sea necesario.	
J. DATOS DE LOS TESTIGOS			
NOMBRE IDENTITARIO (Para pers	onas (rans)		
Nombre			
Primer nombre	Spanne	nombre	
	Proposition of the Contract of	5. :	
Primer apellido	Segundo	spellido	
Documento de Identidad C.C	Otra	No. De	e
Lugar de nacimiento País	Departamento	100 m	Municipio
Edad: Años. Sexo: 1	tombre Mujer Trans	No Binerio	
echa de nacimiento: D	M A	2017	
Usted se identifica como una perso	na LGBTI? SI NO		
En caso afirmativo, ¿cuál? Gay 🔲 L	esbiana Bisexual Mujer	transgénero Hombre trans	sgénero 🔙
No Binario Intersexual Otro	?		
Grupo Etario			
0 a 13 años - Niña/o			
14 a 17 años - Adolescente			
18 a 26 años – Joven 27 a 59 años – Adulto			
60 o más años – Adulto may	of .		
Pertenencia étnica: Indigena 🗌 N	egro/a Afrocolombiano Ra	izal Palenquero/a Rro	om 🔲
Pueblo indigena (si se sabe)	Otro:		
Tiene usted tiene alguna discapacio	ad? SI NO		
Versión: 03 Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ			Página 7 Ga 9



En caso afirmativo, ¿Cuál? Visual Cognitiva Mental/psicosocial	Auditiva o del lengua	_	guera Física
¿Es persona defensora de Derechos Humano	os?; SI NO		
¿Qué actividad desarrolla/ba en la defensa de	e Derechos Humanos o en	función de su lideraz	90?
Otras: Poblaciones. Especifique. (En caso de tratarse de sometimiento según la ley 1908/	18; victimss del conflicto armado	Løy 1448/11; servidores pû	blicos, entre otros)
¿Es reincorporado? SI NO			
Estado civil	Nivel educ	ativo	
Profesión			
Dirección residencia			Teléfono
Pais Departamento		,	Teléfono oficina
	Barrio		
Correo Electrónico y redes sociales			
WHICH THE COLUMN TO THE COLUMN	···		
Relación con el indiciado			
En el evento de existir más testigos se puede re 9. DILIGENCIAS ADELANTADAS	producir la tabla cuantas ve	ces sea necesario.	
*Nota: Para ampliar información consultar SPO/	A y otros sistemas de inform	ación (victimas e indici	ados).
 RECEPCION FORMATO PRIMER I INSPECCIÓN TÉCNICA A CADAY ÁLBUM FOTOGRÁFICO DEL LUGA TRASLADO DEL CUERPO A MEDI ENTREGA DE LAS DILIGENCIAS A RECEPCIÓN IPAT Nº A001608894 INMOVILIZACION VEHICULOS. DERECHOS, DEBERES DE VICTIM ENTREGA DE PERTENECIAS DEL 	ER. AR DE LOS HECHOS Y L CINA LEGAL. AL INVESTIGADOR ASIG MA, INFORMACION ENTI	NADO. REGA DEL CUERPO	
En el evento de requerir más espacio se puede	ampliar el número de filas co	uantas veces sea nece	sario.
10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RE	COLECTADOS (Indique	sitio de remisión bajo	Cadena de Custodia)
En el evento de requerir más espacio se puede :	ampliar el número de filas co	antas veces sea nece	sario
01 CUERPO SIN VIDA SEXO MASCULINO 01 MOTOCICLETA TRASLADADA AL PATI 01 CAMIONETA TRASLADADA AL PATIO	TO DE LA FISCALIA EN A	ALAMOS.	
11. DATOS GENERALES RELACIONADO	S CON BIENES DEL PR	ESUNTO INDICIAD	0
Tipo de bien	Identificación	del bien	Dirección
Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cue	nta Sede de la cuenta
Vehículo-Marca Clase	Color	Propieta	Disease Planes
Verticulo-Marca Clase	Color	Propieta	erio Placas
12. ANEXOS		101 - 9 4 FEEL HOURS	le. La Philipped by this process of
01 FORMATOS PRIMER RESPONS 01 INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁ ÁLBUM FOTOGRÁFICO LUGAR DE Versión: 03. Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ	VER,	NCIAS HALLADAS	Página 8 de 9
Publicación: 2022-08-19			



- IPAT N° A001608894.
 01 SOLICITUD DE ANÁLISIS (NECROPSIA)
 02 CADENAS DE CUSTODIA VEHICULOS.
 01 SOLICITUD DE ANÁLISIS (EXAMEN DE AMBRIAGUEZ)
 DERECHOS, DEBERES DE VICTIMA, INFORMACION ENTREGA DEL CUERPO.
- ENTREGA DE PERTENECIAS DEL OBITO A LOS FAMILIARES.

SERVIDOR DE POLICÍA JU	DICIAL		
Nombres	y Apellidos	Identificación	Entidad
IJ, JOSE LUIS H	IGUERA CAMPOS	91.110.361	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
OORDINADOR OMEGA 1	3133215417	Jose higuera@correo.policia.gov.co	(100)
servidor de policia judicial, está obl establecidas en la Constitució	igado en todo tiempo a gar on y la Ley.	antizar la reserva de la información, esto ó	centorme a las disposic
178			
1 4 1			
1.1			
1 1			
1.1			
主动影响		9	
1 1 2			
1			
到 [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]			
1 1			
3 1 2			
1 1		100	
1 7 3			
g 10.50			
1 78 1			
3 1 1			
1 1 1			
1133.8			
3 H 3			
3 10			
1 - 5 E			
1 1 1			
1 1			
1			
** \$4\$			
1.1930			
1.41.21			
1 1 1 1			
	2.		
		-0	
1 1 1			
1.04			
sión: 03 abación: 2022-07-28 - CNPJ			Página 9 de 9



	1.7.298000			
Radicado Iránno	1 1 0 0 Departamento Munici	1 6 0 0 6		único de Noticia Crimina 0 2 4 0 0 7 2 9
No.	TA DE INSPECCIÓN TÉCN Este formato será dilig o. Consecutivo del cadáve o se diligencia en caso de haber n	enciado por Policia rE	Judicial MP y EF No	. 08
En Bogotá D.C. siendo las 22:40 h vigente que aplique, los suscrito JULIETH PAOLA ACOSTA PINZ aparece al pie de sus firmas, se tr efectuar Inspección Técnica a Cad	s servidores de Policia Judio ON, bajo la coordinación de l rasladaron al lugar ubicado en	ial: PT. MYRIA J. JOSE LUIS Ia, CARRERA	M YAJAIRA HIGUERA CA 24 CON CAL	VELAZCO PARADA, PT. AMPOS, identificados como LE 52 B SUR, con el fin de
Fiscal/Autoridad asignada al caso: F	FISCALIA 43 UNIDAD DE VID	A / UNIDAD MO	VIL CRIMINA	LISTICA OMEGA 1.
1. INFORMACIÓN GENER	AL	F80000000000		*****
Lugar de los hechos: Urbana [x] R	tural [o]	Nombre o no	mero de comi	una / localidad: TUNJUELITO
Barrio/vereda: CIUDAD TUNAL		Otros: N/A		
Resguardo:	Consejo Comunitario:		Kumpania:	
Dirección y/o georreferenciación: C Fecha probable de los hechos: 29 Sitio probable de los hechos: Re '/ehículo [-] Despoblado [-] D	DE FEBRERO DE 2024 A LA sidencia [n] Sitio de Recre	S 22:05 HORA ación [o] VI	and the second discount of the second discoun	Company of the Control of the Contro
LUGAR DE INSPECCIÓN A CAD	ÁVER			
Dirección y/o georreferenciación:	CARRERA 24 CON CALLE 52	BSUR		
Via Pública [X] Recinto Cerrado [] Objeto Movible [0] Residen	cia [o] Despoi	olado [] Sitio	de recreación [:]
Sitio de trabajo [6] Campo abier	- L. C. Chest Section and State Land Co., other Chest. Policy	700		AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
_01748,745	13	0 #11 DF		
Otro [] Cuál?:		# 1995-y		
NOMBRE DE LA PERSONA FALI VELANDIA		A STATE OF THE STA	1 1	exo: MASCULINO
Edad: 31 AÑOS	Identificación: 1.012.3	SUCCOME PORT	and the second second	CONDUCTOR
Profesión: NINGUNA	Escolaridad: BACH	The second second	Estado Cir	vil: SOLTERO
Lugar y fecha de nacimiento: BOG	and the state of t	ST 200 100 100 100 100 100 100 100 100 100		
Nombres de los padres: HERNANI			In .	
Dirección y teléfono: CALLE 59 # 9 BOSA, TELÉFONO 3153065354.	EUA: Waldelin and San	5197	4	trónico: SIN INFORMACION
Se recuperó documento de identifica	ación de la persona fallecida de	entro de la dilige	encia?	SI [X] NO [o]
C. X TI PP. CE DE.			Número: 1.0	
¿Cómo se obtuvo?. HALLADA AL N		INSPECCIÓN 1	ECNICA A C	ADÁVER.
Se anexa copia del documento de id		enerouses .	s	NO [3]
En el everdo de existir más cadáveres se debe repr	oducir la tabla tantas veces sea necesario.			
Identidad de Genero		ESPERANCE NO.	STATE OF THE	
and the second s	cisgenero [X] Mujer transge	enero [o] Hor	nbre transgen	ero Intersexual [-]
Pertenencia étnica	for the blood 1 1 1 Possell 1	Dalanasan	a (a) POM	Ind.
A CONTRACT OF THE PROPERTY OF	frecelombiano [6] Raizal [3]	Palanquero	a [o] ROM grupo étnico:	
Pueblo Indigena (si se sabe):		Tropic to the second		**
"Cisgênero se refiere a las personas que se in "Transgenero se refiere a las personas que "Intersexual persona que posee caracteristic "Kumpania: conjunto de patrigrupos femilian tinerar de manera conjunta." "Conssio Comunifario". Tentrários colectivos de con	es pertenecientes a un mismo linaje f	remeninas.		
Condición de discapacidad	- Total Tota			
The processing of the process of the	eusield Contractor of the	and the section of the section	ol/Doloossal-I	fol Múltiplafot Missussfol
Fisica[] Visual[] Auditiva/del len Especifique (si es posible):	guale[] Sordoceguera[] Co	gnitiva[○] ivieni Otra:	av Psicosocial	of wombelot windonstol
Hubo otros cadáveres: SI [0]	NO [X] Cuántos?:			
Relación de otras actas de inspecci				
The state of the poor	O) a cadaver	K II ET		
Versión: 04 Fecha de Aprobación: 2022-07-25 — CNPJ Fecha de Publicación; 2022-08-19				Página 1 de
				0000



Número único de Noticia Criminal 1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 8 2 0 2 4 0 0 7 2 9 Redecido inlatino Departamento Municipio Entidad Unitard Description ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER — FPJ - 10 Este formato será diligenciado por Policia Judicial No. Consecutivo del cadáverEMP y EF No08
Plasticado Inferino Departamento Município Endidad Unidad Reseptino A/m Consecutivo ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER — FPJ - 10 Este formato será diligenciado por Policía Judicial
ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER — FPJ - 10 Este formato será diligenciado por Policia Judicial
Este formato será diligenciado por Policia Judicial
Este îtem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: 1, 2,)
Nombres y apellidos:
l de la constant de l
Hubo heridos en el mismo hecho: SI [X] NO [O] Cuántos?: Nombres y apellidos: NARQUIS BELTRAN USECHE Identificación: CC 52.383.542
Lugar donde se encuentra: HOSPITAL EL TUNAL
En el evento de existir más lesionados se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.
Indiciado 1: SI X NO [0] Capturado: SI [0] NO X Nombres y apellidos: ANDRÉS HERRERA MALDONADO CC 80.100.078 Edad: 40 AÑOS Sexo: M X F [0] T [0] NB¹ [0] Relación con la víctima: Familiar [0] Conocido [0] Desconocido [0] Sin Información X
En el evento de existir mita indiciados se debe reproduer la talvia tantas veces sea necesario.
Se recibe protegido el lugar de los hechos: Si [X] NO [:] Fecha: 29-02-2024 Hora: 23:05 HORAS
Actuación Primer Responsable: SI [X] NO [:] No. folios: 2 Responsable: SI CHAVES MARTINEZ CHAYANNE
Datos de contacto del Primer Responsable: CC 1.070.326.741, TELÉFONO 7140985, CUADRANTE 4-5 CAI TUNAL.
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI [X] NO [0] ¿Cuantos? 2.
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: IT. JOSE LUIS HIGUERA CAMPOS.
Correo electrónico: jose higuera@correo policia gov.co teléfono: 3133215417
 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS INCLUYENDO, LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS (Recuerde incluir la línea de tiempo, el método de búsqueda y las condiciones medicambientales)
Me permito informar al señor Fiscal que siendo las 22:40 horas del día 29 de febrero del 2024 la central de radio de la estación de policía de tránsito de Bogotá me informa el fallecimiento de una persona SEXO MASCULINO quien conducia una motocicleta y colisiona contra una camioneta. Procedo a trasladarme de inmediato como unidad móvil de Criminalística omega 1 integrado por la señorita patrullera Myriam Yajaira Velazco Parada quien realiza la actividad de fotógrafo, patrullera Julieth Paola Acosta Pinzón quien funge como topógrafo y como responsable de la unidad móvil el abajo firmante.
Al llegar al lugar de los hechos siendo las 22:57 horas se observó un acordonamiento con vehículos de la Policía Nacional y cinta color amarillo, sobre la calzada norte o calzada que lleva el flujo vehícular sentido oriente-occidente, se procede a realizar el cierre total de esta calzada a la altura de la intersección de la calle 52 B sur, en este lugar se observan varias personas alrededor que curiosona lo sucedido, varios uniformados de la Policía Nacional que ayudan a custodiar, regular el tráfico vehícular, entre las unidades policiales se ubicó al señor subintendente Chaves Martínez Chayanne con cedula 1.070.326.741, teléfono 7140985, indicativo cuadrante 4-5 caí tunal adscrito a la estación de policía de Tunjuelito, unidad que actúa como primer responsable, me indica los pormenores del evento registrándolos en el formato FPJ-04, informa que en este evento resulto una persona sexo femenino lesionada quien transitaba como acompañante en la motocicleta la cual fue traslada al hospital tunal y presenta al señor Andrés Herrera Maldonado como el conductor del vehículo de placas KXR424, persona que presenta los documentos de él y del rodante en regla.
Seguidamente se realiza la observación del lugar de los hechos el cual presenta las siguientes características: El área es urbana, sector residencial, zona deportiva, con buena visibilidad, las
¹ Persona de identidad no binaria, es decir, no se adscribe como hombre o mujer. Versión: 04
Fecha de Aprobación: 2022-07-28 – CNPJ Fecha de Publicación: 2022-08-19 Página 2 de 7



1-147.000	の銀布を マッカック	100 CC	100			37														Crim	nina
1 1 1 1 1 1 1	BUISH SIST	-J - 18 0	1	1	0	0 1	6	0	0	0	0	2 8	3 2	0	2	4	0	0	7	2	9
7,00000	Redicado Interno	1 000000	Depar	tamento	No.	andpio	En	tidad		Unided	Room	pken		A	fio			Co	nisées	ino	
4	1 2 7 1 1 1 1 1 1 1	TA DE INSI lo. Consecu m se diligencia	Este for	mato	será (diligen	ciado	por I	Palla	la Ju	dici	al				8 (Ej.	: 1. 2	2,)		

condiciones climáticas normales, el diseño es una intersección conformada por la carrera 24 y la calle 52 B sur. Las características de la carrera 24 a esta altura son: Es una vía recta, plana, utilización doble sentido de oriente - occidente y viceversa, presenta dos calzadas una por cada sentido, la calzada involucrada es la calzada que va sentido oriente-occidente, esta presenta dos carriles, unos metros antes de llegar a la calle 52 B sur hay un tercer carril utilizado como una bahía, material de construcción asfalto en buen estado de conservación, seca, con buena luz artificial, como controles del tránsito se observan semáforos vehiculares en buen estado de funcionamiento, con ausencia de señales verticales, como señales horizontales se evidenciaron, línea de borde color blanco, línea de carril continua, segmentada, flechas de sentido vial de frente y giro a la derecha, línea de pare, en este punto se evidencio un puente peatonal. Las características de la calle 52 B sur, a esta altura son: Es una vía recta, plana, utilización doble sentido de sur-norte y viceversa al costado norte de la intersección, una calzada con dos carriles, material de construcción asfalto en buen estado, seca, como controles del tránsito, se evidenció semáforos vehiculares y peatonales en buen estado de funcionamiento, como señales verticales se observaron, señal reglamentaria de velocidad máxima permitida 30km/h (SR30), nal preventiva de zona escolar (SP47), estas señales ubicadas sobre la acera costado occidental con entido de observación norte-sur, como señales horizontales se observaron: línea de borde color blanco, línea central continua doble amarilla, fiechas que indican giro a la derecha e izquierda, línea de pare, zona peatonal cebrada, leyenda que dice "Zona Escolar", al costado oriental sobre la calzada se evidencia una ciclo ruta con demarcación buena.

Posteriormente de haber observado el lugar de los hechos, se ingresa por el costado oriental, calzada norte o calzada que lleva el flujo vehícular sentido oriente - occidente, se inicia la búsqueda de los diferentes EPM y EF que tienen relación con el hecho utilizando el método por franjas, ubicando los siguientes elementos así: Como evidencía Nº1 (uno) se halló, una zona de fragmentos de pasta color amarillo pertenecientes a un traja luz de la motocicleta involucrada, ubicados sobre la intersección carril derecho de la carrera 24, dispersados sobre este carril con dirección al occidente. Como evidencia Nº 2 (dos) se halló, una huella de arrastre metálico de la motocicleta, inicia sobre la calle 52 B sur, se marca sobre la carpeta asfáltica con dirección al occidente, sobre esta calzada, parte de la acera occidental y culmina en la posición final de la motocicleta implicada. Como evidencia Nº3 (Tres) se halló, autopartes del vehículo camioneta y motocicleta color negro, dispersados sobre la calzada vial de la calle 52 B sur, se proyectan sobre esta superficie con dirección al occidente. Como evidencia

4 (Cuatro) se halló, una mancha de fluidos biológicos color rojo al parecer de la persona lesionada, ubicada sobre el carril occidental de la calle 52 B sur. Como evidencia Nº 5 (Cinco) se halló, una huella de arrastre del cuerpo del óbito, ubicada sobre la acera occidental de la calle 52 B sur, se marca sobre esta superficie con huella de limpieza y en algunos segmentos con fluidos color rojo, con dirección al occidente y culmina en la posición final del óbito. Como evídencia Nº6 (seis) se halló, un zapato tipo tenis del pie derecho de la persona que resultó lesionada, color blanco, gris y verde ubicado sobre la acera occidental de la calle 52 B sur. Como evidencia N° 7 (siete) se halló, una zona de impacto del cuerpo y de la motocicleta involucrada, ubicada sobre una caneca metálica, esta presentó abolladuras, hundimiento y desprendimiento de la base de concreto de esta estructura. evidencia Nº 8 (Ocho) se halló, un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición de cubito lateral izquierdo, orientado con la cabeza al occidente, pies al oriente, ubicado sobre la acera occidental de la calle 52 B sur, vestido con camiseta color blanco, una manta color azul sobre el flanco derecho, pantalón tipo jean color azul, cinturón color negro con chapa plateada, un tenis color rojo en el pie derecho y medias color blanco, como lesiones se evidenciaron. Herida en región parietal, abrasiones en región frontal, abrasiones en región orbital derecha, abrasiones en región malar derecha, otorragia bilateral, bucorragia, nasorragia, abrasiones región dorsal muñeca, mano derecha, abrasiones en región del hipocondrio derecho e izquierdo, fractura con deformación del brazo izquierdo, tercio medio, abrasiones en región del antebrazo izquierdo tercio inferior, cara externa, abrasiones en región del codo izquierdo y abrasiones en región rotuliana izquierda, como señales particulares se evidenciaron: Tatuajes en tinta color negro en región del antebrazo izquierdo, cara posterior, en forma de brújulas, avioneta, pluma y

Versión: 04 Fecha de Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ Fecha de Publicación: 2022-08-19

Página 3 de 7

								1	1	1	1	0	0	1	Τ	6	0	0	1)	0	2	8	2	0	2	4	0	0	7	1	2	9
	Radicado	hlesno						0	epart	iner 1	ento	l.	lunic	ipio	1	Enti	dad	1	Uh	ided	Rece	dara	\Box		Al	io .				Cons	icutiv	Ó	
*		Este	N	o. (DE Con	se	cu	Este tive	ton o d	ma el	to s	era adá	dili	gen er_	cia	do p	pior	Poli	cia	Ju M	dici	вi / Е	F	No		0		.: 1	, 2,.)			
otros en fori os cuales s		junt	to c	on	el c	ue	erp	οр	ara	a r	me	di	cin	a l	eç	gal	, е	n I	as	g	er	ter	ne	cía	s	de	la 1	víc	tin	na s	se i	idu	CÓ

numérico 1.012.393.873. Como evidencia Nº 9 (Nueve) se halló, una motocicleta de placas YED33F, marca Bajaj, linea pulsar NS200, modelo 2022, color negro brillante, servicio particular, en volcamiento lateral izquierdo, orientada con su parte anterior al occidente y posterior al oriente, ubicada sobre la acera occidental de la calle 52 B sur, multiples abrasiones en el costado izquierdo, ruptura del manillar izquierdo, espejo izquierdo roto, desalójado, carenaje delantero izquierdo roto, direccional delantera izquierda rota, traga luz izquierdo roto y desalojado. Como evidencia N° 10 (Diez) se halló, un calzado tipo tenis del pie izquierdo color rojo perteneciente al óbito, ubicado al costado izquierdo de la motocicleta sobre la acera occidental, este presentaba abrasiones en todo su contorno. Como evidencia N° 11 (Once) se halló, un vehículo de placas KXR424, marca Ford, línea Explorer XLT, modelo 2022, color plata puro, servicio particular, clase camioneta, ubicada sobre el primer carril, calzada norte de la carrera 24 cruzando la intersección, este rodante presento como daños: ruptura con desalojo del espejo retrovisor derecho, rayón puerta delantera y trasera costado derecho, aboliaduras puerta delantera y trasera costado derecho, ruptura y desalojo parcial del estribo costado derecho. Seguidamente se realiza la fijación del cuerpo y del sitio donde fue hallado, se rotula, se embala en bolsa plastica de color blanco, se realiza el registro de cadena de custodia para posteriormente trasladarlo al INML y CF, para practicarles su estudio de necropsia.

Amplie el cuadro de acue	rdo a la cantidad de información	n plasmada insertando	ns filas necesarias;	o anexe quantos folios req	siera retecionando el númu	ro de Noticis Criminal.	
3 FXAM	EN EXTERNO DE	I CHERRO			2000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ange - com	
Posición: Nati			Spinger School, in Marrie Co., Sci.	-17-16-14-14-14-14-14-15-17-17-17-17-17-17-17-17-17-17-17-17-17-	and the control of the state of	Maria and Maria III.	Visit de la
Orientación ca			e [o] Oeste D	1 Noreste [o] Sure	ste [o] Noroeste [o	1 Surgeste [c] (Cenit fol Nadir fol
Orientación pie					ste [o] Noroeste [o		
Cuerpo decúbi		and the second second second second		l: Derecho [0]			ocimie) manifel
	enupectoral [0]	Sedente IS			requierdo (r	N	
Suspendido: T		Parcialmente:		nergido: Totalme	ente [0] Pan	cialmente fo	oł
Otros:	. ,	j					
Describa otros suspensión, me	aspectos que obs dio de inmersión, e	serve respecto	a la posi	ción como: sup	erficie de sopor	te, elemento	utilizado para la
	JN CUERPO SIN LL DE LA VÍA.	VIDA EN PO	SICIÓN DI	CÚBITO LATI	ERAL IZQUIER	DO, SOBRE	E LA ACERA
Cabeza	Cananana au aia	SI [O]	Inclinada	Adelante [0]	Derecha [0]	Rotación	Derecha [0]
Posición:	Conserva su eje	NO [O]	inciinada	Atrás [0]	Izquierda [X]	Rotacion	Izquierda [0]
		Abducción	[X] /	Aducción [0]	Flexión [0]	Extens	ión [X]
Miembro Supe	rior Derecho	Mano: Abie	rta [X]	Cerrada [O]	Supinación [Pronac	ción [O]
		Otro [0] C	uál?:				
		Abducción		Aducción [X]	Flexión [0]	Extens	ión [O]
Miembro Supe	rior Izquierdo	Mano: Abie	-	Cerrada [0]	Supinación [ción [:]
					ATERAL IZQUIE		
L		Abducción	[o] A	ducción [X]	Flexión [0]	Ext	ensión [X]
Miembro Inferi	or Derecho	Pie:		rva su eje [X] F	Rotación Interna [C] Rotación E	Externa [X]
		Otro [] C					
Miembro Inferi	or Izquierdo	Abducción	*	ducción [X]	Flexión [0]	-	ensión [X]
		Pie:		nserva su eje (X)	Rotación Intern	a [0] Rotack	on Externa []
L		Otro []	uary:				
Cadáver: Desn	udo [1] Semid	esnudo [0]	Vestido	[X]			
Descripción de		condo [4]	10000	[4]			
Version: 04							
Fecha de Publicació	ón: 2022-07-26 – CNPJ ón: 2022-08-19						
							Página 4 de 7



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA Este formato será diligeno No. Consecutivo del cadáver _ Este item se diligencia en caso de haber más Detalle las prendas de vestir, color, talla y escriba las condiciones o como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, manipule Camiseta color blanco, una manta color azul s color azul, cinturón color negro con chapa plate y medias color blanco. Descripción morfológica del cadáver: Color de piel: Blanca [O] Negra [O] Trique Contextura: Obesa [O] Robusta [O] Atlétic Aspecto: Cuidado [X] Descuidado [O] Observaciones:	A A CADÁ plado por Polic de un cadav en que se s para la in lo menos p cobre el f eada, un	VER – FP- sta Judicial EMP y EF er con el misr encuentram vestigación. posible y deje	No. 08 mo NUNC (E): 1, daños, manch En caso de se a las constancias echo, pantal	2,) as, adherenci r absolutames s respectivas.
ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA Este formato será diligence No. Consecutivo del cadáver _ Este ilem se diligencia en caso de haber más un como residuos fibras y otras características que puedan ser útiles ecesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, manipule Camiseta color blanco, una manta color azul se color azul, cinturón color negro con chapa plate y medias color blanco. Descripción morfológica del cadáver: Color de piel: Blanca [O] Negra [O] Trigue Contextura: Obesa [O] Robusta [O] Atlétic Sepecto: Cuidado [X] Descuidado [O] Observaciones:	A A CADÁ plado por Polic de un cadav en que se s para la in lo menos p cobre el f eada, un	Initial Reception IVER - FPJ fat Judicial EMP y EFI wer con el misr encuentran: veetigación. posible y deje flanco der tenis colo	No. 08 mo NUNC (E): 1, daños, manch En caso de se a las constancias echo, pantal	2,) as, adherenci r absolutames s respectivas.
Este formato será diligenci No. Consecutivo del cadáver Este illem se diligencia en caso de haber más de le cadáver de la caso de haber más de le cadáver de la caso de haber más de le cadáver de la cadáver de l	en que se s para la in el o menos p sobre el f eada, un	encuentran: encuentran: vestigación. ossible y deje flanco dere tenis colo	No. 08 mo NUNC (E): 1, daños, manch En caso de se a las constancias echo, pantal	as, adherenci r absolutame s respectivas, ón tipo jea
como residuos fibras y otras características que puedan ser útiles ecesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, manipule > Camiseta color blanco, una manta color azul s color azul, cinturón color negro con chapa plate y medias color blanco. Descripción morfológica del cadáver: Color de piel: Blanca [O] Negra [O] Trigue ontextura: Obesa [O] Robusta [O] Atlétic specto: Cuidado [X] Descuidado [O] observaciones:	s para la in lo menos p sobre el f reada, un	vestigación. posible y deje flanco dere tenis colo	En caso de se las constancias echo, pantal	r absolutame s respectivas, ón tipo jea
color azul, cinturón color negro con chapa plate y medias color blanco. Descripción morfológica del cadáver: Color de piel: Blanca [O] Negra [O] Trigue Contextura: Obesa [O] Robusta [O] Atlétic Aspecto: Cuidado [X] Descuidado [O] Observaciones:	eada, un	tenis colo		
Color de piel: Blanca [O] Negra [O] Trigue Contextura: Obesa [O] Robusta [O] Atlétic Aspecto: Cuidado [X] Descuidado [O] Observaciones:		ان] Vibina		
Color de piel: Blanca [O] Negra [O] Trigue Contextura: Obesa [O] Robusta [O] Atlétic Aspecto: Cuidado [X] Descuidado [O] Observaciones:		Ubina [0]		
Contextura: Obesa [O] Robusta [O] Atlétic Aspecto: Cuidado [X] Descuidado [O] Observaciones:		ADDITED TO		
Aspecto: Cuidado [X] Descuidado [V] Observaciones:	ca [o] N	Andinas IVI	The second secon	
Observaciones:		Mediana [X]	Deigada [0]	rwo-to-
Señales particulares: Tatuajes en tinta color negro el osterior, en forma de brújulas, avioneta, pluma y otro				erdo, cara
Signos de violencia: Describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región cor	rnoral dond	le se encuen	tran	
en región del antebrazo izquierdo tercio inferio codo izquierdo y abrasiones en región rotuliana tota Ampliar el cuatro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.			brasiones er	ı región de
nspección en entidad de salud: NO		7.66	1111	TRE CONTRACT
Se recibe formato de inventario de pertenencias? SI [0]	NO	[X]	¿Cuántas?	
Ge recibe formatio de inventario de pertenencias y	140	[v]	Çoudinas.	
Nombres y Apellidos	Identific	ación	Institución	Contacto
reciben EMP y EF con el registro de Cadena de Custodia?				
SI [5] NO [X] ¿Cuántos EMP y EF?:	(Accepted)		Institución	Contanto
Nombres y Apellidos de quien entrega el EMP	Identific	acion	Institucion	Contacto
	4,75			
NAME OF THE PROPERTY OF THE PR				
Pertenencias: ENTREGADAS A FAMILIAR MEDIANTE FJ-30.				
Descripción de joyas: ENTREGADAS A FAMILIAR MEDIANTE FJ-30	D			
Descripcion de documentos: ENTREGADAS A FAMILIAR MEDIANTE	E FJ-30.		-H-III-	
Descripción de titulos valores y/o dinero: ENTREGADAS A FAMILIAR	MEDIANT	E FJ-30.		
1. 1975 - 大学の主要性に 1. 1975 -				
A A PARTIE OF THE PARTIE OF TH	No.			
Mros ————————————————————————————————————				
TO THE PARTY OF TH	-	-		
Persona a quien se le entregan las pertenencias:	ición.	Parente	With the second second	Contacto
rersona a quien se le entregan las pertenencias: Nombres y Apellidos Identifica		HERMAN		53065354
TATIANA VEGA CC 1.032.42	1.549	cin ameliadas at th	MLCF, con fines de ir	edividua kzación y se
Persona a quien se le entregan las pertenencias: Nombres y Apellidos Identifica	1.549	Tan economic at the		
Persona a quien se le entregan las pertenencias: Nombres y Apellidos Identifica TATIANA VEGA CC 1.032.42* Coundo no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadalve no liberalificado, les p	1.549	Tan 4: Mades at th		
'ersona a quien se le entregan las pertenencias: Nombres y Apellidos Identifica TATIANA VEGA CC 1.032.42* Cuando no se encuente familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadar en no beneficado, les p	1.549	Tall Stranders at the		



						Núme	ro único	de Noti	cia Cr	imina
		111	1 1 0 0	1 6	0 0 0	0 2 8	2 0 2	400	7 :	2 9
Radio	ado Interno		Departamento Municipi	o Entido	d Uwe	ad Receptors	Año		Condecutivo	, '
*	No. Co	nsecut	ECCIÓN TÉCNI Este formato serà dilige livo del cadáver en caso de haber ma	inclado po	r Policia J	iudiciai IP v EF	No. 0	1 8 (Ej.: 1, 2,	.)	
4. TANATOCRO		ico			4 (17)	2.50	EN STATE		TO THE	THE.
Fenómenos cadavérico										
Tempranos	ILIVIDEGUES.	Rigid O [X]	ez Parcial [○] SI [○] Fija:	Rigio () Ubica		l [O] parecen	[0] 1	No valorat	les [1
Tardios	Cromático [0] Momificación [0]		fisematoso [0] fipocira / Saponific	ación [ducción E		a []		
Otros:	Fauna cadavérica							Adultos IO	1	
	Antropofagia NO		SI [1]	100[0]	1.01110	[o] · ap	00 [0] 7	wantos [o	1	
Observaciones:	- Thiropologia Itt	or [m]	01 [0]							
Posible fecha y hora de	muerte: 29/02/20	024 Ho	ra 22:05 HORAS	,						
¿Cómo la determina?:					NSABL	E				
Causa hipotética de la Manera hipotética de la	muerte: VIOLENT	A EN AC	CCIDENTE DE TR	ANSITO)					
5. ACTIVIDAD I		E LOS	HECHOS						77	
Se realiza exploración I		de la dil	licencia?		т Т			- 1	- 00	
Anexa informe investiga		uc ia ui	igercia:		-		<u>0</u>	NC NC		
Se practicaron registros		descar	te?		-	SI [-	NO NO		
	y Apellidos		Identificac	ión				e residenc	10.14	************
En el evento de existir más regis	tros se debe reproducir la	table tante	veces sea necesario.							
Fotografía / Videograf	ia:	:								
¿Se documenta el Luga		nediante	fotografía?			SI	[X]	T N	0 [0]	1
Se realiza documentaci						SI	[0]		o X	_
Anexa informe investiga	ador de campo?	-				Committee of the later of	[X]		0 [0]	
Nombre del Servidor: F	T. MYRIAM YAJ	AIRA V	ELAZCO PARAD	A						
Topografia:										
		Bos	quejo [0] Plano [X	1						
Se documenta el Lugar	de los Hechos?		[] Cual?							-
Anexa informe investiga	ador de campo?		. ,			SI	[0]	N	O [X]	1
Nombre del Servidor: F	T. JULIETH PAC	LA AC	OSTA PINZÓN						- [11]	
Se utilizaron Fuentes A	Iternas de Luz?					SI	[0]	N	0 [0]	1
Anexa informe investiga					_	SI	[0]		0 0	
Nombre del Servidor:										
Se realiza toma de mue	etra para prueba	do resid	uce de disparo?	т-		CL Iol			0 101	_
	s y Apellidos del n					SI [] entificació	n		O [0] númer	
710:1010	a y r pomaco del ri	100010	100	+	TOTO	manoacio		146	Harries	
En el evento de existir más registros se	debe reproductr to table terisor	veces see n	ecesario.							
Nombres y Apell	lidos del servidor q	ue toma	a la muestra	-	Ident	ificación		Fir	ma	
Participaron otros per	itos?:			+	SI	[0]		NO	[0]	
	Nombres y Apellid	ios				ificación			ialidad	
En el evento de existir más registros se	debe reproducir le table tenter	veces see ju	ecesario,							
Versión: 04 Fecha de Aprobación: 2022-0 Fecha de Publicación: 2022-0									Págin	a 6 de 7



6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA V Se dan a conocer los derechos y deberes en su cal Nombres y Apellidos: TATIANA VEGA CC 1.032./ Teléfono: 3153085354 Correo electrónico: Vesar el ecte de derechos y deberes de la victimas. 7. DESTINO DE LOS EMP Y EF Se envían los Elementos Materiales Probatorios Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Fore Laboratorio Policia Judiciat: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacén de evidencias: En el hen "cuáles" se relacerja el número del EMP. Ejempto 2,6 Y 7. 2 solicita al INMLOF realizar al cadáver los sigui V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. Perpare el cualido de acuado a la carridad de información placerada. (Los denda EM 8. OBSERVACIONES	os y Evidencia Forenses: SI SI SI CLOGIA, NECRO	Física a: SI [X] NO [0 SI [0] NO [0 SI [0] NO [0 si [0] NO [0 si [0] NO [0	oj ¿Cuáles?: 01 kg Cuáles?: kg Cuáles?: kg Cuáles?: kg Cuáles?:	
Nombres y Apellidos: TATIANA VEGA CC 1.032. Teléfono: 3153085354 Correo electrónico: Vetre el esta de derecher y deblesa de la vistana. 7. DESTINO DE LOS EMP Y EF Se envían los Elementos Materiales Probatorios Instituto Nacional de Medicina Legal y Clencias Fore Laboratorio Policía Judicial: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacén de evidencias: In el hen teales se rescera el número del EMP. Ejemple 2,6 Y 7. 2 solicita al INMLCF realizar al cadáver los sign V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. Prepar el cuatro de accerto a la cardicida de información placadas (Los decida EM 8. OBSERVACIONES	os y Evidencia Forenses: SI SI SI SI DLOGIA, NECRO	Física a: SI [X] NO [0 SI [0] NO [0 SI [0] NO [0 si [0] NO [0 si [0] NO [0	oj ¿Cuáles?: 01 kg Cuáles?: kg Cuáles?: kg Cuáles?: kg Cuáles?:	
Teléfono: 3153085354 Correo electrónico: Peter electrónico: 7. DESTINO DE LOS EMP Y EF Se envian los Elementos Materiales Probatorios Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Fore aboratorio Policia Judicial: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacén de evidencias: pel lea "cuales" se rescera el número del EMP. Ejempto 2,6 Y 7. 3 solicita al INMLCF realizar al cadáver los sign V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. Persar al cualeo de accerto o la carácted de información plasmada. Los decida EM 8. OBSERVACIONES	os y Evidencia Forenses: SI SI SI SI SI Iguientes exáme	SI [X] NO [2 SI [0] NO [2 SI [0] NO [2 NO [2 NO [2 NO [2]	xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?:	
Correo electrónico: 7. DESTINO DE LOS EMP Y EF Se envían los Elementos Materiales Probatorios nstituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Fore aboratorio Policia Judicial: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacén de evidencias: pel hen "coales" se rescepa el número del EMP. Esempto 2,6 Y 7. 3 solicita al INMLCF realizar al cadáver los sigui V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. resux al custeo de accertos a la carticida de información plasmada. (Los decida EM) 8. OBSERVACIONES	orenses: SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI S	SI [X] NO [2 SI [0] NO [2 SI [0] NO [2 NO [2 NO [2 NO [2]	xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?:	
7. DESTINO DE LOS EMP Y EF Se envian los Elementos Materiales Probatorios nstituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Fore aboratorio Policia Judicial: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacén de evidencias: per ten reales se rescene en demendo de EMP. Ejempto 2,6 Y 7. a solicita al INMLCF realizar al cadáver los sign V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. Impais al ecuatro de accordo o la cantidad de información placemada / Los demás EM 8. OBSERVACIONES	orenses: SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI S	SI [X] NO [2 SI [0] NO [2 SI [0] NO [2 NO [2 NO [2 NO [2]	xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?:	
Se envian los Elementos Materiales Probatorios nstituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Fore aboratorio Policia Judicial: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacén de evidencias: In el hen "custes" se resocris el número del EMP. Ejempto 2,6 Y 7. 2 solicita al INMLCF realizar al cadáver los sign V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. Impais al custeo de accerto o la cartidad de información plasmada /Los decida EM 8. OBSERVACIONES	orenses: SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI S	SI [X] NO [2 SI [0] NO [2 SI [0] NO [2 NO [2 NO [2 NO [2]	xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?:	
Se envian los Elementos Materiales Probatorios nstituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Fore aboratorio Policia Judicial: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacén de evidencias: In el hen "custes" se resocris el número del EMP. Ejempto 2,6 Y 7. 2 solicita al INMLCF realizar al cadáver los sign V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. Impais al custeo de accerto o la cartidad de información plasmada /Los decida EM 8. OBSERVACIONES	orenses: SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI S	SI [X] NO [2 SI [0] NO [2 SI [0] NO [2 NO [2 NO [2 NO [2]	xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?:	
Instituto Nacional de Medicina Legal y Clencias Fore aboratorio Policia Judicial: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacán de evidencias: pel hen 'cuales' se rescepe el número del EMP. Epropto 2,6 Y 7. 3 solicita al INMLCF realizar al cadáver los sign V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. repar al cualeo de acuerco a la cartidad de información plasmada / Los decida EM 8. OBSERVACIONES	orenses: SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI S	SI [X] NO [2 SI [0] NO [2 SI [0] NO [2 NO [2 NO [2 NO [2]	xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?:	
Aboratorio Policia Judicial: Cuál? Otro laboratorio: Cuál? Almacán de evidencias: pel hen "custer" se rescerse el número del EMP. Esempto 2,6 Y 7. 3 solicita al INMLCF realizar al cadáver los sign V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. repar al custer de acuerto a la cartidad de información plasmada /Los decida EM 8. OBSERVACIONES	SI SI SI Iguientes exáme DLOGÍA, NECRO	SI [O] NO [O SI [O] NO [O SI [O] NO [O SI [O] NO [O	xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?: xi Cuáles?:	
Otro laboratorio: Cuál? Almacán de evidencias: pel lea "coales" se rescense el número del EMP. Esemplo 2,6 Y 7. 2 solicita al INMLCF realizar al cadáver los sigui V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. repar al cualeo de accerco o la carácted de información placeado. /Los decido EM 8. OBSERVACIONES	SI SI Iguientes exáme DLOGIA, NECRO	SI [0] NO [3 BI [0] NO [3 nenes:	Cuáles?: Cuáles?: ARA PLENA IDEN	ПРАВ
Almacén de evidencias: pel lea "codes" se lescorpe el número del EMP. Ejemplo 2,6 Y 7. 3 solicità al INMLCF realizar al cadáver los sign V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. repar al custro de accerto y la cartidad de información placeador /Los decida EM 8. OBSERVACIONES	iguientes exáme DLOGÍA, NECRO	BI [0] NO [3 nenes: ODACTLIA PA	K] Cuáles?:	IDDAD
3 solicità al INMLCF realizar al cadáver los signi V NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL V LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. repaix al custro de accertos a la cartidad de información placemada /Los decida 200 8. OBSERVACIONES	iguientes exáme DLOGÍA, NECRO	ienes: ODACTLIA P		ITIDAD
NECROPSIA, ALCOHOLEMIA, TOXICOL LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. repaix al custro de acuertos a la cartidad de información placemada /Los decida EM 8. OBSERVACIONES	OLOGÍA, NECRO	ODACTLIA PA		ITIDAD
LOS QUE DETERMINE EL INML Y CF. repair al cartier de acustro à la cartidad de información placmada / Los dende BM 8. OBSERVACIONES	and the second			HIDAD:
8. OBSERVACIONES	EMP y EP se szüzületűn mel	esiante el formado estet		HILPIU.
8. OBSERVACIONES	ENP y IP se solicite in me	ecamin di tomato estet	Secretary are an experienced and head	
annumental printer and the			xelsas para la solizidad de anal	
annumental printer and the				
Атрян с съейс ос оснато в о согнас бе п'отпосоп распист.	16 M. 150 O.			
9. ANEXOS			7	
✓ INFORME EJECUTIVO. ✓ CADENA DE CUSTODIA DEL CUERPO S	SINAIDA	-		
✓ FPJ-12 SOLICITUD DE ANALISIS AL CUE	White Street Co. Str.	DΑ		
✓ COPIA CEDULA OCCISO.				
Ampliar el cuadro de acuerdo e la certidad de información plasmada.				
	and the second		(pe	
10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL				Folidad
Nombres y Apellidos	THE RESERVE AND PERSONS ASSESSMENT	1.3	22	Entidad PONAL
		Identificació	The second second second second	
IJ. JOSE LUIS HIGUERA CAMPOS	s	91.110.36	orran alactránica	
Cargo Teléfon	S ono / Celular	91.110.36 Ca	orreo electrónico uera@correo policia p	OV.CO PAR
Cargo Teléfon	s	91.110.36 Ca	orreo electrónico uera@coreo policia o	ov.co
Cargo Teléfon	S ono / Celular	91.110.36 Ca		ov.co
Cargo Teléfon	S ono / Celular	91.110.36 Ca	uere@correo policia g	Entidad
Cargo Teléfon	S ono / Celular 33215417	91.110.36 Cd jose.hig Identificació 1.095.819.9	on 63	Entidad PONAL
Cargo Teléfor COORDINADOR 3133 PT. MYRIAM YAJAIRA VELAZCO PARAD	S ono / Celular 33215417	91.110.36 Cd jose.hig Identificació 1.095.819.9	uere@comeo policia p	Entidad PONAL
Cargo Teléfor COORDINADOR 3133 PT. MYRIAM YAJAIRA VELAZCO PARAD Cargo Teléfor	S ono / Celular 33215417	91.110.36 Cd jose.hig Identificació 1.095.819.9	on 63	Entidad PONAL Fitma
Cargo Teléfor COORDINADOR 3133 PT. MYRIAM YAJAIRA VELAZCO PARAD Cargo Teléfor	S ono / Celular 33215417 ADA ono / Celular	91.110.36 Cd jose,hig Identificació 1.095.819.9 Cd	on 63 orreo electrónico	Entidad PONAL Fifma
Cargo Teléfor COORDINADOR 3133 PT. MYRIAM YAJAIRA VELAZCO PARAD Cargo Teléfor FOTOGRAFO JUDICIAL 3227	S ono / Celular 33215417 ADA ono / Celular 27006263	91.110.36 Colipse his Identificació 1.095.819.9 Colimnam	on 63 orreo electrónico velazación acia	Entidad PONAL Fifma Entidad
Cargo Teléfor COORDINADOR 3133 PT. MYRIAM YAJAIRA VELAZCO PARAE Cargo Teléfor FOTOGRAFO JUDICIAL 3227 PT. JULIETH PAOLA ACOSTA PINZON	S ono / Celular 33215417 ADA ono / Celular 27006263	91.110.36 Colipse his Identificació 1.095.819.9 Colimnam Identificació 1.023.890.4	on 63 orreo electrónico velazos@como aolicia.	Entidad PONAL Filma Entidad PONAL
Cargo Teléfor COORDINADOR 3133 PT. MYRIAM YAJAIRA VELAZCO PARAD Cargo Teléfor FOTOGRAFO JUDICIAL 3227 PT. JULIETH PAOLA ACOSTA PINZON Cargo Teléfor	S ono / Celular 33215417 ADA ono / Celular 27006263	91.110.36 Colipse his Identificació 1.095.819.9 Colimnam Identificació 1.023.890.4	on 63 orreo electrónico velazación acia	Entidad PONAL Filma Entidad PONAL



	- 30,000			
100000000000000000000000000000000000000		41000141	manage at the agency passage producting a little passage at the pa	Unico de Noticia Crimina
Prixade Ra	idicado Don		6 0 0 0 0 2 8 Entidad Unidad Receptora	2 0 2 4 0 0 7 2 9
-	198182002	1207 17		
Φ	Este forma	to será diligencia	EMP Y EF - FPJ - 12 to per Policia Judicial	
Departamento Cur	dinamarca Municipio	Bogot	É Fecha 2024	00 01 Hora 0 5 0 0
1. DESTINO		ACCORDED TABLE OF A	fa .	
Señores		No.		
Instituto Nacional de Medic	ina Legal y Ciencias Forense	ig .		
Departamento de Patologia	A Contraction			
Ciudad				
2. EMP Y EF OBJET Registro de Cadena de	Custodia).	ción confor	me a lo registrado e	en el formato de Rótulo y
01 CUERPO SIN VIDA I	DE SEXO MASCULINO.			
Ampliar al cuadro de acujardo a la ce	ntidad de información plasmada.			
3. EXAMEN SOLICIT.			\$6	
Necropsia médico legal.	- VPSES			
Determinación de causa				
	- psicofármacos, alcohol			
Determinación de otras	esiones no apreciables a s	imple vista		
Necrodactilla, identificac	ión plena y los demás estu	idios que dete	ermine el INML y CF.	
CONTRACTOR SERVICE SECURIOR CONTRACTOR	I'ÉN SE LE REMITEN LOS	E DESIII TAE	208	
	FISCALÍA 43 UNIDA	Countries Court Countries	203	
Fiscalia/Entidad Dirección	111111111111111111111111111111111111111	Beatween Committee Committ		
1777 2 3	The state of the s		ICIAL DE PALOQUEN	MAO.
Delito/Conducta	HOMICIDIO EN ACC	CIDENTE DE	TRANSITO.	
5. OBSERVACIONES (relacionar información ú	til del caso)		
1,1,2,2,1,1,1		545 S		
1 4-17				
133				
Ampliar el cuedro de acuerdo a la car	ntidad de información otasmada			
6. DATOS DEL SOLIC		Land to the state of	\$6.2·	
	s y Apellidos		dentificación	Entidad
	HIGUERA CAMPOS		91,110,361	Policía Nacional
Cargo	Dirección	21-27 E	Teléfono / Celular	Firma
COORDINADOR	Carrera 36 # 11-62 Pue	ente Aranda	3133215417	181 -
OMEGA 1.				1
7. PERSONA QUE RE	CIBE LA SOLICITUD			/_/
Nombres y Apellidos	<u> </u>	Identifica		_Entidad
y colones	400 5	800	15147	-m(
Cargo	Dirección	11111111	Teléfono / Celular	Firma
				D) (
Fecha Recibido	Hora recibido			(14//)
2027 03 01	05105			1)!//

Versión: 03 Aprobeción: 2018-09-05 CRJ Publicación: 2018-12-27

Página 1 de 1



	erike Value					
- Aug 1		- 100.00	Núm	ero Único de	Noticia Cri	imina
	1 0016	0000	8 20	240	0 72	. 9
No, Expediente CAD Depart	tamento Município Entidad			ño	Consecutivo	
ACTU	JACIÓN DEL PRIME	R RESPONSABI	LE – FPJ – (04		
Departamento	Municipio	Fe	echa Lery	OF 18	Hora 22	1
1. LUGAR DE LOS HECH	os		N 4652	-9784(-9	812 Gs 4	150
Zona donde ocurrieron los nechos	Urbana > Rural	N". y/o non localidad:	nbre comunal	2017	12:90	10112
	urol	Otros:				
Direction: Ch 74 con	52 3.5ur					
	Jublica	ory Hora 7	12:05			
Fecha y hora probable de los hed	hos: 19-02-26	ici nois.	LL-05			-
PROTECCIÓN AL LUGAR	DE LOS HECHOS	Service Control	No. Cara (Children)	Baltanie auf	September 1	gird 40
Realiza acordonamiento	SI	X	NO			
Por qué no acordonó?:		- A-2-5		14	- 19	
- Corp. Tal. San	71 - 10 days - 10 and 10 and 10 and	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE				
		4.00				
1896 198 - P. S.		BESSELECT AND				
		Hillian			le don to the	
3. OBSERVACIONES DEL LU	IGAR DE LOS HECH	ios	1000	04-996496		125-36
Hubo alteración del lugar de los nechos	SI .	×	NO			
Por qué hubo alteración?: Al			echos se	CACO AX	obon voi	05
gersonos obsenando es A	anderle 4 piesta	on Primeros A	exitos .	al Follect	do .	
Relación Intervinientes o perso los hechos	nas que ingresaron a	l lugar de		SI	NO	X
Nombres y Apellidos	Identificación	Teléfon	10-	Er	ntidad	
Actividad Realizada	Table 1					-
ACGYRIAG (SCOREGO					112	
	20011					
	0.000	21			- 11	T
	SI NO V	Cuántos?	Fecha 🚈	SSS DC 1	fora:	
Se recibe EMP y EF de la ciudadania						
						10.3
ciudadania Nombres y Apellidos de quien	Identificació	in Tel	éfono		Irección	
ciudadania		n Tel	éfono	D	Irección	
ciudadania Nombres y Apellidos de quien		n Tel	éfono	D	Irección	
ciudadanta Nombres y Apellidos de quien		n Tel	éfono	D	lrección	
ciudadania Nombres y Apellidos de quien	Identificació		éfono	D.	Irección	77%



			Número	Único de Noticia Criminal
No. Expedients CAD De	pertamento Municipio Ent	idad Unidad Reco	eptora Año	Consecutivo
Ta 29012014 Sende	proximolonata	12:00 Hours 1	a called Infoima	gua fierle al alex
INGIN una gessona Pide	e AUXIO AL M	rando de lles	por sa observo	wa mosociolesa V
marca Alleco pulsar us	200 Negra de Plac	es yeddifuna	comienedo foro	calloses coor 975
Place Expl-424 conducido	Andres Kelless &-	80 DOOS480 Y 50	suedo sa vida	e lendido en uza
Publica el and usile per	ON AZUL BUSO ALUL	contista Blone	or of our temporate re	ego es conductor del
vehicula comondo mani	itiesta ida Givar a		2	colle per el lavo
		tos mas adela		a non 42 Revon
	1 confedences se			Auxilios en eu
	Aububacia 4 6			
y tambies el numero o		como ed 1090	is done of the	Sladado, Realiteros.
Acordonomiento del lugar o	e los ilectos y so	Tremor at 1	o central la mode	a) de transitio para
the entiter el buonton	eagle yell floced?	terto de Wor	17/10 cerrestandie	wie
5.HUBO HERIDOS EN EL	мізмо несно	SI X NO) ¿Cuántos?:	
Nombres y Apellidos: Perso	no de Seto fe	menimo-	Identificación:	
N° Telefónico:				
Lugar donde se encuentra:				
Nota: En caso de ser más de uno rel	lacionarios en el anexo			
6. HUBO MUERTOS EN EL		8 NO	¿Cuántos?:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Nombres y Apellidos: Pess	iona de sexo 1	masculino.	Identificación:	
Lugar donde se encuentra:		·		
Nota: En caso de ser más de uno rel	acionarics en el anexo			
7. VEHICULOS IMPLICADO	S SI NO		¿Cuántos?:	
Marca	Clase	Color	Tipo	Placas
Cord	Composedo	Gris	Про	Jr. A) Cate
Nota: En caso de ser más de uno rel		24.55	1	Tot-dx/
1-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0				
8. PERSONAS CAPTURAD	AS SI NO X	70	uántos?:	
Nombres y Apellidos:			Identificación:	
Dirección y teléfono:				
¿EMP y EF incautados? SI	NO Descripción			
	Tro Description	1		
Ubicación del capturado:				
Name to a size or all a size of			-	
Nombre de quien realiza la ca	·			
Identificación:	Teléfo	no:		
Nota: En caso de ser más de uno rel	acionarios en el anexo			
	7 			
9.TESTIGOS DE LOS HECH Nombres y	HOS SI N	10 ×	¿Cuántos?:	
Dirección y teléfono:			Identificación:	
Direction y telefolio.				
Note: En caso de ser más de uno mi	poionados an al anava			
Nota: En caso de ser más de uno rel Versión: 03	lacionarlos en el anexo	POTE A VIA		



- virilia de la composição de la composi		10000	-	_					
not standard to						Númer	o Único de	Noticia (rimir
	777	7 22 -	400						
No. Expediente CAD	Departamento	Municipio 8	Entidad	Unidad Re	ceptora	Afio		Consecut	vo
		CATALOG		_					
O. PRIMER RESPONSA	ABLE		Maria de la compansión de	70507	Chorner	Kitter III			
Service Services		bres y Apel	lidos		-		ld	entificaci	ón
SI CHAVES M	ADDINER (MARANNE	West of the second	100			107032	1969	
t switch a E	ntidad	A STATE OF THE STA	4. 327	Car	go	3 - 1770 -	Teléfono		
PONAL		1000	Cemar	done A		1000	714098		
	Estación	100000000000000000000000000000000000000	T-1 30, 5 -	Cuadr	ante		gg Fire	na	
COI TUNA	0.400 804	100000		4-5			Tex		
¿Fue relevado? SI	NO		Fecha d	e relevo:	AAAA N	M DO Hora	de relevo:		
Nombres y Apellidos de	el relevante	Identificaci	ión	Entidad	1	Teléfor	no	Firm	а
	-1160.0				07				
Observaciones:	1 4800-	10000	the state of						
150	+-100	18/2007	4. 4.						
1. CONSTANCIA DE R	ECIRIDO DE	LICAR	DETO	e HEORI	ne	and American	0.70	A 5 4 1 1 1 1	Ge will
	1 - 1 - 1 - 6 - 5 - 1 - 6	LLUGAR	108 116			The second second	at yelling	***	-0-
The second secon	y Apellidos	2000	1 1	dentificac	ion	Entidad	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	eléfono	
Observaciones:	GUERA CAR	1705	1779	40367		poNAL	37331	15412	1
2020 812 29	2 3	0 5		-/					
Nota: En el evento de requerir	más espacio en	cualquiera d	a los item	s difice el	anexo de	primer respon	nsable en cu	ntos folio	s sea
necesario.	A COMMON TO								
41 44 4			day reach						
444			45-41						
	7.140		-						
- 1 1 f									
7.00	62961								
a bridayle			4						
			ere ye	100					
The medical									
The second	1760		AL BU						
			2 %						
			151 × 1						
1 5									
		10000							
Version 03						_			
Versière 03 Aprobacións 2018-04-15 GNPJ Publicación: 2018-12-27						ē.	ágina 2 de	4	
Versión: 03 Aprobación: 2018-04-18 CNPJ Publicación: 2018-12-27	y P					P	ágina 3 de	4	



en c
s 460.
-38350
2

Versión: 63 Aprobación: 2016-04-15 CNPJ Publicación: 2016-12-27

Página 4 de 4



2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	Número único de Noticia Crimin
Radicado Interno	1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 8 2 0 2 4 00 2 2 Concentro
Y AC	CTA DE COMPROMISO DEL INDICIADO
Departamento CUNDINAMARCA N	Este formato serà diligenciado por Policía Judicial Municipio BOGOTA Fecha 01-03-7024 Hora 0 1 0 1
Separation Content Con	100 D) B3 2021 C 1 D
1. DESTINO DEL ACTA	
FISCALIA SECCIONAL DELITOS (CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL
5.10.2	
presentarme ante la Fiscalla General o considere necesario, por ser indiciad	identificado con cedula de ciudadanía númer me comprometo y doy fe de que los datos aportados a los funcionarios deben ser verificados y que a la vez quedo plenamente enterado del deber de la Nación o a la autoridad competente que me requiera, las veces que se o o investigado en el proceso que se me adelanta por ARTICULO 10 (ANSITO, ocurrido el día 24 del mes Febrero del año 2024 en la del gual forma me comprometo a informar cualquie es ser ubicado durante cualquier etapa de la investigación penal y que los datos
personales que aporto son:	
3. GENERALES DE LEY	1
NOMBRES Y APELLIDOS	Andres Herrera Maldonado
CEDULA DE CIUDADANÍA	90,00038 DE Bajoté.
ESTADO CIVIL	Soltero EDAD: 40
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Boundar - Octobre 1 de 1983
GRADO DE INSTRUCCIÓN	
OCUPACIÓN	Inguiren Sistems
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	Ingentern Sistemes Diag 51.4 + 25-15 sur
BARRIO	Tonal
NUMERO TELEFÓNICO	301 580 1653
DIRECCIÓN LABORAL	
BARRIO	
TELÉFONO LABORAL	
NOMBRE DE LOS PADRES	Luis E. Horrera
	Nelay Mardoneso
EPS	Congre
Firma Doll	
	Página 1 de 1

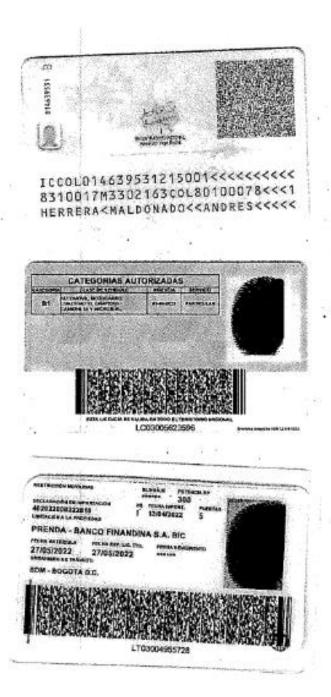














ALVAREZ & ASOCIADOS

ABOGADOS



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES UNIDAD BÁSICA UPJ PUENTE ARANDA

DIRECCIÓN: Carrura 40 No. 16 A - 08. BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 57 8014069977 Ext.1905-1910

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBBOGUP-DRBO-06854-2024

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 01 de marzo de 2024

No. 08984 - 2024-03-01, Ref: Oficio SIN -OFICIO PETITORIO: AUTORIDAD SOLICITANTE: SANDRO SALAZAR GONZALEZ

ESTACIÓN METROPOLITANA DE TRÁNSITO

OLICIA NACIONAL

AUTORIDAD DESTINATARIA:

SANDRO SALAZAR GONZALEZ ESTACIÓN METROPOLITANA DE TRÁNSITO

POLICIA NACIONAL Carrera 36 No. 11-62 BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.

ANDRES HERRERA MALDONADO NOMBRE EXAMINADO:

IDENTIFICACIÓN: CC 80100078 EDAD REFERIDA: 40 años ASUNTO: Embriaguez

Metodología:

 Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraciínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la guía para la determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda Código: DG-M-GUÍA-27 Versión: 02 de 2 de diciembre

Examinado hoy viernes 01 de marzo de 2024 a las 02:35 horas en Reconocimiento Médico Legal.

Hora de presentación a medicina legal: 02:30 del 01/03/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta oficio petitorio sin Información de los hechos que se investigan. Se verifica la identificación del examinado contenida el oficio petitorio, con la referida por el examinado (nombres, apellidos, tipo y número de identificación), se le explica solicitud de valoración física para establecer estado de embriaguez aguda; se explica el consentimiento informado y el diligenciamiento del mismo, los procedimientos a realizar, examen físico, la probabilidad de toma fotografías, muestras de sangre, orina o fluidos corporales, la importancia de los mismos, las posibles consecuencias administrativas y/o penales al negarse a la realización de los exámenes forenses solicitados por la autoridad, la utilización del informe pericial en un proceso judicial tipo penal, administrativo o disciplinario, según corresponda, lo que el examinado afirma entender y comprender, se toma firma y huella (Índice de mano derecha) en el petitorio y en el consentimiento informado, se realiza dictamen médico legal de embriaguez. Se le explica que puede no auto incriminarse, ni incriminar a familiares por hasta cuarto grado de consanguinidad y/o segunda afinidad civil. Su derecho a controvertir el resultado. El consentimiento informado se archiva en Medicina Legal con el oficio petitorio. No hay presencia de abogado defensor.



ARMANDO GUEVARA LIZCANO PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

01/03/2024 02:48

Aportamos a la justicia en favor de la vida Caso: UBBOGUP-DRBO-08833-C-2024

Pag. 1 de 2



INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE Número único de informe: UBBOGUP-DRBO-06854-2024



Hecho que se investiga: Accidente de Tránsito - Conductor Fecha y hora de los hechos: 2024-02-29 22:00 - Referencia del paciento.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que: "...Anoche a las 10... me estrello una moto por la parte trasera derecha... hay una persona lesionada... y una persona fallecida..." Niega condición de desplazamiento. Niega antecedentes clínicos patológicos de importancia para el caso. Niega el consumo de medicamentos continuos. Niega el consumo de sustanclas psicoactivas diferentes a bebidas alcohólicas. Niega el uso de enjuagues bucales. Niega el consumo de bebidas alcohólicas en las últimas 24 horas. Niega enfermedades mentales. Niega antecedentes médicos legales. .

DICTAMEN DE EMBRIAGUEZ; Presentación, porte, actitud, conducta motriz: Adecuadamente vestido, colaborador, sin alteraciones motrices evidentes. Olores asociados: usa de manera adecuada el tapabocas, al retíralo: Sin olores específicos. Sensorio: Estado de conciencia: alerta. Orientación: Orientado en las tres esferas, Atención: normal (euprosexía). Memoria: Sin alteraciones. Afecto: Normal. Lenguaje: Flujo de lenguaje: normal. Disartria negativa. Alteraciones del pensamiento, sensopercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección: Responde de manera adecuada, espontánea y coherente a las preguntas. Piel y Mucosas: Mucosas orales y lengua Húmedas. Ojos: Presenta congestión conjuntival leve. Pupilas: diámetro normal. Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha: Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz; dedo-dedo): Sin alteración. Test de movimientos rápidos alternos: Sin alteración. Prueba de Romberg: Normal. Prueba de marcha en Tándem (punta-talón): Sin alteración. Prueba de marcha en las puntas de los pies y los talones: Normal. Evaluación de Nistagmus: Nistagmus espontáneo: Ausente. Prueba de Nistagmus a mirada extrema: Ausente. Prueba de Nistagmus Posrotacional: Ausente.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: Los anteriores hallazgos al examen físico actual son compatibles con embriaguez aguda NEGATIVA, y son lo suficientemente evidentes para el diagnóstico y hacen innecesaria la toma de muestras para laboratorio.

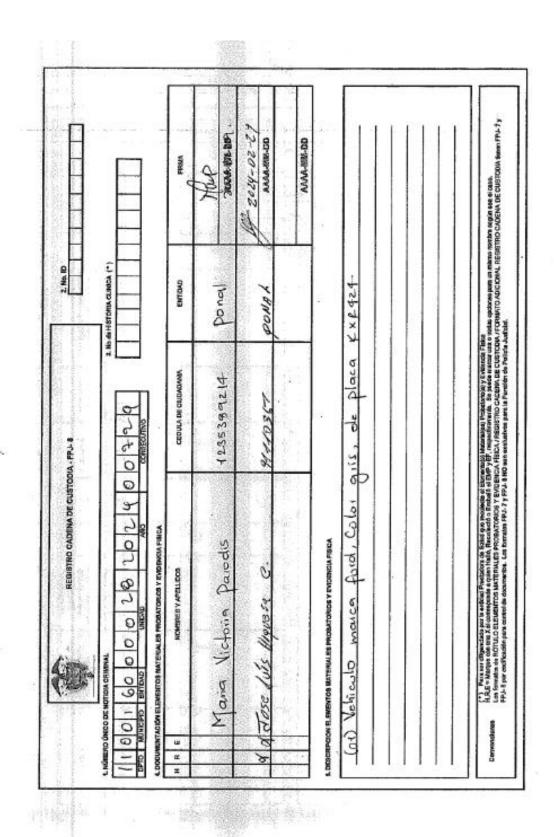
Atentamente.



ARMANDO GUEVARA LIZCANO PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. 01/03/2024 02:48 Caso: UBBOGUP-DRBO-06833-C-2024 Pag. 2 de 2



Version IV Apreliant of State of Services	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #			CANT	4 PR	r Parity des Petitelia				i i	4				202	>		4. RESOURTED	
1400	Unua intorrunça e Registra de Cade cela logo no alsa (Cuando ce muje		Nămero del Rătulojs	CANTIDAD DE HUDSTRAD TONADAS	A PRACTICO PRUEBA PSEL MINAR 9	* PANK SER DUNGHOUSE POR EL TECHOD EN HIDERA DE DESCRIPCACION PROLUMBAS ARMOL OGANA, PARAS		+	-	0.0	7 P 15				402	8	FECHA	ре сомтиль	
	Raginas de O rea de Oudisch rea para dispo rea chemado		Mulicips).	TRAIS TOMA	W PROTE MINIS	PART TE		\pm	F		_				29	0		AD ELEMEN	
0	adigue de Cust relativo del la relativo del la	Ш		8	H	CHICO EN									23:50	HO8A		TOS MATER	
,	T) Haus Informage of Popleto de Cadados. 25 El Registro de Cadados intrapo dos escripoles e los Elementes Materioles Productions y Endoscala Fisica. 25 El Registro de Cadados de Cadados estatos de Cadados Materioles Materioles y Endoscala Fisica. 25 El Registro de Cadados de Materioles de Cadados De Cadados Materioles Productivados y Endoscala Fisica.					Deanoprotesto v				1 1 1 1 1 1 1 1					Human Sacuretra	VOMBRES A VETTORIOR		A RECISTRO DE CONTINUEAD ELEMENTOS MATERIALES PROBATORICO Y EXCENCIA FRICA	
. 12	Probabilities y Evidancia LASSESALES PROQUES			4						1.0	A may	N 10 10			10244168	CHOADANA		DIA FISICA	
, :	PRISE Y EMSENDIA P			3						7.4	الزايكس المؤ	44 7	1966	And the second	646	DATIDAD	. **	1 4	
-	SICA, asies PO													2	E	in the contract of	VALIDY CVTDVQ BYLTV ONE		
	SMATO ACICI							1	T	4			100	Sgr.		Į,	NV COR		
	DAME RECORDING CASSAN DA			4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		- 1			ovie.		4.0	. 7.1	The straight		Trastado				
à	CUSTODA -FF4-8			1	101	-				e e e e e e e e e e e e e e e e e e e			120	er.	\$		ESTADO EN QUE BE	And the second	
	,				415					10	4 . 22		3 %	7 2 2	MOUNTAN			to griden entering	
							Ш				in h				Med			à	



P	GY	P BOGOTÁ S.A.S.		cópigo	GO - F - 11	
G &		DE VEHÍCULOS INMOVILIZAD	OS	VERSIÓN	2	SICREDIA NOVOS
	POR A	CCIDENTE DE TRÁNSITO	Server.	FECHA	18 - 04 - 2022	Secretaria de Movill
PLACA GRUA [A] VI [A] VI CONSECUTIVO D NICIAL		No.F 90361	24 M	202.4		11
FINAL TO THE STATE OF THE STATE	1-4-4	1506	1	DIRECCIÓN	MINIAL	PATIO TRANSITORS
SELECTION INITIAL SECTION	PLACA	2462 25.0	MARCA	management of the second of th	OLOR HOJO NEGHO	CHIE BLANCO A
TOS VEHICULO	XIV 4	ZA Lord	€ X	(At 1 = 1)	WARRIED OTTEO	CUÁL2
IPO DE LIVIANO (EHICULO MEDIANO) PESADO (TIPO SERV	DEBUT PACE		CLASE DE	VEHICULO: SEGÚN RESOLU	
10.68 50 000	-	CARACTERÍSTIC	AS DE	L VEHICULO		
PARTE DELA		B M R D C I RT		PARTE DERE		ESTADO
BOMPER	CANT	- CITRI		LANTAS	CANT. B A	RDCIR
Z CAPOT	7	1 Kara (19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	21 1	PLIERTAS	43.2	
G FAROLAS 4 DIRECCIONALES	- 1 2			ESPEJO ANTENA		
6 PARABRISAS	1 7 .		24	VIDRIOS .		
6 EMBLEMAS	1 /	I I Marie Si I		CHAPA GUARDABARROS		
PARTE IZQU ELEMENTO	GANT.	B M R D C I RT		ICLETA Y / O SIM	LARES	ESTADO
7 LLANTAS	UNIT.		No.	ELEMENTO		RECIR
6 PUERTAS			01	TANQUE GASOLINA		
9 ESPEAD 0 MIDRIOS	1 1 2			SILLÍN EXOSTO		
1 CHAPA	-		04	ESPEJOS .	100	
2 GUARDABARROS PARTE TR	A950A	1 7 183 (187)		CARENAJE	- 2	1111
o. CLEMENTO	and the second s	ESTADO B M R D C I RT		TACOMETRO LLANTAS		
3 BÓMPER	-			LUCES		
4 PARABRISAS			09	STOPS		
6 STOPS	- 30			MANUBRIO TENEDOR		
7 DIRECCIONALES	A 35	to the state of the second	F 12 - 1	CASCOS		
18 EMBLEMA 19 TAPA GASOLINA	-			CAMBIOS MARCO No.		
9 T BYNGSSEGLIW	1 2			ancox too		
VEHICULO SE ENCO VEHICULO PRESENT EMENTOS OBSERVAL	A: Aboli	erlo Cam aduras Rayo	edo Cones C	Estrellad		
IOMBRE DEL AGENTE	DE TRÂNSITO	11 (12 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	3-1-1	PL/	ACA AGENTE	1110
			STAN TO	(1-)	NOMBRE DEL CON	DUCTOR GRUA
FIRMAS	AGENTE DE T	RANSITO				
	AGENTE DE T	RANSITO				
BSERVACIONES:	ew Sags		FIF	RMA		
FIRMA HANDES	ew Sacs	e 1.5	FIF			
SSERVACIONES:	ew Sacs	e 1.5	FIF		CÉDULA PERSONA QUE RE	CIBE.



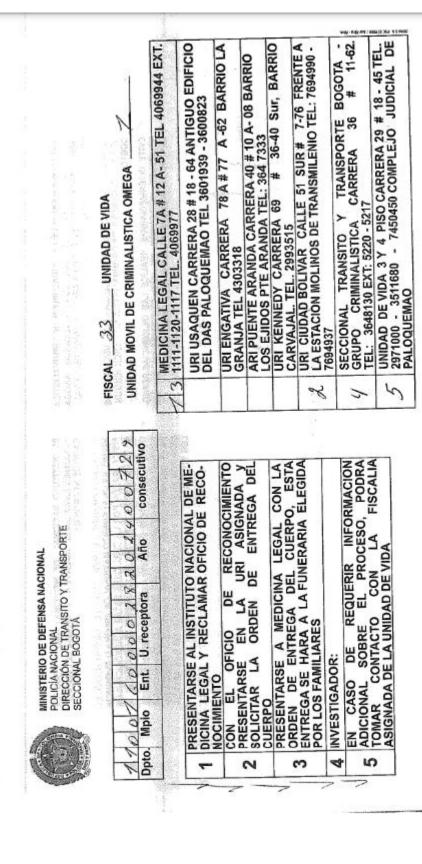




	NEE.		o Único de Noticia Criminal
	770	07600000XX	202400779 Mo Consequivo
Entitled Fladicado Interno	J. Dyto. or	Autrition Europea	, Consecuted
T.	DERECHOS Y DEBERE	S DE LAS VÍCTIMAS – FF dado por Policia Judicial	PJ - 31
Departamento CUNDINAMAR	ca Municipio /2	96077 Focha 2	was alle posteriors 2 2 2 2
De conformidad con los artículos 1 entre otros a:	1, 136 y 137 del Código d	e Procedimiento Penal Ley 900	3 de 2004, usted tiene derecho
Recibir información en: Organizacion puede recibir, el lugar y el modo de papel respecto de aquellas, el modo puede acceder a asesoría o asisten acceder a una indemnización, los melementos pertinentes que le permit de dar aplicación al principio de opocuando haya lugar a ello, la fecha	presentar una denuncia o y las condiciones en que p cla jurídicas, asistencia o a necesarismos de defensa qua lan, en caso de acusación y tunidad y a ser escuchada y el lugar del juicio oral, el	una querella, las actuaciones s uede pedir protección, las cond asesoría sicológicas u otro tipo se puede utilizar, el trámite dad o preclusión, seguir el desarroll a tanto por la Fiscalía como por l derecho que le asiste a prom	subsiguientes a la denuncia y su liciones en que de modo gratuito de asesoría, los requisitos para do a su denuncia o querella, los lo de la actuación, la posibilidad r el juez de control de garantías, lover el incidente de reparación
integral, la fecha en que tendrá luga			iei juez.
A recibir, durante todo el procedimie A la protección de su intimidad, a la A una pronta e integral reparación a responder en los términos de este A recibir desde el primer contacto o para la protección de sus intereses	garantía de su seguridad, de los daños sufridos, a ca e código. on las autoridades y en los	y a la de sus familiares y testig rgo del autor o partícipe del inj términos establecidos en este	usto o de los terceros llamados e código, información pertinente
han sido victimas. A ser informadas sobre la decisión o de garantías, y a interponer los reci li que se consideren sus interese ejercicio de la persecución del	ursos ante el juez de conoc s al adoptar una decisión	discrecional sobre el	
recuperación en los términos que s A ser asistidas durante el juicio y el podrá ser designado de oficio.	eñale la ley. incidente de reparación int	egral, si el interés de la justicia	
A ser asistidas gratultamente por un el lenguaje por los órganos de los si La parte interesada cuenta con un	entidos.		ı
querella de parte.	755		
De conformidad con el artículo 140 d	el Código de Procedimient	o Penal, usted tiene entre otro	s lo deberes de:
Colaborar para el buen funcionamie Asistir a los requerimientos realizado Ofrecer un trato respetuoso hacia lo En caso de cambiar de domicilio o c	os por la Fiscalia con ocas s funcionarios que intervie	ión a su denuncia. men en su procedimiento.	no que conoce el caso.
1. AUTORIDAD QUE CONOCE	LA INVESTIGACIÓN		
Fiscalía 33	UNIDAD DE VI	(Pa	100000000000000000000000000000000000000
Dirección CR.	1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -		
PERSONA QUE DA CONOC	ER LOS DERECHOS Y	DEBERES DE LAS VÍCTIM	MAS
Nombres y Ape		Identificación	Entidad
IJ. dose Juis H.	100017 C.	91710367	PONEL
Cargo	Teléfono /	2000000	rreo electrónico
COURSINAPOR ONSE	50 Z 373327	5417 1058 Bigue	19 2 COSIBO POLICIO
3. PERSONA QUE RECIBE LA Nombres y A		Identifica	580,000,000,000,000,000,000,000
thin leda	pomoo	1032421549.	e Ú
Direction	Teléfono / Celular	Correo electrónico	- Firma
(File 4) # 980-12.501.	315306535A HV	converting amail com	2liky/
El servidor de policia judicial, está obligado en todo	tempo a garantizar la reserva de la 3103366862	información, esto combirmo a las disposicio	nes establecidas en la Constitución y la Ley.
Versión: 02			7
Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27			Página 1 de 1



		1380	Mómara Chia	co de Noticia Criminal
			Number of the first of the firs	
Enticled	Rudicado Interno	Departamento	Municipio Entidod Uniciad Recestaria Afte	Consecutive
AB		7,000		
	:	ACTA DE ENTREC Esta formato será diligenciad	to per Policia Judicial	
Departamento	Curdromora	Municipio B	ego +e Fecha 2000 es c	Hora O LOO
Actos Urgentes		I X I		
Orden a Policía	Judicial			
4 41170000	AD OUR ODDE	NA LA ENTRECA	a to the second of the second	
Fiscalia / Institu		NA LA ENTREGA	e vida	
Dirección	301011	Completo dustra		
		Transfer Co	10,0	
El servidor de	Policía Judicial	adscrito a		procede a
hacer entrega	en forma provis	lonal definitiva	XXX	_
	1	100000		
de lo siguiente		A 223 C		Parandonal and Control
	CIÓN DE ELEM	The state of the s	arinalán	Observaciones
No.	Cantidad	Codula de Guda	cripción devió 4° 1012393 833	Reguler Grade
2	03		Cargacaor Mo 6013 823	
3	01		No 100 247 62 624	(1)
4	01	Librata extraor	M2 1019343 833	
5	101		br Cute Horca Puro (Jan	O 4
6	0	Torjota debito	Bancolombia NO 3351	
7	01	Billo to denomina con ebe reproducir la tabla tantas veces		11
		BUE TEST DODGET IN HACHE SURES PROCES	Sed riguedano	
OBSERV	ACIONES			
61 layer	Man 1971 - 1971	3 llaves or lla	veros Con 08 llaucs,	of Charturing
ve+lectuo	de Gk	regro, of Portho	do Calar nego Con	verkedug of
by to do				Color Blanco
Verde, Fosc	idg of Ga	ico de Hotados	ga Color woll to	
			- Automatic	
La entrega de EMP s	EF se hará previa autoriz	ación del fiscal del caso, evento pera el c	cual se dejará constancia del medio a través del que s	e generó la autorización.
AND DESCRIPTIONS		NTREGA DE LOS ELEMI	Identificación	Entidad
The second second second second	bres y Apellidos	Campos	9111036	Pora
- dose	argo Higuero	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Condinador	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3648130 CXT		
CONTRACTOR	Oved a 7	5220- 522	11	
5. PERSON	A QUE RECIBE	LOS ELEMENTOS		
- 1	Nombres	y Apellidos	Identificación	
& Ot	ionia Veda		1032.421.549	A A
1	Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Tale did	E085-5761	N 35376536	HUROAN BUILDING WOUNDER ZU	Maranan Indiana
Ei servidor de poli	cia judicial, està obligac	lo en lodo tiempo a garantizar la res	erve de la información, esto conforme a las disp	osiciones establecidas en la
Continuation years				
	;		`	J
Versión: 02				
Aprobación: 2018-09-0	6 CPJ			Página 1 de 1





RECOMENDACIONES PARA EVITAR SER VICTIMA DE ESTAFA

- LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD MOVIL DE CRIMINALISTICA NO TIENEN NINGUN CONVENIO CON: FUNERARIAS, ABOGA-DOS, GRUAS, PERTOS, FUNCIONARIOS DE MEDICINA LEGAL, EMPRESAS ASEGURADORAS.
- TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD MOVIL DE CRIMINALISTICA NO TIENEN NINGUN COSTO.
- EVITE INTERMEDIARIOS, REALICE LAS DILIGENCIAS PERSO. NALMENTE, INFORMESE DE SUS DERECHOS EN EL CAV CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS DE LAS FISCALIA.
- EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ENVÍA DIRECTAMENTE A LA FISCALIA EL CERTIFI-CADO DE NECROPSIA.
- LA FISCALIA PROHIBE LA CREMACIÓN DEL CUERPO YA QUE EL LA ENTIDAD PARA EVENTUALES EXÁMENES POSTERIORES. MISMO, ES UN ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA O EVIDENCIA FÍSICA, RAZÓN POR LA CUAL DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE

COMO VICTIMA TIENE DERECHO A CONOCER Y RECLAMAR EL AMPARO QUE LE OTORGA EL SOAT, SEGÚN LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 056 DEL 14/01/2015, CAPITULO 3: INDEMNIZA-CIÓN POR MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS, EN SUS ARTÍCU-LOS 17, 18 Y 19.

17. Ivan Chilina- oficina junidas y pedistanss- revisado mayo 23 de 2022 MY. Daniel Torres

primary

Cédula de Ciudadania

032421549

información

Nose

duis my very

n

Revisado por Eleborado por Revisado por

IT. Adalberto Cortes

edha de elaboración: 1905/2022

DOCUMENTO NO CONTROLADO

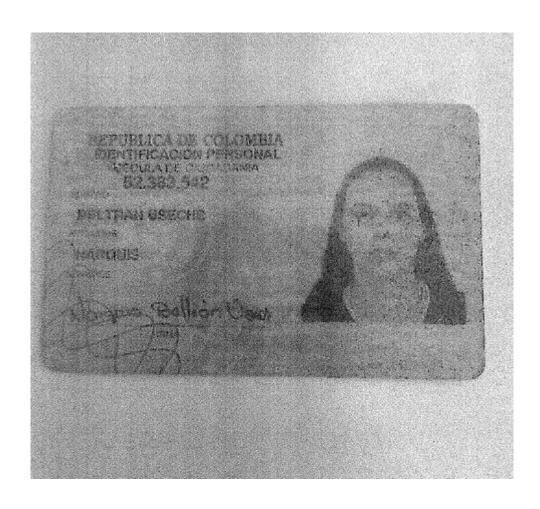
1100160 CE MOTORIO CENTROLO CONTROLO CO	1 60 00 0 28 2024			
4235329214 ponal 4235329214 ponal 97110367 de placas yeb337	720200000000000000000000000000000000000	The same of the same of	L No de HISTORIA CLANDA (*)	
4235339214 Donal	MANCONO ENTINO UNIDAD	200		
A235 329214 Donal Hore is C. 9700050 poull More is C. 970000 poul More is C. 970000 poul More is C. 970000 poul More is C. 97000 poul More is	KENTADIÓN ELEMENTOS MATERIALES MICHATORIOS Y EVIDENCIA PIS			
House parodis 1235339214 ponal Myres & C. 97490567 poulls		CEDULA DE CAJONDANIA.	EHTEND	FRIBA
Hyre G. C. 97490567 poulls My courseson NS 200 Color negro de placas yeb33 F	2004		-	TAP
HIGHERY C. 97490367 DOWNAL MAY COMPOSED DOWNAL DOWN NEEDS OF PLACES YED 33 F	lictoria	1235 339214	Donal	"Mertible of
O Marca NS 200 Color negro de Placas YEB33F	Hose fois	97440361	111100	19 20 21 - 02 - 29
O Marca NS 200 Color negro de placas YED33F				
a Marca NS 200 Color negro de placas yeb	And the property of the state o	A THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW		AAAA-888-DD
Motocicleta Marca NS 200 Color negro de placas yeb	SCHPOLON ELENENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y ENIDENCIA PSICA.			
	Motocicleta Marca NS 200	negro	שכמז לנף	33F

Agricultur (M	No.	П	ПТ	ПП	- 2							,		. 10	· >	1	1
12	****			일 학	話	612	-	7	-	-			Н	2		-	l
1	Committee (mb Section	200	\vdash			Н	7	-	-		1	_	١,	l
ž.	do se do				00 mg				-					C		₽ Q	ľ
	of an in		Nomero del Rohioja	TEST IN	000	_								_ ^	_]	H
	on Co			NO TO	P S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	\vdash	L		L			_	Ш	1		1	l
	de Car		$\Pi \Pi$	CANTIDUD DE MUESTRAS TOUADAS	1 E E	\vdash	<u> </u>	-	L	Ш	_	<u> </u>		2		_	П
	dejo de Cua derigo de Cua derigo de de derigo de d			IIH:	PAGA BIR GLUCHALIAND POR EL TECHICO EN PRECIDA DE DISTINECIACION PRECLIMINA ROMOL DOMOS DOMOS "PRIM"									45.24	3	MON	
	pulls e accompañor a ba Esta 1790 DE CONTRAGADAD accidir el rombre de que				, G									Helman Johnson	-	NONSHEE Y APPLLIBOS DE	
	eca Robinio Pi ELEMENTOS MA Tradiza y la Se				V CHRODVAZESED V	L			,	1.00		-		- Volume	7	TLIDOSOR	
	Tartotta y Evidencia Tartotta S Pricosico								10		2. 4			7 MATE 201	1 4	CEDULA CE	
	THE STREET AND STREET				,			to a sort as		Section sales	100	Marian	A STATE	W/7 671		ENTIDAD	
	Note adding VCH													~	Find of	VELTAY OF	
WO WORK										1		1 194	Ţ,		Ī,	,	
	© Repido de Calesa de Carioda e Empre debe ecompeties a las Sementias Retarbitas y Endancias Pricados y Entratos de Calesa de Carioda e Empre debe ecompeties a las Sementias Retarbitas y Endancias Pricados y Entratos y E			And the second s				, per-				Aug		WOS VOLGO	Dageskienfraf	(Abrasamelesto,	
	quitiggs - Pau-								-					ζ.	Elizabeth and the control of the con	SECTION OF SHEAT OF SECTION OF SEC	100
	(Section 1997										LUM Mycho	=	AME	



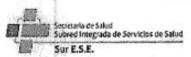
P	G Y P BOGOTÁ S.A.S.		CÓDIGO	GO-F-11	Tiel .
G& T	INVENTARIO DE VEHÍCULOS INMOVILIS	50.00	VERSIÓN	2	
	POR ACCIDENTE DE TRÂNSITO	-	FECHA	18 - 04 - 2022	Secretaria de Movi
CONSECUTIVO DI INICIAL	No.F 90362	2 MARC	75 45 45	N FINAL COLOR ROLD NEGRO	PATIO TRANSITOR
TIPO DE UVANO I VEHICULO MEDIANO PESADO I	TIPO DE PARTICULAR PÚBLICO OFICIAL OTRO	K NS	245000	EVEHICULO: SEGÚN RESOL	EUAL 2 UCIÓN DEZ DE 2018
PARTE OF A	CARACTERÍS	TICAS DE	Control of the Contro		
PARTE DELA No. ELEMENTO		No.	PARTE DER		ESTADO W R D C I K
01 BOMPER		20	LLANTAS	CANT D	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
02 CAPOT 03 FAROLAS			PUERTAS		
04 DIRECCIONALES			ESPEJO ANTENA		1111
05 PARABRISAS		24	VIDRIOS		
08 EMBLEMAD	Ed Valena I		CHAPA GUARDABARROS		
PARTE IZQU			CICLETA Y / O SIN	ULARES	ESTADO
7 LLANTAS		No.	ELEMENTO	Charles and the Control of the Contr	MRDCIE
78 PUERTAS 79 ESPEJO		01	TANQUE GASOLIN		9
10 VIDRIOS			SILUN EXOBTO		-
II CHAM		04	ESPEJOS		
12 GUARDABARROS PARTE TR	ACCEDA	06	CARENAJE		
o. FLEMENTO			TACOMETRO LLANTAS	1	1911
13 BOWPER			LUCES	1	137 1
14 PARABRISAS		09	STOPS	1	19
15 PUERTA BAUL 16 STOPS			MANUBRIO TENEDOR	7	1911
17 DIRECCIONALES		12	CASCOS		
16 EABLEMA			CAMBIOS		
19 TAPA GASOLINA		14	MARGO No.		
	A: Aboliaduras E	Serrado E Rayonos E	Estrelle Feltan p		Roto Att
NOMBRE DEL AGENTE	AGENTE DE TRÂNSITO	SEAN T	PL.	ACA AGENTE LINE HOLD TO THE NOMBRE DEL CONT	
SERVACIONES		egen :			
			- V		
17.7	in Convelva	FIF	et/a		
FIRMA CONTUR	499617	Charles -	3660		om one o- exercise











Fecha de Registro: jueves, 29 de febrero de 2024

Fecha Actual: viernes, 01 marzo 2024

NIT: 900958564

USS: HOSPITAL TUNAL

CR 20 478-35 SUR

REPORTE DE TRIAGE ✓iConfirmado Centro Atención: HOSPITAL TUNAL Nº Triage: 1894077 Fecha del Triage: 29/02/2024 10:14:55 p. m. Paciente: NARQUIS BELTRAN USECHE Edad: 38 Documento: 52383542 Departamento: BOGOTA Entidad: SANITAS EPS Municipio: BOGOTA Especialidad:MEDICINA GENERAL Clasificación:TRIAGE I - ATENCIÓN Conducta: Ninguna INMEDIATA SIGNOS VITALES Tensión Arterial: 100/54 Frecuencia Cardiaca: 54 Frecuencia Respiratoria: 17 Temperatura: 36.4 Estado de Conciencia: Alerta Peso (kg): 0,0000 ☐ Aliento a Alcoh SO2: 90 Motive Consulta: ACCIDENTE DE MOTO Observaciones: PACIENTE TRAIDA EN AMBULANCIA PRESENTA TRAUMA CRANEOENCEFALICO . ACCIDENTE DE TRANSITO Hallazgos Positivos al Examen: ANTECEDENTES ☐ Hipertenso Convulsiones ☐ Diabetes ☐ Enfermedad Coronari ☐ ACV Enfermedad Pulmonar Parto Reciente Otros Antecedentes ☐ Hospitalización reciente ☐ Infarto Reciente ☐ Anticoagulado NO REFIERE Cirugias: NO REFIERE Alergias: NO REFIERE Medicamentos: NO REFIERE Fecha Última Regla: Método: Planifica Natural Tipo de Llegada: Caminando ARRIBO A URGENCIAS ☐Consulta Expontanea ☐Remisión ☐Collar Cervical ☐Tabla Espinal Férula Extremidades Oxigeno Soat ☐SNG ☐S. Vesica ☐Tubo de Torax ☐Intubación traqueal Acción ☐Consulta Externa HU ☐Enfermedad IMPRESION DIAGNÓSTICA Diagnóstico 1: Diagnóstico 2: Diagnóstico 3: Observaciones: Recomendaciones: 1012404013 - JIMENEZ DURAN **Profesional** CINDY PAOLA Registro Profesional 1012404013 FIRMA Y SELLO **ENFERMERIA** Especialidad Usuario: 65701198 Nombre reporte : INRPRemisionEntrada Pagina 1/1 LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.] NIT [900958564-9]



		100		Número Ú	nico de Noticia Crimin
idad Radize	do Britamo	-11 C	Municipio Entidad	Unidad Receptora	Año Consecutivo
3	SOLICIT	UD ANÁLI e formato será	SIS DE EMP	Y EF - FPJ 12 Vicia Judicial	
Departamento Cond	Municipal Municipal	ipio 13	09010	Fecha 295	1001 (D) Hora
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		10000			
FIGURE 33	CICHOD d	~ Vidor	7		
1 1 2 2 2 3					
		1900 560			
. EMP Y EF OBJET	O DE EXAMEN (de Custodia).	escripción	conforme a	lo registrado er	el formato de Rótul
		2 10 mg			
		51857-7 51857-7			
impliar el cuadro de acuerdo a la ca	antidad de información plasma	18.			
EXAMEN SOLICIT	ADO			P. Ilea	n Ventra
DINOPOR FO	abarogua Z Ca	10 74	SOTA NO	Erdor Bertie	W
CC 23.383	741	1885			
		3825			
implier el cuadro de acuerdo n la co	enidad de información plasmar (IÉN SELE REMITI	N LOS RI	SULTADOS		
Fiscalia/Entidad	33				
Dirección	3-6	100 /			
Delito/Conducta					
5. OBSERVACIONES	(relacionar informa	ción útil c	el caso)		are property of the
		56354 7655			
Ampliar el cuadro de acuerdo a la c		da.	ALEXANDER PROCESSOR		
DATOS DEL SOLIO	CITANTE		dentificación		Entidad
Nombres y Apellidos	- O		1005467	SAO	DINAL
Cargo	Dirección		Tel	éfono / Celular	Correo electrónico
In toquanto	K 36 #)ı	314	3918734	
Firma	4-1				
7. PERSONA QUE R	ECIBE LA SOLICIT	סט			Falidad
Nombres y Apellidos	Hastay Mortine	Montaga	Identificación	10311251134	Entidad
Cargo Entrimera.	Dirección		Te	éfono / Celular	Firma
Fecha Recibido	Hora recibido				-
AAAA-MM-DD					

Página 1 de 1

Versión: 04 Aprobación: 2019-08-28 CPJ Publicación: 2019-09-03



ntidad	Radicado Intern	0 Оера		pio Entidad Ur	0 0 2 8 dad Receptora	Año	4 0	-	7 2 ecutivo	u
Y		INFORM	E INVESTIG	ADOR DE C	AMPO – FPJ	- 11				_
W		Este in	forme será r	endido por la	Policia Judici	al		Town		
Departamento	Cundinamarca	Municipio Bog	otá	Fecha	2024 03	01 Ho	ra 0	1	5	0
1. DESTINO	DEL INFORME									
FISCALIA SECO	IONAL 43 UNID	AD DE VIDA								
Conforme a lo es 2. OBJETIV Realizar fijación fo allados en la esc	O DE LA DILIGE tográfica de la in	NCIA espección a luga	ar de los hec				100		MP y	EF
3. DIRECCIO	ON DONDE SE	REALIZA LA AG	CTUACIÓN		signation of the signature					
ona: Urbana XXX			Market Street,	ombre o núm	ero de comun	a / localida	ad: Tunj	uelito		
sarrio / Vereda: C			A STATE OF THE PARTY OF	tros:						
Dirección: Carrera	24 con calle 52	Bsur								
aracterísticas de	l lugar: Via públic	ca.								
n vida de sext proximadamente Ampliar el cuadro 5. TOMA DE	o de acuerdo a la				CC 1,012	393.873	oe 31	anos	ue	=0
No. de EMP y EF	1	Sitio de recoleo	cción	1.0	Descr	ipción de	EMP v	EF		
N/A		N/A	(6)			N/A	-			-
2000 104 104 104 104		A118	CALL STATE OF THE STATE OF	CALCULATION CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE P	44	4114				
N/A		N/A		Sept and a		N/A				_
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogr fotográficos com	CIÓN CLARA Y rafía digital se fi o: pancrámicas	PRECISA DE I jan los EMP Y plano general.	A FORMA T EF realizar plano medio	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla	STRUMENT desde difer no con el fin d	sario. OS UTILIZ entes pun de docume	tos de entar las	cara	cteris	stic
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogr fotográficos com del lugar, entorn Pública, iluminac zoom EF-S 18 almacenamiento Ampliar el cuadro	ción clara y refia digital se fi o: panorámicas no, condiciones y ción artificial bue 1-135mm f/3.5-5 SDHC de 32 G. o de acuerdo a la NOS DE LA AC NTA Y OCHO (101 al IMG_0088) el grupo de la un	tros se debe re PRECISA DE I jan los EMP Y plano general, y fljación de EM, na Cámara Fot 6.6 IS USM. a cantidad de in TIVIDAD INVE 88) tomas foto, El soporte dig nidad basica In	A FORMA 1 EF realizar plano medio AP y/o EF ha tográfica digi bateria rec formación pla striGATIVA i gráficas digit tal de las im vestigación o	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla allados en el tal marca car argable can assmada. Idescripción ales, las cua ágenes origir criminal de la	desde difer no con el fin e lugar. Condicion EOS80D on 7.2V-1860 clara y preci les se realiza	os utiliza entes pun entes pun de objetivi 5mAh(Li-ic sa de los aron cons	tos de entar las bientales bientales bientales bientales bientales intercales intercales resultas ecutivar totalidas	s cara s del ambia Vh, t dos) nente	lugar lugar able c tarjeta	de de
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogri fotográficos com del lugar, entorn Pública, iluminaci zoom EF-S 18 almacenamiento Ampliar el cuadro 7. RESULTA Se fijan OCHEM número IMG 00 de imágenes de Bogotá En este punto In 8. ANEXOS	ción clara y rafía digital se fi o: panorámicas no, condiciones y ción artificial bue 8-135mm f/3.5-5 SDHC de 32 G. o de acuerdo a la MOS DE LA ACUTA Y OCHO (101 al IMG_0088) grupo de la un dique el destino	tros se debe re PRECISA DE I jan los EMP Y plano general, y fljación de EM, na Cámara Fot 6.6 IS USM. a cantidad de in TIVIDAD INVE 88) tomas foto, El soporte dig nidad basica In	A FORMA 1 EF realizar plano medio AP y/o EF ha tográfica digi bateria rec formación pla striGATIVA i gráficas digit tal de las im vestigación o	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla allados en el tal marca car argable can assmada. Idescripción ales, las cua ágenes origir criminal de la	desde difer no con el fin e lugar. Condicion EOS80D on 7.2V-1860 clara y preci les se realiza	os utiliza entes pun entes pun de objetivi 5mAh(Li-ic sa de los aron cons	tos de entar las bientales bientales bientales bientales bientales intercales intercales resultas ecutivar totalidas	s cara s del ambia Vh, t dos) nente	lugar lugar able c tarjeta	de de
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogri fotográficos com del lugar, entorn Pública, iluminac zoom EF-S 18 almacenamiento Ampliar el cuadro 7. RESULTA 5. Figun OCHEN número IMG 00 de imágenes de Bogotá En este punto In 8. ANEXOS NINGUNO	ción clara y refia digital se fi o: panorámicas no, condiciones y ción artificial bue 1-135mm 1/3.5-5 SDHC de 32 G. de acuerdo a la ADOS DE LA ACUTA Y OCHO (101 al IMG_0088 el grupo de la un dique el destino	tros se debe re PRECISA DE I jan los EMP y plano general, y fljación de EM, na Cámara Fot b, 6 IS USM a cantidad de in TIVIDAD INVE EI soporte dig nidad besica in de los EMP y E	A FORMA 1 EF realizar plano medio AP y/o EF ha ográfica dig bateria rec formación pla STIGATIVA I gráficas digit fal de as im vestigación o EF si los hubi	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla allados en el tal marca car argable can asmada. (descripción ales, las cua ágenes origir criminal de la	desde difer no con el fin e lugar. Condicion EOS80D on 7.2V-1860 clara y preci les se realiza	os utiliza entes pun entes pun de objetivi 5mAh(Li-ic sa de los aron cons	tos de entar las bientales bientales bientales bientales bientales intercales intercales resultas ecutivar totalidas	s cara s del ambia Vh, t dos) nente	lugar lugar able c tarjeta	de de
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogr fotográficos com del lugar, entom Pública, iluminac zoom EF-S 18 almacenamiento Ampliar el cuadro 7. RESULTA Se fijan OCHEN número IMG_00 de imágenes de Bogotá En este punto In 8. ANEXOS NINGUNO Ampliar el cuadro Ampliar el cuadro	ción clara y refia digital se fi o: panorámicas, o, condiciones y ción artificial pueda 135-m f/3.5-5 SDHC de 32 G, o de acuerdo a la NOS DE LA AC NTA Y OCHO (101 al IMG_0088) grupo de la un dique el destino o de acuerdo a la dique el destino o de acuerdo a la condigue el destino	tros se debe re PRECISA DE I jan los EMP y plano general, y fijación de EM na Camara Fol 6.6 IS USM, a cantidad de in TIVIDAD INVES 88) tomas foto, El soporte dig nidad besica in de los EMP y E	A FORMA 1 EF realizar plano medio AP y/o EF ha ográfica dig bateria rec formación pla STIGATIVA I gráficas digit fal de as im vestigación o EF si los hubi	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla allados en el tal marca car argable can asmada. (descripción ales, las cua ágenes origir criminal de la	desde difer no con el fin e lugar. Condicion EOS80D on 7.2V-1860 clara y preci les se realiza	os utiliza entes pun entes pun de objetivi 5mAh(Li-ic sa de los aron cons	tos de entar las bientales bientales bientales bientales bientales intercales intercales resultas ecutivar totalidas	s cara s del ambia Vh, t dos) nente	lugar lugar able c tarjeta	de de
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogr fotográficos com del lugar, entom Pública, iluminac zoom EF-S 18 almacenamiento Ampliar el cuadro 7. RESULTA Se fijan OCHEN número IMG_00 de imágenes de Bogotá En este punto In 8. ANEXOS NINGUNO Ampliar el cuadro Ampliar el cuadro	ción clara y refia digital se fi o: panorámicas no, condiciones y ción artificial pued 135mm 1/3.5.5 SDHC de 32 G. de acuerdo a la MOS DE LA ACUTA Y OCHO (101 al IMG_0088 el grupo de la un dique el destino de acuerdo a la OR DE POLICÍA	tros se debe re PRECISA DE I jan los EMP y plano general, y fljación de EM na Cámara Fot b 6 IS USM a cantidad de in trividad indexidad de inf de los EMP y E a cantidad de inf de los EMP y E a cantidad de inf de los EMP y E	A FORMA 1 EF realizar plano medio AP y/o EF ha ográfica dig bateria rec formación pla STIGATIVA I gráficas digit fal de as im vestigación o EF si los hubi	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla allados en el tal marca car argable can asmada. (descripción ales, las cua ágenes origir criminal de la	strument a desde difer no con el fin e lugar. Condic con EOS80D on 7.2V-186 clara y preci les se realiza ales, reposar a seccional de	sario. OS UTILIZ entes pun de docume ciones ami de objetive 6mAh(Li-ic sa de los aren cons an en su t e transito	tos de entar las bientales o interca n) 14V resultad ecutivar otalidad de la m	dos) nente	incteris lugar able c tarjeta descel gab ofitan	de de
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogr fotográficos com del lugar, entom Pública, iluminac zoom EF-S 18 almacenamiento Ampliar el cuadro 7. RESULTA Se fijan OCHEN número IMG_00 de imágenes de Bogotá En este punto In 8. ANEXOS NINGUNO Ampliar el cuadro Ampliar el cuadro	ción clara y refia digital se fi o: panorámicas, io: condiciones y ción artificial y ción artificial y ción artificial y ción artificial y sobre de 32 G, o de acuerdo a la NOS DE LA AC NTA Y OCHO (i 01 al IMG_0088 il grupo de la un dique el destino o de acuerdo a la OR DE POLICIA Nomb	tros se debe re PRECISA DE I jan los EMP y plano general, y fljación de EM na Cámara Foto, a cantidad de in trividad indexidad de infector de los EMP y E a cantidad de infector de los EMP y E a cantidad de infector de los EMP y E a cantidad de infector de los EMP y E	A FORMA 1 EF realizar plano medio IP y/o EF ha tográfica digi bateria rec formación pla STIGATIVA / gráficas digit fal de las im vestigación « F si los hubi formación pla	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla allados en el tal marca car argable can asmada. (descripción ales, las cua ágenes origir criminal de la	desde difer no con el fin el lugar. Condic no EOS80D on 7.2V-1860 clara y preci les se realiza nales, reposar n seccional de	sario. OS UTILIZ entes pun de docume ciones ami de objetive 6mAh(Li-ic sa de los aron cons an en su t e transito	tos de entar las bientales o interca n) 14V resultade ecutivar otalidad de la m	s cara s del ambia dos) nente i en e etrop	cteris lugar lugar ble c arjets describing dod	de de ine
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogri fotográficos com del lugar, entorn Pública, iluminaci zoom EF-S 18 almacenamiento Ampliar el cuadro 7. RESULTA Se fijan OCHEM número IMG 00 de imágenes de Bogotá En este punto Im 8. ANEXOS NINGUNO Ampliar el cuadro 9. SERVID	ción clara y refia digital se fi o: panorámicas io: condiciones y ción artificial eu- l-135mm f/3.5-5 SDHC de 32 G. o de acuerdo a la NOS DE LA AC NTA Y OCHO (1 01 al IMG_0088 il grupo de la un dique el destino o de acuerdo a la Nomb MYRIAM YAJA	tros se debe re PRECISA DE I jan los EMP y plano general, y fljación de EM, na Cámara Foto, 6 IS USM, a cantidad de inf TIVIDAD INVE: 88) tomas foto, El soporte dig nidad besica in de los EMP y E a cantidad de inf in JUDICIAL ures y Apellidos IRA VELAZCO	A FORMA 1 EF realizar plano medio IP y/o EF ha tográfica digi bateria rec formación pla STIGATIVA / gráficas digit fal de las im vestigación « F si los hubi formación pla	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla allados en el tal marca car argable can asmada. (descripción ales, las cua ágenes origir criminal de la ere.	strument a desde difer no con el fin e lugar. Condic con EOS80D on 7.2V-186 clara y preci les se realiza ales, reposar a seccional de	sario. OS UTILIZ entes pun de docume ciones ami de objetive 5mAh(Li-ic sa de los aron conse an en su t e transito	tos de entar las bientar las bientares o interca n) 14V resultare ecutivar otalidad de la m	s cara s del ambia dos) nente i en e etrop	cteris lugar lugar ble c arjets descil gab oditan	de ine
En el evento de 6. DESCRIP Mediante Fotogri fotográficos com del lugar, entorn Pública, iluminaci zoom EF-S 18 almacenamiento Ampliar el cuadro 7. RESULTA Se fijan OCHEM número IMG 00 de imágenes de Bogotá En este punto Im 8. ANEXOS NINGUNO Ampliar el cuadro 9. SERVID	ción clara y refia digital se fi o: panorámicas io: condiciones y ción artificial y 135-mm f/3.5-5 SDHC de 32 G. o de acuerdo a la NOS DE LA AC NTA Y OCHO (1 01 al IMG_0088 il grupo de la un dique el destino OR DE POLICIA Nomb MYRIAM YAJA argo	tros se debe re PRECISA DE I jan los EMP y plano general, y fljación de EM, na Cámara Foto, 6 IS USM, a cantidad de inf TIVIDAD INVE: 88) tomas foto, El soporte dig nidad besica in de los EMP y E a cantidad de inf in JUDICIAL ures y Apellidos IRA VELAZCO	A FORMA 1 EF realizar plano medio IP y/o EF ha tográfica digi bateria rec formación pla STIGATIVA / gráficas digit fal de las im vestigación o F si los hubi PARADA	rÉCNICA E III ndo imágene y primer pla allados en el tal marca car argable can asmada. (descripción ales, las cua ágenes origir criminal de la ere.	desde difer no con el fin e lugar. Condic con EOS80D on 7.2V-1860 clara y preci lles se realiza lales, reposar a seccional de lidentificació 1.095.816	sario. OS UTILIZ entes pun de docume ciones ami de objetive 5mAh(Li-ic sa de los aron conse an en su t e transito	tos de entar las bientar las bientares o interca n) 14V resultare ecutivar otalidad de la m	s cara s del ambia s del ambia s del dos) nente i en e etrop	cteris lugar lugar ble c arjets descil gab oditan	de ine



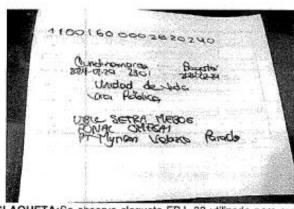


IMAGEN 01 IMG 0001 CLAQUETA: Se observa claqueta FPJ- 32 utilizada para realizar la inspección a lugar de los hechos e inspección técnica a cadáver con fecha de inicio de diligencia 2024-02-29 a las 23:01 horas.



IMAGEN 02 IMG 0002 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido occidente a oriente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa el acordonamiento al momento de llegar al lugar de los hechos.



IMAGEN 03 IMG 0003 PANORÁMICA: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Características del lugar; área urbana, sector residencial, diseño intersección, condición climática normal al momento de llegar al lugar de los hechos. Características de la vía (carrera 24, calzada norte); recta, plana, con acera al costado norte y separador central de calzadas en zona verde arborizada al costado sur de la calzada, un sentido vial relacionado en la imagen sentido oriente a occidente, una calzada, dos carriles, superficie de rodadura en asfalto, estado bueno, condición de la vía seca. Señalización horizontal de; línea de borde amarilla, linea de carril blanca segmentada, flechas indicadoras de sentido vial, línea de pare, línea de antibloqueo. Se observa semaforización vehicular operando.

Vorsiòn: 03 Aprobeción: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 31





IMAGEN 04 IMG 0004 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Señalización horizontal de; linea de borde amarilla, linea de carril blanca segmentada, flechas indicadoras de sentido vial a la derecha y de frente, linea de pare, linea de antibloqueo. Se observa semaforización vehicular operando.



IMAGEN 05 IMG 0005 PANORÁMICA: Toma fotográfica realizada sentido norte a sur sobre la calle 52 B Sur a la altura de la Carrera 24. Características de la via (calle 52 B Sur); via recta, plana, utilización doble sentido de sur-norte y viceversa al costado norte de la intersección, una calzada con dos carriles, material de construcción asfalto en buen estado, seca. Como controles del tránsito, se evidenció semáforos vehiculares y peatonales en buen estado de funcionamiento. Como señales verticales se observó señal reglamentaria de velocidad máxima permitida 30km/h (SR30), señal preventiva de zona escolar (SP47), ubicadas al costado occidental de la via. Como señales horizontales se observa: línea de borde color blanco, línea central continua doble amarilla, flechas que indican giro a la derecha e izquierda, línea de pare, zona peatonal cebrada, devenda que dice "Zona Escolar", demarcación de señal SP-47 A (Proximidad a cruce escolar), al costado criental sobre la calzada se evidencia un ciclo ruta con buena demarcación.



IMAGEN 06 IMG 0006 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido norte a sur sobre la calle 52 B Sur a la altura de la Carrera 24. Se observa señalización vertical de señal reglamentaria de velocidad máxima permitida 30km/h (SR30), señal preventiva de zona escolar (SP47), ubicadas sobre el costado occidental de la

Versión 03 Aprobación 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Págna 3 de 31



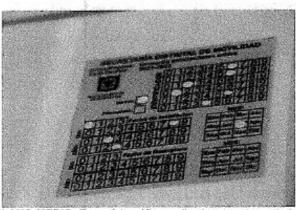


IMAGEN 07 IMG 0007 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada en parte posterior de señalización vertical de señal reglamentaria de velocidad máxima permitida 30km/h (SR30), donde se observa sticker de color verde con datos de su fecha de instalación del día 08 del mes Julio del año 2023.



IMAGEN 08 IMG 0008 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido norte a sur sobre la calle 52 B Sur a la altura de la Carrera 24. Características de la vía (calle 52 B Sur); vía recta, plana, utilización doble sentido de sur-norte y viceversa al costado norte de la intersección, una calzada con dos carriles, material de construcción asfalto en buen estado, seca. Como controles del tránsito, se evidenció semáforos vehiculares y peatonales en buen estado de funcionamiento. Como señales horizontales se observa: línea de borde color blanco, línea central continua doble amarilla, flechas que indican giro a la derecha e izquierda, línea de pare, zona peatonal cebrada, leyenda que dice "Zona Escolar", al costado oriental sobre la calzada se evidencia un ciclo ruta con buena demarcación.



IMAGEN 09 IMG 0009 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido norte a sur sobre la calle 52 B Sur a la altura de la Carrera 24. Como controles del tránsito, se evidenció semáforos vehiculares y peatonales en buen estado de funcionamiento. Como señales horizontales se observa: línea de borde color blanco, línea central continua doble amarilla, flechas que indican giro a la derecha e izquierda, línea de pare, zona peatonal cebrada, al costado oriental sobre la calzada se evidencia un ciclo ruta con buena demarcación.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-05 CPJ Publicación: 2018-12-27

Página 4 de 31



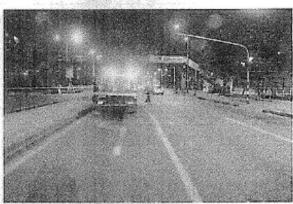


IMAGEN 10 IMG 0010 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido occidente a oriente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Características del lugar, área urbana, sector residencial, diseño intersección, condición climática normal al momento de llegar al lugar de los hechos. Características de la via (carrera 24, calzada sur); recta, plana, con acera al costado sur y separador central de calzadas concreto costado norte de la calzada, un sentido vial relacionado en la imagen sentido occidente a oriente, una calzada, tres carriles, superficie de rodadura en asfalto, estado bueno, condición de la vía seca. Señalización horizontal de; linea de borde amarilla, línea de carril blanca segmentada, flechas indicadoras de sentido vial, , línea de antibloqueo. Se observa semaforización vehicular operando.



IMAGEN 11 IMG 0011 PANORÁMICA: Toma fotográfica realizada sentido sur a norte sobre la calle 52 B Sur a la altura de la Carrera 24. Características de la via (calle 52 B Sur): vía recta, plana, utilización doble sentido de sur-norte y viceversa al costado norte de la intersección, una calzada con dos carriles, material de construcción asfalto en buen estado, seca. Como controles del tránsito, se evidenció semáforos vehiculares y peatonales en buen estado de funcionamiento. Como señales horizontales se observa: linea antibloqueo, zona peatonal ebrada al costado oriental sobre la calzada se evidencia un ciclo ruta con buena demarcación.



IMAGEN 12 IMG 0012 PLANO GENERAL: Toma fotográfica sentido occidente a oriente sobre la Carrera 24 Con calle 52 B Sur. Se observa vehículo involucrado en siniestro vial en relación con el inmueble de nomenclatura Carrera 24, Calle 52 B Sur, tomado como referenciación del lugar de los hechos, ubicado al costado nororiental del lugar de los hechos.

Version: 03 Aprobación: 2018-09-09 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 5 de 31



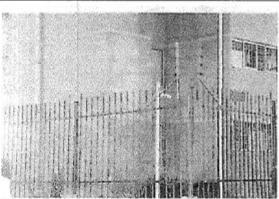


IMAGEN 13 IMG 0013 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa innueble de nomenclatura Carrera 24, Calle 52 B Sur, tomado como referenciación del lugar de los hechos, ubicado al costado nororiental del lugar de los hechos.



IMAGEN 14 IMG 0014 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa nomenciatura Av. Mariscal Sucre Carrera 24.



IMAGEN 15 IMG 0015 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa calle 52 B Sur.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 6 de 31





IMAGEN 16 IMG 0016 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa la relación de las evidencias halladas en el lugar de los hechos.

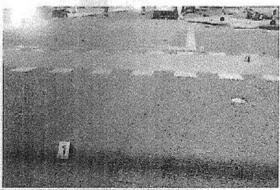


IMAGEN 17 IMG 0017 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#1, que corresponde a una zona de fragmentos de pasta color amarillo pertenecientes a una traga luz de la motocicleta involucrada, ubicados sobre la intersección carril derecho de la carrera 24 dispersos sobre este carril con dirección al occidente.

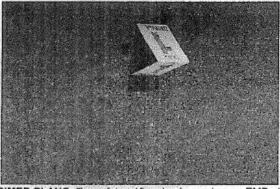


IMAGEN 18 IMG 0018 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#1, que corresponde a una zona de fragmentos de pasta color amarillo pertenecientes a una traga luz de la motocicleta involucrada.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 7 de 31



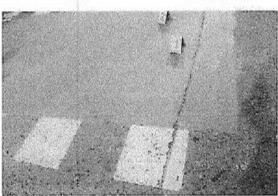


IMAGEN 19 IMG 0019 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#1, que corresponde a una zona de fragmentos de pasta color amarillo pertenecientes a una traga luz de la motocicleta involucrada, ubicados sobre la intersección carril derecho de la carrera 24, dispersos sobre este carril con dirección al occidente.



IMAGEN 20 IMG 0020 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#1, que corresponde a una zona de fragmentos de pasta color amarillo pertenecientes a una traga luz de la motocicleta involucrada.

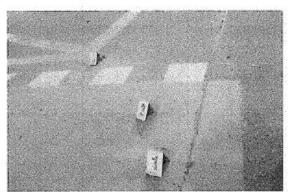


IMAGEN 21 IMG 0021 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#1 en relación con EMP y/o EF#2, que corresponde a una huella de arrastre metálico de la motocicleta, inicia sobre la calle 52 B sur, se marca sobre la carpeta asfáltica con dirección al occidente, sobre esta calzada, parte de la acera occidental y culmina en la posición final de la motocicleta implicada.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-08 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 8 de 31





IMAGEN 22 IMG 0022 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#2, que corresponde a una huella de arrastre metálico de la motocicleta, inicia sobre la calle 52 B sur, se marca sobre la carpeta asfáltica con dirección al occidente, sobre esta calzada, parte de la acera occidental y culmina en la posición final de la motocicleta implicada.

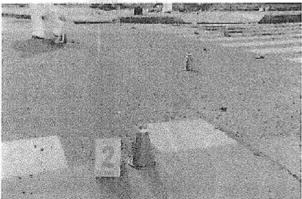


IMAGEN 23 IMG 0023 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#2, que corresponde a una huella de arrastre metálico de la motocicleta, inicia sobre la calle 52 B sur. se marca sobre la carpeta asfáltica con dirección al occidente, sobre esta calzada, parte de la acera occidental y culmina en la posición final de la motocicleta implicada.

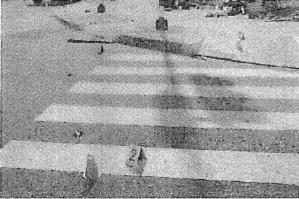


IMAGEN 24 IMG 0024 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#2, que corresponde a una huella de arrastre metálico de la motocicleta, inicia sobre la calle 52 B sur, se marca sobre la carpeta asfáltica con dirección al occidente, sobre esta calzada, parte de la acera occidental y culmina en la posición final de la motocicleta implicada.

Version: 03 Aprobación: 2018-09-08 CPJ Página 9 de 31



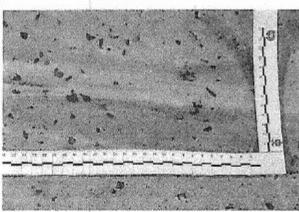


IMAGEN 25 IMG 0025 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#2, una huella de arrastre metálico de la motocicleta, referenciada mediante testigo métrico.



IMAGEN 26 IMG 0026 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#2 en relación con EMP y/o EF#3, que corresponde a autopartes del vehículo camioneta y motocicleta color negro, dispersos sobre la calzada vial de la calle 52 B sur, se proyectan sobre esta superficie con dirección al occidente.



IMAGEN 27 IMG 0027 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#3, que corresponde a autopartes del vehículo camioneta y motocicleta color negro, dispersos sobre la calzada vial de la calle 52 B sur, se proyectan sobre esta superficie con dirección al occidente.

Página 10 de 31





IMAGEN 28 IMG 0028 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#3 en relación con EMP y/o EF#4, una mancha de fluidos biológicos color rojo, ubicada sobre el carril occidental de la calle 52 B sur.

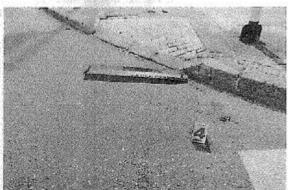


IMAGEN 29 IMG 0029 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#4, una mancha de fluidos biológicos color rojo, ubicada sobre el carril occidental de la calle 52 B sur.

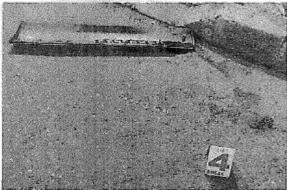


IMAGEN 30 IMG 0030 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#4, una mancha de fluidos biológicos color rojo, ubicada sobre el carril occidental de la calle 52 B sur.

Version 03 Aprobación 2018-03-06 CPJ Publicación 2018-12-27 Página 11 de 31



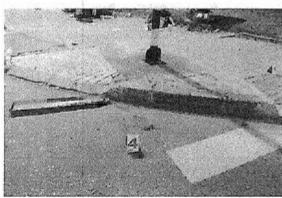


IMAGEN 31 IMG 0031 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#4 en relación con EMP y/o EF#5, que corresponde a una huella de arrastre del cuerpo del occiso, ubicada sobre la acera occidental de la calle 52 B sur, se marca sobre esta superficie con huella de limpieza y en algunos segmentos con fluidos color rojo, con dirección al occidente y culmina en la posición final del occiso.

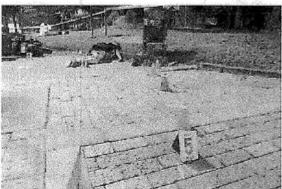


IMAGEN 32 IMG 0032 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#5, que corresponde a una huella de arrastre del cuerpo del occiso, ubicada sobre la acera occidental de la calle 52 B sur, se marca sobre esta superficie con huella de limpieza y en algunos segmentos con fluidos color rojo, con dirección al occidente y culmina en la posición final del occiso.

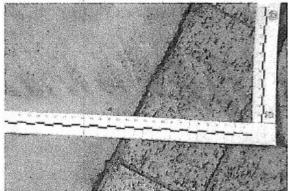


IMAGEN 33 IMG 0033 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#5, que corresponde a una huella de arrastre del cuerpo del occiso. Referenciada mediante testigo métrico.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27

Pagina 12 de 31



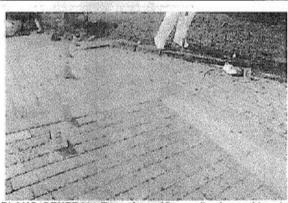


IMAGEN 34 IMG 0034 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#5 en relación con EMP y/o EF#6, que corresponde a un zapato tipo tenis del pie derecho, color blanco, gris y verde ubicado sobre la acera occidental de la calle 52 B sur.



IMAGEN 35 IMG 0035 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#6, que corresponde a un zapato tipo tenis del pie derecho, color blanco, gris y verde ubicado sobre la acera occidental de la calle 52 B sur.



IMAGEN 36 IMG 0036 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#6, que corresponde a un zapato tipo tenis del pie derecho, color blanco, gris y verde ubicado sobre la acera occidental de la caile 52 B sur.

Versión, 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27

Página 13 de 31





IMAGEN 37 IMG 0037 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#6 en relación con EMP y/o EF#7, que corresponde a una zona de impacto del cuerpo y de la motocicleta involucrada, ubicada sobre una caneca metálica, esta presentó abolladuras, hundimiento y desprendimiento de la base de concreto de esta estructura, ubicada sobre la acera norte de la carrera 24.



IMAGEN 38 IMG 0038 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#7, que corresponde a una zona de impacto del cuerpo y de la motocicleta involucrada, ubicada sobre una caneca metálica, esta presentó abolladuras, hundimiento y desprendimiento de la base de concreto de esta estructura.

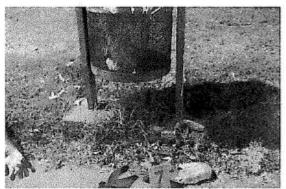


IMAGEN 039 IMG 0039 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#7, que corresponde a una zona de impacto del cuerpo y de la motocicleta involucrada, ubicada sobre una caneca metálica, esta presentó abolladuras, hundimiento y desprendimiento de la base de concreto de esta estructura.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 14 de 31





IMAGEN 40 IMG 0040 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#7, que corresponde a una zona de impacto del cuerpo, se observa desprendimiento de la base de concreto de esta estructura.



IMAGEN 41 IMG 0041 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#7 en relación con EMP y/o EF#8, que corresponde a un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición decúbito lateral izquierdo, orientado con la cabeza al occidente, pies al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.



IMAGEN 42 IMG 0042 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur Se observa EMP y/o EF#8 que corresponde a un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición decúbito lateral izquierdo, orientado con la cabeza al occidente, ples al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.

Versión 03 Aprobación 2518-08-06 DPJ Publicación 2018-12-27 Página 15 de 31





IMAGEN 43 IMG 0043 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido sur a norte sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#8 que corresponde a un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición decúbito lateral izquierdo, orientado con la cabeza al occidente, ples al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.



IMAGEN 44 IMG 0044 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido occidente a oriente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#8 que corresponde a un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición decúbito lateral izquierdo, orientado con la cabeza al occidente, pies al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.



IMAGEN 45 IMG 0045 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido norte a sur sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#8 que corresponde a un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición decúbito lateral izquierdo, orientado con la cabeza al occidente, pies al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 16 de 31





IMAGEN 46 IMG 0046 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#8 que corresponde a un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición decúbito lateral izquierdo, orientado con la cabeza al occidente, pies al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.



IMAGEN 47 IMG 0047 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa herida en región parietal derecha.



IMAGEN 48 IMG 0048 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#8 en relación con EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en volcamiento lateral izquierdo, orientada con su parte anterior al occidente y posterior al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 GPJ Pagina 17 de 31

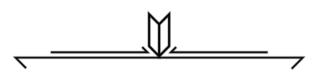




IMAGEN 49 IMG 0049 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en volcamiento lateral izquierdo, orientada con su parte anterior al occidente y posterior al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.

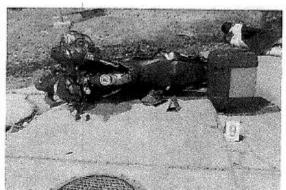


IMAGEN 050 IMG 0050 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido sur a norte sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en volcamiento lateral izquierdo, orientada con su parte anterior al occidente y posterior al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.



IMAGEN 051 IMG 0051 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido occidente a oriente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en volcamiento lateral izquierdo, orientada con su parte anterior al occidente y posterior al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 18 de 31





IMAGEN 052 IMG 0052 PLANO MEDIO: Toma fotográfica realizada sentido norte a sur sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en volcamiento lateral izquierdo, orientada con su parte anterior al occidente y posterior al oriente, ubicado sobre la acera norte de la carrera 24.



IMAGEN 053 IMG 0053 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#9 en relación con EMP y/o EF#10, que corresponde a un calzado tipo tenis del pie izquierdo color rojo, ubicado al costado izquierdo de la motocicleta sobre la acera norte de la carrera 24.



IMAGEN 54 IMG 0054 PLANO MEDIO: Toma fotografica realizada donde se observa EMP y/o EF#10, que corresponde a un calzado tipo tenis del pie izquierdo color rojo, ubicado al costado izquierdo de la motocicleta sobre la acera norte de la carrera 24.

Version: 03 Aprobación: 2018-09-08 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 19 de 31





IMAGEN 055 IMG 0055 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#9 en relación con EMP y/o EF#11, que corresponde a un vehículo de placas KXR424, color plata puro, servicio particular, clase camioneta, ubicada sobre el primer carril, calzada norte de la carrera 24 costado occidental de la intersección.



IMAGEN 056 IMG 0056 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada sentido oriente a occidente sobre la Carrera 24 a la altura de la calle 52 B Sur. Se observa EMP y/o EF#11, que corresponde a un vehículo de placas KXR424, color plata puro, servicio particular, clase camioneta, ubicada sobre el primer carril, calzada norte de la carrera 24 costado occidental de la intersección. Fotografía realizada a su parte posterior.



IMAGEN 57 IMG 0057 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#11, que corresponde a un vehículo de placas KXR424, color plata puro, servicio particular, clase camioneta, ubicada sobre el primer carril, calzada norte de la carrera 24 costado occidental de la intersección. Fotografía realizada a su parte posterior.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27

Página 20 de 31





IMAGEN 058 IMG 0058 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#11, que corresponde a un vehículo de placas KXR424, color plata puro, servicio particular, clase camioneta, ubicada sobre el primer carril, calzada norte de la carrera 24 costado occidental de la intersección. Fotografía realizada a su parte anterior.



IMAGEN 059 IMG 0059 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#11, que corresponde a un vehículo de placas KXR424, color plata puro, servicio particular, clase camioneta, ubicada sobre el primer carril, calzada norte de la carrera 24 costado occidental de la intersección. Fotografía realizada a su costado lateral derecho.

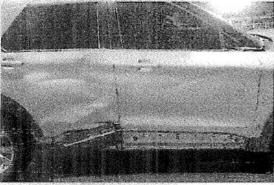


IMAGEN 60 IMG 0060 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa como daños, ruptura con desalojo del espejo retrovisor derecho, rayón puerta delantera y trasera costado derecho, abolladuras puerta delantera y trasera costado derecho, ruptura y desalojo parcial del estribo costado derecho.

Version: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Pagina 21 de 31





IMAGEN 61 IMG 0061 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa como daños, ruptura con desalojo del espejo retrovisor derecho.

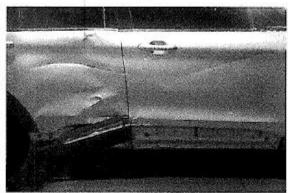


IMAGEN 62 IMG 0062 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa como daños, rayón puerta delantera y trasera costado derecho, abolladuras puerta delantera y trasera costado derecho, ruptura y desalojo parcial del estribo costado derecho.

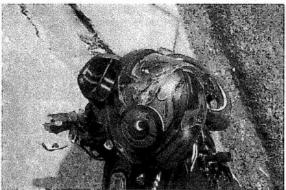


IMAGEN 63 IMG 0063 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa casco de motociclista ubicado sobre la motocicleta implicada en el siniestro vial. Se observan abrasiones en costado izquierdo de casco.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Pagina 22 de 31



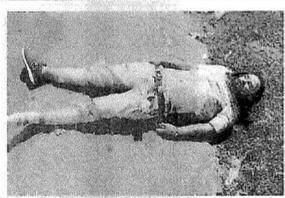


IMAGEN 64 IMG 0064 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#8 que corresponde a un cuerpo sin vida sexo masculino, en posición artificial. Vestido con las siguientes prendas, camiseta color blanco, pantalón tipo jean color azul, cinturón color negro con chapa plateada, un tenis color rojo en el pie derecho y medias color blanco.



IMAGEN 65 IMG 0065 MORFO-FACIAL: Toma fotográfica donde se observan las características morfológicas y cromáticas del occiso. Se observa abrasiones en región orbital derecha, abrasiones en región malar derecha, otorragía bilateral, bucorragía.



IMAGEN 66 IMG 0066 MORFO-FACIAL: Toma fotográfica donde se observan las características morfológicas y cromáticas del occiso, en su perfil izquierdo. Se observa abrasiones en región malar derecha, otorragia y bucorragia.

Version: 00 Aprobación: 2018-09-05 CPJ Página 23 de 31





IMAGEN 67 IMG 0067 MORFO-FACIAL: Toma fotográfica donde se observan las características morfológicas y cromáticas del occiso, en su perfil derecho. Se observa abrasiones en región orbital derecha, abrasiones en región malar derecha, otorragia y bucorragia.

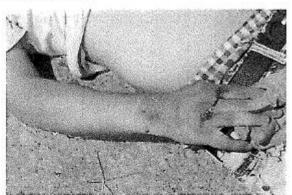


IMAGEN 68 IMG 0068 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa abrasiones región dorsal muñeca, mano derecha.



IMAGEN 69 IMG 0069 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa abrasiones en región del hipocondrio derecho e izquierdo.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 24 de 31



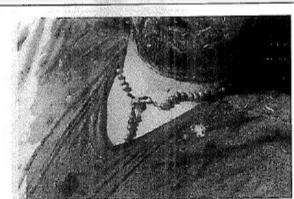


IMAGEN 70 IMG 0070 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa camádula en región anterior del cuello, el cual fue enviado al INML y CF, junto con el occiso.



IMAGEN 71 IMG 0071 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa deformidad en el tercio medio del brazo izquierdo.

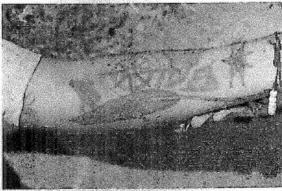


IMAGEN 72 IMG 0072 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa como señal particular, Tatuajes en tinta color negro en región del antebrazo izquierdo, cara en forma de brújula, avioneta, pluma y otros en forma irregular.

Versión: 03 Aprobación: 2018-08-05 CPJ Págna 25 de 31





IMAGEN 73 IMG 0073 PLANO MEDIO : Toma fotográfica donde se observa abrasiones en región del antebrazo izquierdo tercio inferior, cara externa, abrasiones en región del codo izquierdo.

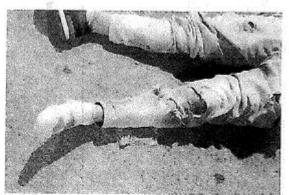


IMAGEN 74 IMG 0074 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa abrasiones en región rotuliana izquierda.

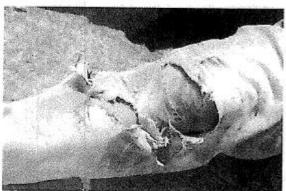


IMAGEN 75 IMG 0075 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa abrasiones en región rotuliana izquierda.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-05 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 26 de 31



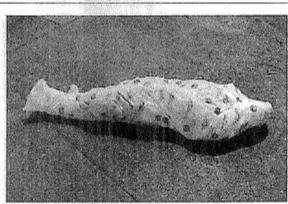


IMAGEN 76 IMG 0076 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa un cuerpo sin vida, embalado sobre la supérficie en asfalto.



IMAGEN 77 IMG 0077 SÁBAAN DE PERTENENCIAS: Toma fotográfica donde se observan las pertenencias halladas al occiso, al momento de realizar la inspección técnica a cadáver.



IMAGEN 78 IMG 0078 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa cédula de ciudadania 1.012.393.873 nombres MIGUEL ANGEL apellidos VEGA VELANDIA, hallada junto con las pertenencias del occiso.

Version 05 Aprobación 2018 09-06 CPJ Página 27 de 31





IMAGEN 79 IMG 0079 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en posición artificial. Fotográfia tomada a su costado lateral izquierdo.



IMAGEN 80 IMG 0080 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa como daños, ruptura del manillar izquierdo, espejo izquierdo roto, desalojado, carenaje delantero izquierdo roto, direccional delantera izquierda rota, traga luz izquierdo roto y desalojado.

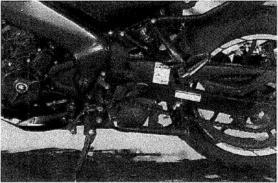


IMAGEN 81 IMG 0081 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa abrasiones en tercio inferior medio izquierdo de la motocicleta.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27 Página 28 de 31





IMAGEN 82 IMG 0082 PLANO GENERAL. Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en posición artificial. Fotografía tomada a su parte anterior.

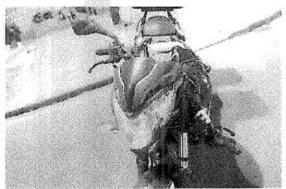


IMAGEN 83 IMG 0083 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa como daños, ruptura del manillar izquierdo, espejo izquierdo roto, direccional delantera izquierda rota, traga luz izquierdo roto y desalojado.



IMAGEN 84 IMG 0084 PRIMER PLANO: Toma fotográfica donde se observa como daños, traga luz izquierdo roto y desalojado, abrasiones en costado izquierdo de eje anterior.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Fubilicación: 2018-12-27 Página 29 de 31



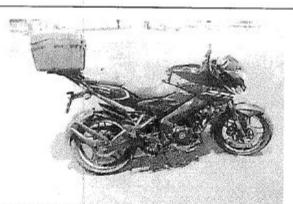


IMAGEN 85 IMG 0085 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en posición artificial. Fotografía tomada a su costado lateral derecho.



IMAGEN 86 IMG 0086 PLANO GENERAL: Toma fotográfica donde se observa EMP y/o EF#9, que corresponde a una motocicleta de placas YED33F, servicio particular, en posición artificial. Fotografía tomada a su parte posterior.

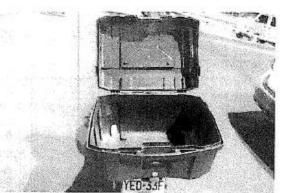
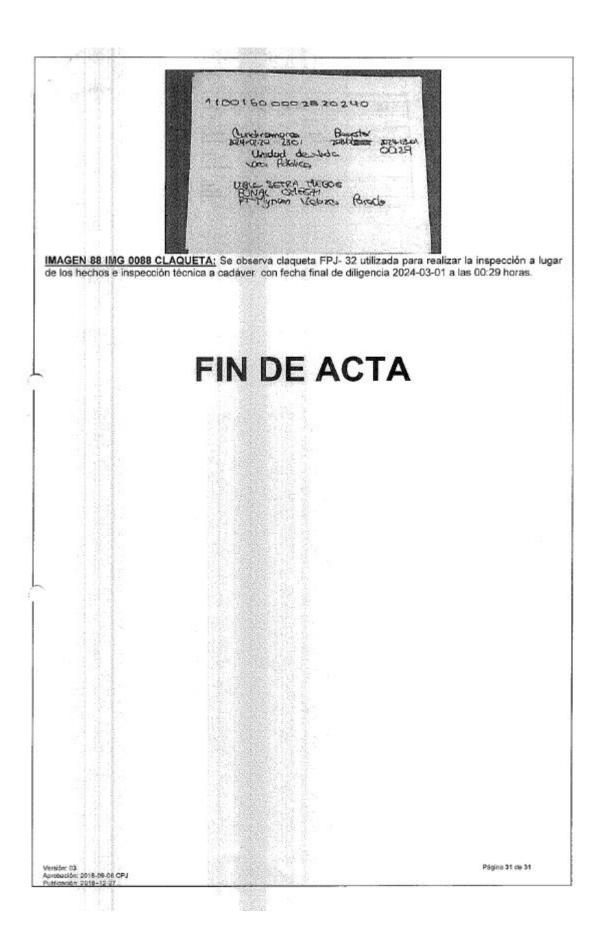


IMAGEN 87 IMG 0087 PLANO MEDIO: Toma fotográfica donde se observa maletero sin elementos en su interior.

Versión: 03 Aprobación: 2018-05-06 CPJ Publicación: 2018-12-27

Página 30 de 31







			1 1		6 0 0			-	2	4	+	0 7	2
Entidad	Radicado Interno	- 1988/4 10	lepartame	nto Municipio	Entidad U	idad Recep	tora		4/10			Consecu	tivo
Ŏ.		NFORM			OOR DE (FPJ -	11				
Departamento	Cundinamarca	Municip	ю	Bogotá	Fecha	202	4-03	-01	Но	ra		02:00	
1. DESTINO	DEL INFORME									_			
Fiscalia 43 Unida	d de Vida.												
Conforme a lo es	tablecido en la nor	matividad	vigenti	e que aplic	ue, me pe	rmito rer	ndir e	siguie	ente	info	rme.		
2. OBJETIVO	DE LA DILIGENO	IA .				Sac - 1							
evantamiento top	ográfico del lugar o	del accidei	nte	S- 484 1-									
3. DIRECCIÓ	N DONDE SE REA	LIZA LA	ACTUA	CIÓN		965.71	12.		1		-	:	
ona: Urbana)	(X Rural	_		Моп	bre o núm	ero de c	omur	na / loc	alida	id: T	UNJ	JELIT	0
Barrio / Vereda: Ci	UDAD TUNAL			Otro	S:								
irección: CARRE	RA 24 CON CALL	E 52 B SU	R.	4.78.44	7777								
aracterísticas del	lugar. Via pública.			90,00	1988.7								
4. ACTUACIO	NES REALIZADA	S	SHEDIOL:	252742570012	120V 1 70 0000000000000000000000000000000000		1.4			5 -	4.1		
 Elaboració Revisión d 	ento topográfico e n de planos topogr el informe policial :	ráficos de accider	ite de ti	ránsito de	la autorida								
Ampliar el cuadro 5. TOMA DE I	de acuerdo a la c	antidad de	inform	ación plas	mada.	RedGiado-	50						
7.000 0.000 0.000	1	1.					SCAR		-				
No. de EMP y EF	Siti	o de reco	leccion		1866		escr	ipción		ENTIF	y Er		
	vistir más registro IÓN CLARA Y PR							esario.	10	AD2			
	con el fin de reali	Committee of the commit	ABIP GGC COP 10.4			20034-500 1150-500	P. C. L.						-

- determinar coordenadas (X, Y, Z), desde un punto de armado o (D1) con coordenadas arbitrarias al Norte (100) al Este (100) con una (Cota de 10), altura instrumental 1,70m, altura de prisma 1,70 m, para esta fijación topográfica del lugar de los hechos se tomo como punto de referencia (PR.) SEMAFORO A 1,69 METROS AL
- SUR DE LA CALZADA. (ver Plano Topográfico), se utilizaron los siguientes instrumentos;
 - Estación total robótica, marca Topcon, modelo GT 505, serie DS-105ACJQ0664, GT Series.
 - Colector de datos.

 - Tripode, Jalón de topografía, prisma 360°. Software marca Trimble REF Forensics Reveal avanzado (llave física 820301839).
 - Computador Hewlett-Packard ProDesk.
- Se realizan 01 planos topográficos, uno sin medidas, otro con medidas.
 Revisar el informe policial de accidente de tránsito IPAT Nº A001608894 el cual cumple con la información de las características del sitio del evento en mención.

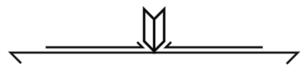
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados) echa de los hechos: 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 22:05 SEGÚN FORMATO FPJ-04.

Me permito informar al señor Fiscal que siendo las 22:40 horas del día 29 de febrero del 2024 la central de radio de la estación de policía de tránsito de Bogotá me informa el fallecimiento de una persona SEXO MASCULINO quien conducía una motocicleta y colisiona contra una camioneta. Procedo a trasladarme de inmediato como unidad móvil de Criminalistica omega 1.

Seguidamente se realiza la observación del lugar de los hechos el cual presenta las siguientes características. El área es urbana, sector residencial, zona deportiva, con buena visibilidad, las condiciones climáticas normales, el diseño es una intersección conformada por la carrera 24 y la calle 52 B sur. Las características de la carrera 24 a esta altura son: Es una vía recta, plana, utilización doble sentido de oriente - occidente y viceversa, presenta dos calzadas una por cada sentido, la calzada involucrada es la calzada que va sentido oriente-occidente, esta presenta dos carriles, unos metros antes de llegar a la calle 52 B sur hay un tercer carril utilizado como una bahía, material de construcción asfalto en buen estado de conservación, seca, con buena luz artificial, como controles del tránsito se observan semáforos vehiculares en buen estado de funcionamiento, con ausencia de señales verticales, como señales horizontales se evidenciaron, línea de

Version: 03 Aprebación: 2018-09-06 CPJ



borde color bianco, línea de carril continua, segmentada, flechas de sentido vial de frente y giro a la derecha, línea de pare, en este punto se evidencio un puente peatonal. Las características de la calle 52 B sur, a esta altura son: Es una vía recta, plana, utilización doble sentido de sur-norte y viceversa al costado norte de la intersección, una calzada con dos carriles, material de construcción asfalto en buen estado, seca, como controles del tránsito, se evidenció semáforos vehiculares y peatonales en buen estado de funcionamiento, como señales verticales se observaron, señal reglamentaria de velocidad máxima permitida 30km/h (SR30), señal preventiva de zona escolar (SP47), estas señales ubicadas sobre la acera costado occidental con sentido de observación norte-sur, como señales horizontales se observaron: linea de borde color blanco, linea central continua doble amarilla, flechas que indican giro a la derecha e izquierda, linea de pare, zona peatonal cebrada, leyenda que dice "Zona Escolar", al costado oriental sobre la calzada se evidencia una ciclo ruta con demarcación buena.

Imagen pantallazo de aplicación Google Maps del lugar de los imagen armado de estación total y punto de hechos del accidente. orientación.

EVIDENCIAS

- UNA ZONA DE FRAGMENTOS DE PASTA COLOR AMARILLO
- UNA HUELLA DE ARRASTRE METÁLICO DE LA MOTOCICLETA
- AUTOPARTES DEL VEHÍCULO CAMIONETA Y MOTOCICLETA COLOR NEGRO
- UNA MANCHA DE FLUIDOS BIOLÓGICOS COLOR ROJO
- UNA HUELLA DE ARRASTRE DEL CUERPO DEL OCCISO
- UN ZAPATO TIPO TENIS DEL PIE DERECHO.
- 7. UNA ZONA DE IMPACTO DEL CUERPO Y DE LA MOTOCICLETA INVOLUCRADA
- UN CUERPO SIN VIDA SEXO MASCULINO
- 9. UN VEHICULO CLASE MOTOCICLETA DE PLACA YED33F
- 10. UN CALZADO TIPO TENIS DEL PIE IZQUIERDO COLOR ROJO
- UN VEHÍCULO CLASE CAMIÓNETA DE PLACAS KXR424. 11.
- Se fijaron los puntos por medio de la estación total, lo cuáles reposarán en el gabinete de Topografía como cartera. de campo en archivo de valores formato CSV.

Primer plano topográfico realizado en vista general sin medidas, mostrando evidencias halladas en total 06 (seis) descritas en plano, sentido de orientación, señalización vertical existente en el sitio del accidente, con medidas mostrando evidencias halladas en total 11 (ONCE) descritas en plano, sentido de orientación, señalización vertical existente en el sitio del accidente, el plano se realiza a escala 1:300.

1- Un vez revisado el informe policial de accidente de tránsito Nº A001608894, Patrullero Folkenver Ariza con cedula 1.005.467.249 celular 3143918734 y patrullero Sandro Salazar González con cedula 1.082.893.628 celular 3104457167, unidades con indicativo apoyo sur, adscrito a la seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá sur adscrito a la estación de Tránsito y Transporte de Bogotá, en el numeral 17 del IPAT plasma la anotación que "Anexo plano topográfico por el laboratorio de criminalistica".

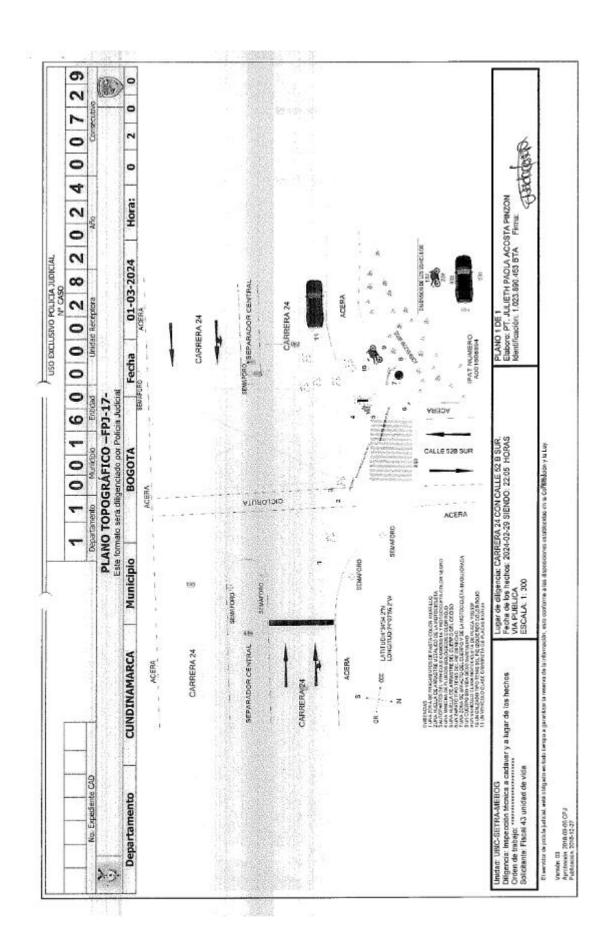
8. ANEXOS

Version: 03 Aprobación: 2018-09-08 CPJ

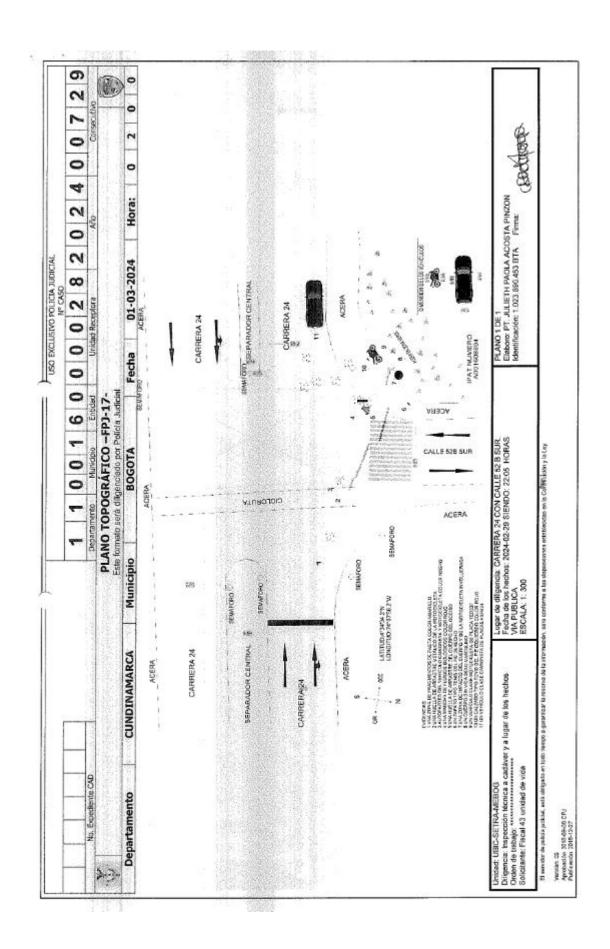


(01) planos topográficos,		,		
(01) IPAT N° A001608894				
mpliar el cuadro de acuerdo a la ca	5970/2004	a		
9. SERVIDOR DE POL				
	es y Apellidos	. T A.	Identificación	Entidad
77 77 7	OLA ACOSTA PINZON	- en g	1,023,890,453	SETRA MEBOG
Cargo	Teléfono / Celular	ليننب	Correo electrónico	Firma
34990	Total Street Total Street			0
TOPOCRATO	2040120 out 5220	la diseida e	acosta@correo.policia.gov.co	Geografia -
TOPOGRAFO	3648130 ext. 5220	inimiara	auustakuun eu policia, gov.uu	
servicios do molicia katicial, está oblinado	an todo tiertos a carantinar la rasa	rua ria la Indri	rmación, esto conforme a las disposiciones e	stablecidas en la Constitución
/		11401.000 100 11100	mission, constanting a tag dispression to	
1 1 8				
1 1 1				
1 1 1				
- 1 ()				
13.4				
		温能 き		
1 1 1				
		100		
1 414.				
		His i		
1.10				
		技术 2. .		
1 1 1		MR-X		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		IFI.		
1 / 1				
The state of the s				
6 1 14 1 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
		188 F		
13.4		ik t.		
		HE A.		
1 11 8				
1 1 1				
A Seminar of		18.4		
1 8				
1 1 2				
1 / 4 / 4 / 1		불가 된		











*				AIGO - F						
Departamento	Cundinamarca	Este format Município Bogotá	o será diliger	Fecha	dicia J	udicial y/o vigilano	ia Hora			
Same a				,			71000			
Via telefónica	AND THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN T	e medio se obtienen Personal x	ALCOHOL: AND THE	o electróni	ico	·	Otro	Cuál		
	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	T TOURS	o didde on			1000			
Verificó la información	SI x	Cómo:		NO		Por qué				
	-	20000 - 189000								
1. DATOS	DE LA PERS	ONA								
Primer Nombre		788		gundo No			-			
Primer Apellido	30,1-01,001,000			gundo Api	ellido					
Identificado (a) con	Cedula Ciu	dadania	Número			80.100.07	В			
Expedida en	BOGOTA		Pa	saporte N	a .	SI TIENE PER NUMERO	RO NO SE	SABE EL		
Visas que posee	SI TIENE PERI NUMERO	O NO SE SABE EL	Vigenci	a de las vi	sas	NOMENO		1.7		
Edad 40	Sexo	HM_X_ Trans¹_ No Binario²	Fecha o	de nacimie	nto	Gq	In .	2661		
Lugar de nacimiento	Pais	Colombia	Departa	mento	CUI	DINAMARC	Municip io	BOGOTS		
Pertenencia étnica	Negro/a	Indigena	Afrocolo	mbiano	Raiz	zal	Palenq uero/a	Rrom		
Profesion	INGENIERO DE SISTEMA		fesión INGENIERO DE SIST		The last of the	Oficio	E	MPLEADO		
EPS	COMPENS	AR	alan de	Lugar de trabajo		CHUV SEGUROS CARRERA 7 N 71 2		1		
Correo electrónico	andresherrr	eram@gmeil.com	Estado civil	Soltero		Nivel Educativo Bachiller		Profesional		
Dirección de res Diagonal 51 a 25			Alias, se	udónimo o	apo	do				
Zona urbana X		100.00	6.9		Coordenadas					
	tidad no binaria 26 - CNPJ	ntifican las personas u, es decir, no se ads		pendiente			ıl.	Página 1 de 3		



Resguardo Indíg Asentamiento	ena/	Consejo o	omunitar	rio ³	Kumpania	s ⁴	Asentamient reincorporac	
Ciudad	Bogotá	1	Barrio	T	unal	Teléfonos	301580	1653
Redes sociales			è					
Calidad	Indiciado x_	Imputado	Ot	ro 6	Cuál?			
2. DESCRIP	CIÓN DEL	NMUEBLE			ร. การเก่ารักได้เคียงใช้	diplanter destil i a	in an north in	470604
				FACHA	DA DE COL	OR ROJO Y PUE	RTAS BLANCA	4
3. DATOS D	EL CÓNYU	GE O COM	PAÑER	O(A)		[(44/4)		
Nombres y Apelli				in the same				
Identificación								
Edad								
Lugar de Reside	ncia							
Tel. Fijo y Celula	г ,							
Lugar de Trabajo								
E.P.S.								
Correo electrónio	o y redes							
sociales								
4. HIJOS (Sc	do marmene do	adad Ciron	nelos omo	flor to York	a acceptant to the	Source Control of the	1 5,555.5	
Nombres y Apelli						11 AÑOS		
Identificación		icitori,	10110	111111	WILLIAM DE	1174100		
Edad								
Lugar de Reside	ncia							
Tel. Fijo y Celula	г							
Correo electrónio sociales	7.							
Lugar de Trabajo	·							
E.P.S.								
Plantel educativo								***************************************
5. PADRES	de la						14. 1 . 1	
Nombres y Apelli				HERF	RERA PER	E.C.		
Identificación Edad		C 19309 2 AÑOS	000					
Lugar de Reside		agonal 51 a	25 15 4	ur barri	o tunal			
Lugai de Neside	ida D	aguna: 51 c	120 10 8	our barri	O turial			
PTN); Zona Ver	comunidad ficados por edal Transi	Rrom los excomt toria de N	atientes ormaliza	: Punto	s Transitorio e excombati	s de Normalizaci entes de FARC ; Áreas de Reinco	(ZVTN); Espa	cio Territorial d



Tel. Fijo y Celular	3115266307	-			
Correo Electrónico y rede sociales	9				
Lugar de Trabajo	PENSIONADO				
E.P.S.	FAMISANAR				
Nombres y Apellidos	MARIA NELSI MALD	ONA	DO		
Identificación	CC	-			
Edad	61 AÑOS				
Lugar de Residencia	Diagonal 51 a 25 15 sur	barrio	tunal		
Tel. Fijo y Celular	3124344924				
Correo Electrónico y rede sociales	5				
Lugar de Trabajo	AMA DE CASA				
EPS	FAMISANAR				
	1 - twiner tractic				
6. OTROS RESIDEN	TES	Spice	3888355 C		
Parentesco	HERMANO	· ·	Care (BOANS)		
Nombres y Apellidos	OSCAR EDUARDO	HER	RERA MAI	DONADO	
Identificación		1 1 1001			
Edad	43 AÑOS				
Lugar de Residencia	MEDELLIN				
Tel. Fijo y Celular	3134510619				
Correo electrónico y redes		-			
sociales	A SERVICE LANGE OF THE SERVICE AND THE SERVICE		0.T.OTD.		
Lugar de Trabajo E.P.S.	MEDELLIN INGENIE	RO:	CATASTRA	Т	
Si son varios, ampliar cuantas ve	nos se necesite				
7. QUIEN APORTA L	A INFORMACIÓN		MATERIAL (1974)		
	Nombres y Apellidos	Paris.	5	Identificac	ión
ANDRES HERRERA MAL	DONADO	100	1	80100078	22
Dire	cción	485.	Teléfono	Fightar/	
Diagonal 51 a 25	15 sur barrio tunal	3	015801653		
Fe	cha		9	Hora	
05/03	3/2024	0.7	7	14,55	Huefa incipe des
		1 22			
8. OBSERVACIONES			19070010-01-0	A-V-1	
	7 78860	1141	7		
9. SERVIDOR DE PO		CERT		11 12 11	//_
	Nombres y Apellidos	1 (0)	7. X,	Identificación	En#dad PØNAL
IT JOHAN JAIR CARO HERRERA				80858079	
Cargo INVESTIGADOR	Teléfono / Cel 314264258			reo electrónico Dcorreo policia gov.co	Firma
INVESTIGATION.	y i tao raoy		ponding	georree, period. go	



TARJETA DECADA: DIJIN CORECA NO OO OTS EXPEDIDA EN ADO DE INSTRUCCIÓN: OPT IACIMIENTO: OT 160 190	MBRES: ANOR	FO PSTATURA: 17	LICIA NACIONAL
DIJIN CORECA NO OO OTS EXPEDIDA EN ADO DE INSTRUCCIÓN: PE	MBRES: ANOR	CP (
DIJIN CORECA NO OO OTS EXPEDIDA EN ADO DE INSTRUCCIÓN: PE	MBRES: ANOR	CP (
HERREDA NOI OO ARS EXPEDIDA EN ADO DE INSTRUCCIÓN: PR	BOSOTA	COIMIDING	5
JORE SOLTERO X	2 cónyugue y/o com Jaku Malocrado GÉNERO: MASCULINO	PAÑERO (A):S	outerò
CABELLO ANTIDAD LONGITUD	COLOR	CALVICIE	FRENTE
KINDANTE LARGO	GAND	FRONTO	X AMPLIA X
1.345641 - C 26 GB 865GB A A 1.1 A	ENTRECANO	FRONTAL	MEDIANA
ESCASO DORTO	X RUBIO	CORONARIA	ANGOSTA
OTROS RAPADO			ALTA
	TINTURADO	TOTAL	MEDIA
CEJAS	OREJAS		NARIZ
TURALEZA CANTIDAD			ORSO BASE
IEADAS ESCASAS			CTO ALTA
			VEXO SHAR F
RADAS	- Ollows		MADO
RAS		OTI	ROS
The second secon			CUELLO LARGO X
ADRADO DIVIDIDO	MEDIANO (A)	RASURADO (A)	- MEDIO
GUDO FUGITIVO	ESCASO(A)	NACIENTE	CORTO
	CABELLO ANTIDAD CABELLO ANTIDAD LONGITUD UNDANTE LARDO UNDANTE LEDIANO SISCASO OTROS RAPADO CEJAS TURALEZA CANTIDAD EADAS EACAS ESCASAS LINEAS MEDIANAS TRIDAS POBLADAS TRIDAS PADAS RADAS	CABELLO ANTIDAD LONGITUD COLOR UNDANTE LARGO CANO ISCASO CORTO REGIO OTROS RAPADO REGIO OTROS RAPADO REGIO OTROS RAPADO REGIO OTROS RAPADO TINTURADO CEJAS OREJAS URALEZA CANTIDAD TAMAÑO LÓ EADAS ESCASAS GRANDES ADH LÍNEAS MEDIANAS REDIANAS SEP- TRICAS POBLADOS PEQUEÑAS O DAS OTRAS DIRAS RADAS RADAS CON HOYUELO POBLADO (A) A DORADO DIVIDIDO MEDIANO (A)	CABELLO LONGITUD COLOR CALVICIE ANTIDAD LONGITUD COLOR CALVICIE UNDANTE LARGO CANO FRONTO CORONARIA SIGNASO CORTO RUBID CORONARIA OTROS RAPADO NEGRO LATERAL TINTURADO TOTAL CEJAS OREJAS OREJAS URALEZA CANTIDAD TAMAÑO LÓBULOS DAS LINEAS MEDIANAS MEDIAN







1.0	ORME POLICIAL DE RGANISMO DE TRANSITI BOGO		No. A(V) 16	N BOLO	節
LUGAR O COOR	DENADAS GEOGRÁFICA	COLLEGE TO THE CHICAN A CHIDAY			calidad o comuna 7 jun 1:40
FECHAY HORA 29 62 RIC FECHAY H	24 bh:99	S. CLASE DE ACCIDENTE CHOQUE (XIGNER OCEPANIE ATROPELLO (XINCENTO)	S.1 CHOQUE CON VEHICULO SE TREM II SERVICENTE II ORJETO FUO EL	5.2 OBJETO PIJO MURO [1] SENAFORO POSTE [2] MAJERIE ARROL [3] HORASTE BARANDA [2] WILLA SESA	TARBIA CASETA S VOICULD S OTRO
HERAL C RES	SECTOR BUZZONA SONCIAL X ESOCIAN O MEN STRWL O TURNORICA O PRIV	NOW CO DESCRIPTION X NOW	DA HAVE, () PASO ELEVADO () FOR () PASO ELEVADO () FOR () PASO ELEVADO () FOR () PASO ELEVADO ()	D BREALDHAIT (2) TYTANI C) BREALDHAIT (2) CERNIE (3) BAREALE (2) CERNIE (4) CERNIE	□ MORBAL 💢
CARACTER STU. PARCE TO THE STUDY OF THE STU	SULL AND VICES TO INCOME. AS ALL PARTS TO INCOME. AS ALL PARTS CONCEPTO TO SULPAN OTHO	MATERIAL DISCHRED MATERIAL DISCHRED MATERIAL DISCLAD MATERIAL D	D. SERMINE HORE 2004, PRINTING UNEA CENTRIAL A CONTINGA SCARPOVADA SCARPOVADA CONTINGA CONTIN	MARRILLA CO	TOP-INCLES PASSES PASSE
asuviación freces 57 2.6 - 41 escoponse concres	gel Varge. Vi 98 C - 22 Cur Varia Coccucione No. 1239 38 7 3 De problém -	Sog 0	w 21530653	MENO DINCE	ST O HO O SPECIAL THAN DE STANDO STANDO CENTURO
23 P N	918783 918783 INTRACTIVAL (8) (Rajul pulsar My MATHERINADO SAL Ga c bek RESPOSICION LB COMPOSICION D ASSOCIATION COMPOSITION P	Pratice 43 Product 43 Product 43 Product 44	- 2 104 21 ENRISTO DEL ACCESSATE Serguy	DESIGN DE TRADARA 244665 DE DE PRODUTTO NE. N-A DIA 1/12/24 VENCINE BRID LEA MESE ARE VENCINE BRID LEA MESE ARE
STAND OF STANDS	GRECULA O GRECA CONTROL O	FALLACIO AMALIERIE COLETTINO SOPREMIA SPANO CONTROLICA SPANO CONTROLICA SPANO CONTROLICA CONT	FORCE CONTRACTOR CONTR	escential vision second (ex pestical)	STREET ANGELS
TYALLAS EN: PRENES	DIRECCIONO LINCES	access() (), avenue() suspen	MONE) OTRA		



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE & CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIEYAR	10-28 PT 10	No.A00160889
Andres Herrera moldo	120 pos 100 0 28 C90 mplos	ALE NACIBONEO SEAD CHAMEDAL LI JIO 1813 (BC) MARENTO HERROO TOO EXAMEN S NO 0
2-21-25 # A12 25	A APPROXICE	EMPLACES SHARD IN PRODUCTS
PORTA LICENSIA DE CODUCCIÓN NO. PO 1000 79 HOSPITAL CLISTOS O INTEL DE APENERON CONTRACTOR DE CON	BT TEMPORE DISTONAL BOOD TO	OHELDOO GRECO CHITURES
No. de la	Piumba de embriagues	
	\$10.862 US & E8387149US	
	1887	
EX MACO PLACE HEROLOGIC SENT NACIONAL DATE	MARCA LIDAY COLOR MODELO CAMERCERO TEN	PACAUCROS LACCHOLA DE TRANS DO
	FOID XIT TOTAL PICCULA	7 10026225644 TARKENSON WORSTON
NEV THE MEETIN (N-A	13090 to AMERICANON DE OU MO TIMO FO	
POSTA BOAT POLIZA NO	A AGEGURADORA	VINCINITION AND ADD
MAIN 182092015	POSTO CONTRA TOUND OF STORY OF	DV 20 012 34
No ARCOURADORA	DIA, MEU ASIG NA. ASECURADORA	DIA WES AND
	DE VIROMERES BUC ID	DM ROACION No.
OG SAGARDES	CTATES FASASSIOS	
SUS SHOULD DE PRODUCTION DE PR	COLUMNIC COL	s with the contract of the con
BUSCIA DI BICCLION DI MINTICOLAR CAMICANI DI BICCLION DI DIR. GNÁTICO CAMICANION DE ROTOTRICICIO DI GNITICOLARIONI CAMICANIONI	Manne S SACTION S NOTIONS S NOTIONS	et lot example
CAMPENS THACCION ANIMAL O MICHO	D SPECIAL POLICE O TOY NICO.	Ausente espero
MALTOCARDO CONTENSOR CONTE	DV PACOUNT 25	Serectro
CLASS SK M	THURSDAY OF MUNICIPAL OF THE PROPERTY OF THE P	
JEAN AS DE FRENCS () ERROCCION() LUCES()		
42 (LP) (DO		Sev
9. VICTIMAS: HASALEROS, ACQUIPARANTER O PEATE	CRES No. T DEL VERICULO No. A	
yarquis Beltran Usuch	a cc 25 383 245 colomp	2 2 9 1 7 1 7 2 00
HONDER OF THE WAY - D3 CI	Bogotio 32/255 62 12	(a) (a) Minusia (a) (a) (b) (b) (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c
Hospital Tunal	ACTOREC GREENGLES DRIVED & PRODUCTIONS	CATOOS PROKURO
HESCHIPCKIND ELECTRICA	[1] [6] ros [ess [] [] [] []	O E
x cranog an empalica so	were, Tx Transporal, Event, below Fractura Cubito, Fractura	968870 D
a propior Cranon on	Parties Gibino, Piactora	9 9 Hermo PA
10. TOTAL VICTIMAS * DUTCH ACCOUNTS	MATTER TO PROGRESS CONSISTENT TOTAL O	DRESCE Management
11. HIPOTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSIT	10000VP - 11-	
ner-considerates	deline-kino	areas III
- Ocal	CREASIA CREASIA	exactifue to occum
OTTA 157 Materia de Loves	ligarios to gue no se pudo establecer ce	in mal Accidente
12, (Landos	SE GENERALISMO DECIDENCE	SEL YEAR COL
	oc tourcasting general	No Nue you
Self Files A Scheller		
AND LIGHT F SIGNATURE.	100 CANDA (1900)	25
#0.85(c) #1	100 MATERIA SOCIES SOCIES	
W0.85(0.895)	hance que en primer instancia " Hoggital tuval 7 la remibero	
13. OBSERVACIONES SE dejo cons	hance que en primer instancia " Hoggital towal 7 la remitero	iailadaiun la n al Itespital Maija
13. OBSERVACIONES SO DOTO COMS POCOLO MOXIGNAL BELLONO	Hancie que en primer instancie « Haggitali tuwa i 7 la remitera	iailudaium la n al Itespetul moiso
13. OBSERVACIONES SE dejo cons	Hancie que en primer instancie « Haggitali tuwa i 7 la remitera	iailadaiun la n al Itespitul Maija





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BOGOTA UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL DITRA-MEBOG

GS No. S-2024-

/ SUBIN - UBIC - 29.25

Bogotá D.C, 06 DE MARZO DEL 2024

Señor Fiscal 43 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA Bogotá

Asunto: Informe del vehículo con PLACA YED33F.

Número Único de Noticia Criminal: 110016000028202400729

De manera atenta me permito informar al señor fiscal, el estado de la seguridad activa y pasiva, daños, evidencias y relación de los guarismos alfanuméricos de identificación del vehículo relacionado

1. LUGAR DE LA DILIGENCIA:

PATIO UNICO DE FISCALIA - MOVILIDAD

2. VEHÍCULO:

PLACA	YED33F	MATRÍCULADO EN	SOACHA
CLASE	MOTOCICLETA	TIPO DE CARROCERÍA	SIN CARROCERIA
TIPO	SIN CARROCERIA	No. DE MOTOR	JLXCMD68081
MARCA	BAJAJ	No. DE CHASIS	9GJA36JL6NT014914
LÍNEA	PULSAR NS 200 FI	No. DE SERIE	9GJA36JL6NT014914
COLOR (ES)	NEGRO BRILLANTE	CAPACIDAD DE PASAJEROS	2
SERVICIO	PARTICULAR	CAPACIDAD DE CARGA	
MODELO	2022	TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA

3. SISTEMAS DE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA:

de de dans de la composição de la compos	1 7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	ACCURATION AND ATTENDED
FRENOS	BUEN ESTADO	Maria di maria di Amerika di Amer
DIRECCIÓN	BUEN ESTADO	7. (1.9. C)
CAIA	BUEN ESTADO	7473
EMBRAGUE	BUEN ESTADO	rand.
	FRONTALES	BUEN ESTADO
	DIRECCIONALES	BUEN ESTADO
POSSESSE AL MILITARIA	FRENO	BUEN ESTADO
LUCES	REVERSO	NO APLICA
	INTERNAS	NO APLICA
	ACCESORIOS	NO APLICA
PITO	BUEN ESTADO	
DUCDAC	CANTIDAD RUEDAS	2
RUEDAS	ESTADO	BUEN ESTADO

[Escriba texto]



Noticia Criminal: 11001	16000028202400729 correspondiente a	I vehículo con PLACA YED33F
	DERECHO	BUEN ESTADO
ESPEJOS	IZQUIERDO	BUEN ESTADO
ESPEJUS	INTERNO	NO APLICA
	ACCESORIOS	NO APLICA
PUERTAS		
SALIDAS DE	NO ABUSA	
EMERGENCIA	NO APLICA	
upping.	PANORÁMICO DELANTERO	NO APLICA
VIDRIOS	PANORÁMICO TRASERO	NO APLICA
VENTANAS	LATERAL DERECHO	NO APLICA
VENTANAS	LATERAL IZQUIERDO	NO APLICA
LIMPIABRISAS	NO APLICA	
CINTURONES	DELANTEROS	NO APLICA
SEGURIDAD	TRASEROS	NO APLICA
HABITÁCULO PASAJEROS	NO APLICA	
OTROS	NO APLICA	

4. DESCRIPCIÓN DE DAÑOS:

Al realizar la inspección visual del véhículo tipo motocicleta se observa que presenta características de volcamiento en su lateral izquierdo ocasionando los siguientes daños: el guarda barro delantero en su tercio anterior zona izquierda con segmentos de abraciones y demostraciones de roces de color negro; la botella de la barra telescopica del lateral izquierdo en su parte superior con rotura y con ausencia de su material; la botella de la barra telescopica del lateral izquierdo en su parte inferior con demostraciones de roces de color negro, color balnoo y con signos de abraciones; el manubrio en su lateral izquierdo se encuentra desalojado de su fijación por rotura y se encuentra colgando de su cableado; la caja de mandos de luces altas y bajas con rotura, con signos de abraciones, el manillar del lateral izquierdo se encuentra con rotura, desalojado de su fijacion con desplazamiento a su parte anterior, la tapa del aleron del lateral izquierdo con segmentos rotos, con signos de abraciones; la defensa tubular del lateral izquierdo se encuentra doblado con desplazamiento a su parte superior, la palanca selectora de velocidades se encuentra doblado con desplazamiento a su parte superior y el posa ple anterior izquierdo se encuentra doblado con desplazamiento a su parte posterior, la base se sujecion del posa pie anterior izquierdo se encuentra con adherencia de pintura de color rojo; el posa pie posterior izquerdo en su cara externa con signos de abraciones; el tubo de escape de gases en su tercio medio se encuentra desajustado; la cubierta de la cadena en su tercio anterior se encuentra desajustada de su fijacion por rotura del soporte de fijacion; el baul en su lateral izquierdo tercio anterior con un segmento roto y en su parte posterior con signos de abraciones.

5. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

Álbum fotográfico de la diligencia será remitido posteriormente mediante solicitud de la autoridad competente. Las imágenes originales quedan archivadas en el gabinete de fotografía de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá.

1DS-OF-0001 VER: 3 Página 2 de 3

Aprobación: 27-03-2017



Noticia Criminal: 110016000528202400729 correspondiente al vehículo con PLACA YED33F

6. IMPRONTAS DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN:

NÚMERO DE MOTOR:



NÚMERO DE CHASIS:

s = 9GJA36JL5HiD14914s

Atentamente,

Patruliero JENNIFER IVONNE TORO BELTRAN
Integrante Unidad Tránsito y Transporte Metropolitano

Anexo: SI

Put session par PT JEMMAP EN TOPO Revisido por IT Remarko Aramenti Pecha de alaboración (1973/2014) Referención (1975/2014)

Carrera 36 No 11 - 62 Tel: 364 8130 Ext. 5217 ditra.mebog-ubi@policis.gov.co www.policia.gov.co



1DS-DF-0001 VER: 3

Página 3 de 3

Aprobación: 27-03-2017



		**********		mero Único de Noticia Crimina
Intidad Redicado In		0 0 1 6 0 0	1-1-1-1-1-1	0 2 4 0 0 7 2 9
ntidad Radicado In	terno [Departamento]	Municipio Entidad	Unidad Receptora	Año Consecutivo
*	INFORME INVES Este inform	TIGADOR DE le será rendido por la		- 11
Departamento Cundinama	arca Municipio Bog	otá Fech	2024 03 06	Hora 1 5 0
1 1 2 1 2 1	FORME AL, VIDA HOMICIDIO CU ormatividad vigente que aplique, m		julente informe.	
2. OBJETIVO DE LA	DILIGENCIA		. No	
lealizar fijación fotográfic el vehículo de lo general	a a lo particular en tecnoloç	jía.		
3. DIRECCIÓN DONI	DE SE REALIZA LA ACT	UACIÓN		
ona: Urbana XX Ru	ralNon	nbre o número de	comuna / localidad	: ENGATIVA
arrio / Vereda: ALAMOS	Otro)S:		
Dirección: TV 93 # 51-23				
aracterísticas del lugar: VIA	PUBLICA			
4. ACTUACIONES R	FALIZADAS		h 34	
5. TOMA DE MUEST	1111 1780455011			
No. de EMP y EF	Sitio de recolección		Descripció	n de EMP y EF
F1 (3.3 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 -		1.0.1		
7-C-38-C-37-C-37-C-37-C-37-C-37-C-37-C-3	os se debe reproducir la tabla tant ARA Y PRECISA DE LA	*		NTOC HTH IZADOC
fotográficos como: Plano ge que evidencien daños, inter Condiciones ambientales de	I se fija el vehículo, realiz eneral, Plano medio, Primer cambios de fluidos biológico el lugar: Recinto abierto, ilum marca canon EOS80D de ob non 7.2V-1865mAh(Licon)	plano y Primerís s, pinturas y trans inación artificial ojetivo intercambi	mo plano, con el fin ferencias de energía able canon zoom EF	de documentar los detalle: a. F-S 18-135mm f/3.5-5.6 IS
Ampliar el cuadro de acuerdo a la			annacenamento opi	10 40 02 0.
	LA ACTIVIDAD INVEST	GATIVA (desc	ripción clara v pr	ecisa de los resultados
ie fijan Diecisiete (17) toma MG_0722 al IMG_0738; Il soporte digital de las imág	as fotográficas digitales, las enes originales, reposaran e	cuales se realizar In su totalidad en	on consecutivament el gabinete de imág	te desde el número enes del grupo de la
Inidad Basica Investigación En este punto Indique el destino d	Criminal de la Seccional de	I ransito de la Me	tropolitana de Bogo	ta.
8. ANEXOS	e los EMP y EF si los flublere.	SAN TO SERVICE OF THE	9000 184 C	
bum Fotografico en Tres (0	3) folios		90%) :	
	a cantidad de información plasmad:	WAR NO		
9. SERVIDOR DE PO	Six of Discount of the self-discount of the	esalabatin esta.	8885 (415 T) F 7	
The state of the s	ombres y Apellidos		Identificación	Entidad
	NIFER TORO BELTRAN		1121933823	APONAL-SETRA-MEBOS
Cargo	Teléfono / Celular	Correo	electrónico	
Analista de daños	3648130 ext. 5220	and the second second second	correo.policia.gov.co	Fina
omión: 03 probación: 2018-09-06 CPJ ublicación: 2018-12-27	,			Página 1 de 4



El servidor de policia judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

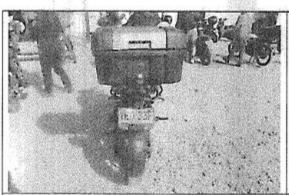


IMAGEN 01 IMG 0722: Imagen donde se observa la region posterior del vehículo clase MOTOCICLETA marca BAJAJ de placas YED33F.



IMAGEN 02 IMG 0723: Imagen donde se observa el costado lateral izquierdo del vehículo clase MOTOCICLETA marca



IMAGEN 03 IMG 0724; Imagen donde se observa la region anterior del vehiculo clase MOTOCICLETA marca BAJAJ de placas YED33F.



IMAGEN 04 IMG 0725; Imagen donde se observa el costado lateral derecho del vehículo clase MOTOCICLETA marca BAJAJ de placas YED33F.



IMAGEN 05 IMG 0726: Imagen donde se observa el guarda barro delantero en su tercio anterior zona izquierda con segmentos de abraciones y demostraciones de roces de color negro;

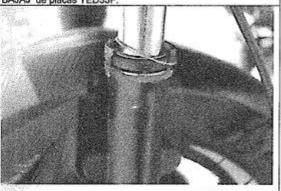


IMAGEN 06 IMG 0727; Imagen donde se observa la botella de la barra telescopica del lateral izquierdo en su parte superior con rotura y con ausencia de su material.

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-03 CPJ Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 4







IMAGEN 08 IMG 0729: Imagen donde se observa el manubrio en su lateral izquierdo se encuentra desalojado de su fijacion por rotura y se encuentra colgando de su cableado.

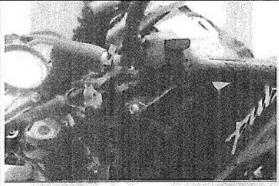


IMAGEN 09 IMG 0730: Imagen donde se observa la caja de mandos de luces altas y bajas con rotura, con signos de abraciones; el manillar del lateral izquierdo se encuentra con rotura, desalojado de su fijacion con desplazamiento a su parte enterior.

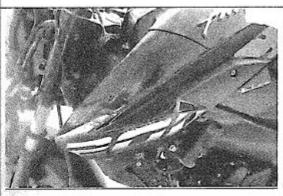


IMAGEN 10 IMG 0731: Imagen donde se observa la tapa del aleron del lateral izquierdo con segmentos rotos, con signos de abraciones.

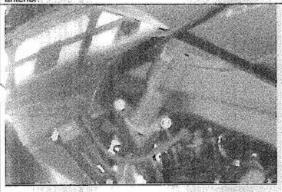


IMAGEN 11 IMG 0732: Imagen donde se observa la defensa tubular del lateral izquierdo se encuentra doblado con desplazamiento a su parte superior.

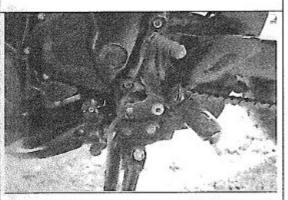


IMAGEN 12 IMG 0733; Imagen donde se observa la palanca selectora de velocidades se encuentra doblado con desplazamiento a su parte superior y el posa pie anterior

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2018-12-27

Página 3 de 4









MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BOGOTA UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL DITRA-MEBOG

GS No. S-2024-

/ SUBIN - UBIC - 29.25

Bogotá D.C. 05 DE MARZO DEL 2024

Señor Fiscal 43 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA Bogotá

Asunto: informe del vehículo con PLACA KXR424

Número Único de Noticia Criminal: 110016000028202400729

De manera atenta me permito informar al señor fiscal, el estado de la seguridad activa y pasiva, daños, evidencias y relación de los guarismos alfanuméricos de identificación del vehículo relacionado

1. LUGAR DE LA DILIGENCIA:

PATIO UNICO DE FISCALIA - MOVILIDAD

2. VEHÍCULO:

PLACA	KXR424	MATRÍCULADO EN	BOGOTA
CLASE	CAMIONETA	TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
TIPO	WAGON	No. DE MOTOR	NGA59489
MARCA	FORD	No. DE CHASIS	1FMSK8DH5NGA59489
LÍNEA	EXPLORER XLT	No. DE SERIE	*****
COLOR (ES)	PLATA PURO	CAPACIDAD DE PASAJEROS	7
SERVICIO	PARTICULAR	CAPACIDAD DE CARGA	
MODELO	2022	TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA

3. SISTEMAS DE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA:

FRENOS	BUEN ESTADO				
DIRECCIÓN	BUEN ESTADO				
CAJA	AUTOMATICA				
EMBRAGUE	NO APLICA				
	FRONTALES	BUEN ESTADO			
	DIRECCIONALES	BUEN ESTADO			
LUCES	FRENO	BUEN ESTADO			
	REVERSO	BUEN ESTADO			
	INTERNAS	BUEN ESTADO			
-1.1	ACCESORIOS	NO APLICA			
PITO	BUEN ESTADO				
RUEDAS	CANTIDAD RUEDAS	4			
KUEDAS	ESTADO	BUEN ESTADO			

[Escriba texto]



	DERECHO	AUSENTE
rene ion	IZQUIERDO	BUEN ESTADO
ESPEJOS	INTERNO	BUEN ESTADO
	ACCESORIOS	NO APLICA
PUERTAS	5	
SALIDAS DE EMERGENCIA	NO APLICA	
NURRICE	PANORÁMICO DELANTERO	BUEN ESTADO
VIDRIOS	PANORÁMICO TRASERO	BUEN ESTADO
	LATERAL DERECHO	BUEN ESTADO
VENTANAS	LATERAL IZQUIERDO	BUEN ESTADO
LIMPIABRISAS	BUEN ESTADO	
CINTURONES	DELANTEROS	BUEN ESTADO
SEGURIDAD	TRASEROS	BUEN ESTADO
HABITÁCULO PASAJEROS	BUEN ESTADO	
OTROS	NO APLICA	

4. DESCRIPCIÓN DE DAÑOS:

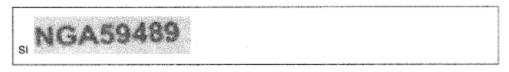
Al realizar la inspeccion visual del vehículo tipo camioneta se observan características de impacto en su lateral derecho ocasionando los siguientes daños: ausencía de los stribos del lateral derecho; la puerta anterior derecha en su tercio posterior zona inferior en un segmento con endidura, abolladura y rayones en forma longitudinal; la puerta posterior derecha en su tercio anterior zona inferior en un segmento con endidura, con abolladura y demostraciones de roces de color negro; la puerta posterior derecha se encuentra con pliegues doblados, en su parte media con rayon en forma longitudinal y segmentos doblados con desplazamiento a su lateral izquierdo, la misma se encuentra desajustada de su fijacion con demostraciones de roces de color negro; el vidrio de la ventana anterior derecha en un segmento con abolladura y demostraciones de roces de color negro; la puerta anterior derecha en su parte media presenta un rayon en forma longitudinal de igual forma en su parte anterior zona inferior con zonas de demostraciones de roces de color negro y con demostraciones de roces de color negro; ausencia del espejo retrovisor derecho;

5. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

Álbum fotográfico de la diligencia será remitido posteriormente mediante solicitud de la autoridad competente. Las imágenes originales quedan archivadas en el gabinete de fotografía de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá.

6. IMPRONTAS DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN:

NÚMERO DE MOTOR:



1DS-OF-0001 VER: 3

Página 2 de 3

Aprobación: 27-03-2017



Noticia Criminat 110018000028202400729 correspondente al vehiculo con PLACA KXR424 NÚMERO DE CHASIS: NUMERO DE SERIE Atentamente, Patrullero JENNIFER IVONNE TORO BELTRAN Integrante Unidad Tránsito y Transporte Metropolitano Anexo; SI Carrera 36 No 11 - 62 Tel. 354 B130 Ext. 5217 ditra mebog-ubi@policia gov.co www.policia.gov.co 1DS-OF-0001 VER: 3 Página 3 de 3 Aprobación: 27-03-2017



			Nûr	mero Único de Noticia Crimii
	1 1 1	0 0 1 6 0	0 0 0 2 8 2 0	2 4 0 0 7 2
Entidad Radicado	Interno Departemento	Municipio Entidadi	Unided Receptora	Año Consecutivo
*		TIGADOR DE	CAMPO - FPJ - Policia Judicial	-11
Departamento Cundina	marca Municipio Bog	otá Fech	na 2024 03 06	Hora 1 5 0
1. DESTINO DEL II				
FISCALIA 43 SECCIO	NAL, VIDA HOMICIDIO CU	JLPOSO		
Conforme a lo establecido en la	a normatividad vigente que aplique, n	ne nemito rendir el s	iquiente informe	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2. OBJETIVO DE L	Control of the Contro	Per la manuferta de la constante de la constan	garante matrine.	
Realizar fijación fotográf				
	al a lo particular en tecnolo	gía.		
3. DIRECCIÓN DO	NDE SE REALIZA LA ACT	TUACIÓN	· .	
Zona: Urbana XX F	RuraiNo	mbre o número d	e comuna / localidad:	ENGATIVA
Barrio / Vereda: ALAMOS	Otr	os:		
Dirección: TV 93 # 51-23				
Características del lugar: V	'IA PUBLICA			
4. ACTUACIONES	DEALIZADAS	x20101010105001050111111		
KXR424.				
5. TOMA DE MUES	STRAS Sitio de recolección		Descripciói	1 de EMP y EF
6. TOMA DE MUES			Descripción	n de EMP y EF
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF		las veces sea neces		1 de EMP y EF
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir más reg 6. DESCRIPCIÓN O	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA	FORMA TÉCN	ario.	NTOS UTILIZADOS
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN (Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, inf Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digit USM, bateria recargable	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Prime tercambios de fluidos biológico del lugar. Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion)	FORMA TÉCN izando imágenes r plano y Primerís os, pinturas y tran ninación artificial objetivo intercamo 14Wh. tarjeta de	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p sidentes para la con el fin seferencias de energía siable canon zoom EF	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal i. 5-S 18-135mm f/3.5-5.6 IS
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN (Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, inf Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digit USM, batería recargable Ampliar el cuadro de scuerdo a	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Primer tercambios de fluidos biológico del lugar. Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada	FORMA TÉCN izando imágenes r plano y Primerís s, pinturas y tran ninación artificial bjetívo intercamt 14Wh. tarjeta de	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p since plano, con el fin sferencias de energía siable canon zoom EF almacenamiento SDI	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal iS 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G.
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN (Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, int Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digit USM, bateria recargable Ampliar el cuadro de scuerdo a 7. RESULTADOS E Se fijan Trece (13) tomas	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Prime tercambios de fluidos biológico del lugar. Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion)	FORMA TÉCN izando imágenes r plano y Primerís s, pinturas y tran ninación artificial bjetívo intercamt 14Wh. tarjeta de	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p sidente plano, con el fin siferencias de energía siable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal iS 18-135mm f/3.5-5.6 ls HC de 32 G.
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En et evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN (Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, inf Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digit USM, bateria recargable Ampliar el cuadro de acuerdo a 7. RESULTADOS E Se fijan Trece (13) tomas il IMG 0663; El soporte digital de las ima Unidad Basica Investigació	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Prime tercambios de fluidos biológico del lugar. Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran in Criminal de la Seccional de	FORMA TÉCN izando imágener r plano y Primerí os, pinturas y tra- ninación artificial bjetivo intercamo 14Wh. tarjeta de IGATIVA (des- les se realizaron en su totalidad e	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p simo plano, con el fin insferencias de energía piable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal i. F-S 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En et evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN (Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, inf Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digit USM, bateria recargable Ampliar et cuadro de acuerdo a 7. RESULTADOS E Se fijan Trece (13) tomas il IMG 0663; El soporte digital de las ima Unidad Basica Investigació	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Prime tercambios de fluidos biológico del lugar. Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran	FORMA TÉCN izando imágener r plano y Primerí os, pinturas y tra- ninación artificial bjetivo intercamo 14Wh. tarjeta de IGATIVA (des- les se realizaron en su totalidad e	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p simo plano, con el fin insferencias de energía piable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal i. F-S 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN (Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, int Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digit USM, bateria recargable Ampliar el cuadro de scuerdo a 7. RESULTADOS E de fijan Trece (13) tomas I IMG 0863; El soporte digital de las ima Inidad Basica Investigació En este punto Indique el destina 8. ANEXOS	Sitio de recolección listros se debe reproducir la tabla tan CLÁRA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Prime tercambios de fluidos biológico del lugar: Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran in Criminal de la Seccional de o de los EMP y EF si los hubiere	FORMA TÉCN izando imágener r plano y Primerí os, pinturas y tra- ninación artificial bjetivo intercamo 14Wh. tarjeta de IGATIVA (des- les se realizaron en su totalidad e	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p simo plano, con el fin insferencias de energía piable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal i. F-S 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN (Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, int Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digit USM, bateria recargable Ampliar el cuedro de acuerdo a 7. RESULTADOS E Se fijan Trece (13) tomas il IMG 0663; El soporte digital de las ima Jnidad Basica Investigació En este punto Indique el destin 8. ANEXOS Album Fotográfico en Tres	Sitio de recolección listros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Primer tercambios de fluidos biológico del lugar: Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran on Criminal de la Seccional de o de los EMP y EF si los hubiere (03) folios.	FORMA TÉCN izando imágener r plano y Primerí- se, pinturas y tran ninación artificial bjetivo intercamt 14Wh. tarjeta de FIGATIVA (dese les se realizaron en su totalidad e Transito de la M	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p simo plano, con el fin insferencias de energía piable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal i. F-S 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN (Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, int Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digit USM, batería recargable Ampliar el cuadro de acuerdo a 7. RESULTADOS E Se fijan Trece (13) tomas I IMG 0663; El soporte digital de las ima Inidad Basica Investigació En este punto Indique el destin 8. ANEXOS Album Fotografico en Tres Ampliar el cuadro de acuerdo co	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Prime tercambios de fluidos biológico del lugar: Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran in Criminal de la Seccional de o de los EMP y EF al los hubliere (03) folios, on la cantidad de información plasmada	FORMA TÉCN izando imágener r plano y Primerí- se, pinturas y tran ninación artificial bjetivo intercamt 14Wh. tarjeta de FIGATIVA (dese les se realizaron en su totalidad e Transito de la M	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p simo plano, con el fin insferencias de energía piable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal i. F-S 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN O Mediante Fotografía dig fotograficos como: Plano que evidencien daños, inf Condiciones ambientales Camara Fotográfica digit USM, bateria recargable Ampliar el cuadro de scuerdo a 7. RESULTADOS E de fijan Trece (13) tomas il IMG 0663; le soporte digital de las ima Unidad Basica Investigació En este punto Indique el destin 8. ANEXOS Album Fotografico en Tres Ampliar el cuadro de acuerdo co 9. SERVIDOR DE F	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Primer tercambios de fluidos biológico del lugar: Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran do Criminal de la Seccional de o de los EMP y EF si los hubiere. (03) folios. COLICÍA JUDICIAL	FORMA TÉCN izando imágener r plano y Primerí- se, pinturas y tran ninación artificial bjetivo intercamt 14Wh. tarjeta de FIGATIVA (dese les se realizaron en su totalidad e Transito de la M	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p simo plano, con el fin siferencias de energía siable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág etropolitana de Bogol	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal iS 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la tá.
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN O Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, inf Condiciones ambientales Camara Fotográfica digita USM, bateria recargable Ampliar el cuadro de scuerdo a 7. RESULTADOS E les fijan Trece (13) tomas I IMG 0663; El soporte digital de las ima Unidad Basica Investigació En este punto Indique el destina 8. ANEXOS Album Fotográfico en Tres Ampliar el cuadro de acuerdo co 9. SERVIDOR DE F	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Primer tercambios de fluidos biológico del lugar: Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran do Criminal de la Seccional de o de los EMP y EF si los hubiere (03) folios. von la cantidad de información plasmace POLICÍA JUDICIAL Nombres y Apellidos	FORMA TÉCN izando imágener r plano y Primerí- ps, pinturas y trar minación artificial ibjetivo intercama 14Wh. tarjeta de FIGATIVA (des- les se realizaron en su totalidad en Transito de la M	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes pi simo plano, con el fin siferencias de energía siable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág etropolitana de Bogol	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal iS 18-135mm f/3.5-5.6 IS -IC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la tá. Entidad
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN O Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, inf Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digita USM, bateria recargable Ampliar el cuadro de scuerdo a 7. RESULTADOS E Se fijan Trece (13) tomas al IMQ 0663; El soporte digital de las ima Unidad Basica Investigació En este punto Indique el destina 8. ANEXOS Album Fotográfico en Tres Ampliar el cuadro de acuerdo co 9. SERVIDOR DE F	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Primer tercambios de fluidos biológico del lugar: Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran do Criminal de la Seccional de o de los EMP y EF si los hubiere. (03) folios. COLICÍA JUDICIAL	FORMA TÉCN izando imágener r plano y Primerí- ps, pinturas y trar minación artificial ibjetivo intercama 14Wh. tarjeta de FIGATIVA (des- les se realizaron en su totalidad en Transito de la M	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes p simo plano, con el fin siferencias de energía siable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág etropolitana de Bogol	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal iS 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la tá. Entidad PONAL-SETRA MEBO
5. TOMA DE MUES No. de EMP y EF En el evento de existir més reg 6. DESCRIPCIÓN O Mediante Fotografía dig fotográficos como: Plano que evidencien daños, inf Condiciones ambientales Cámara Fotográfica digita USM, bateria recargable Ampliar el cuadro de scuerdo a 7. RESULTADOS E Se fijan Trece (13) tomas al IMQ 0663; El soporte digital de las ima Unidad Basica Investigació En este punto Indique el destina 8. ANEXOS Album Fotográfico en Tres Ampliar el cuadro de acuerdo co 9. SERVIDOR DE F	Sitio de recolección Istros se debe reproducir la tabla tan CLARA Y PRECISA DE LA ital se fija el vehículo, real general, Plano medio, Primer tercambios de fluidos biológico del lugar: Recinto abierto, ilur al marca canon EOS80D de o canon 7.2V-1865mAh(Li-ion) la cantidad de información plasmada DE LA ACTIVIDAD INVEST fotográficas digitales, las cua ágenes originales, reposaran do Criminal de la Seccional de o de los EMP y EF si los hubiere (03) folios. von la cantidad de información plasmace POLICÍA JUDICIAL Nombres y Apellidos	FORMA TÉCN izando imágener plano y Primerís os, pinturas y traminación artificial bjetivo intercamt 14Wh. tarjeta de FIGATIVA (desi les se realizaron en su totalidad en Transito de la M	ario. IICA E INSTRUMEI s desde diferentes pi simo plano, con el fin siferencias de energía siable canon zoom EF almacenamiento SDI cripción clara y pre consecutivamente de n el gabinete de imág etropolitana de Bogol	NTOS UTILIZADOS puntos de vista en plar de documentar los detal iS 18-135mm f/3.5-5.6 IS HC de 32 G. ecisa de los resultado sde el número IMG_065 enes del grupo de la tá. Entidad



El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



IMAGEN 01 IMG 0651: Imagen donde se observa la region anterior del vehículo clase CAMIONETA marca FORD de placas KXR424.



IMAGEN 02 IMG 0652: Imagen donde se observa el costado lateral izquierdo del vehículo clase CAMIONETA marca FORD de placas KXR424.



IMAGEN 03 IMG 0653: Imagen donde se observa la region posterior del vehículo clase CAMIONETA marca FORD de placas KXR424.



IMAGEN 04 IMG 0654: Imagen donde se observa el costado lateral derecho del vehículo clase CAMIONETA marca FORD de placas KXR424.

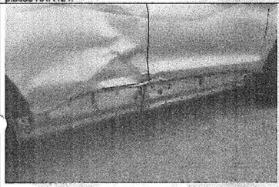


IMAGEN 05 IMG 0655: Imagen donde se observa ausencia de los stribos del lateral derecho.

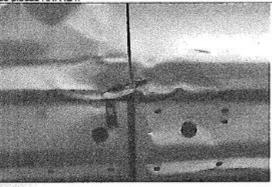
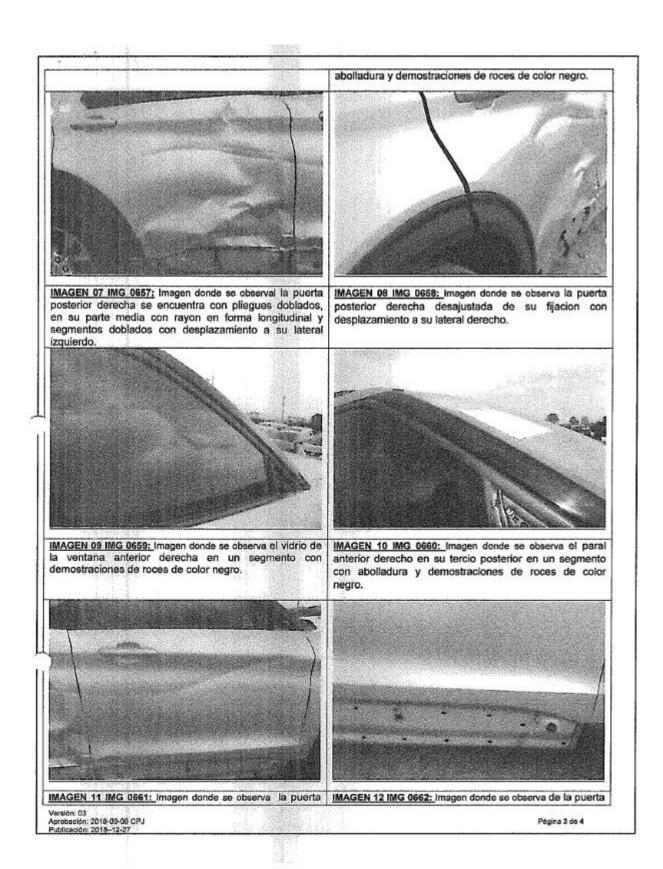


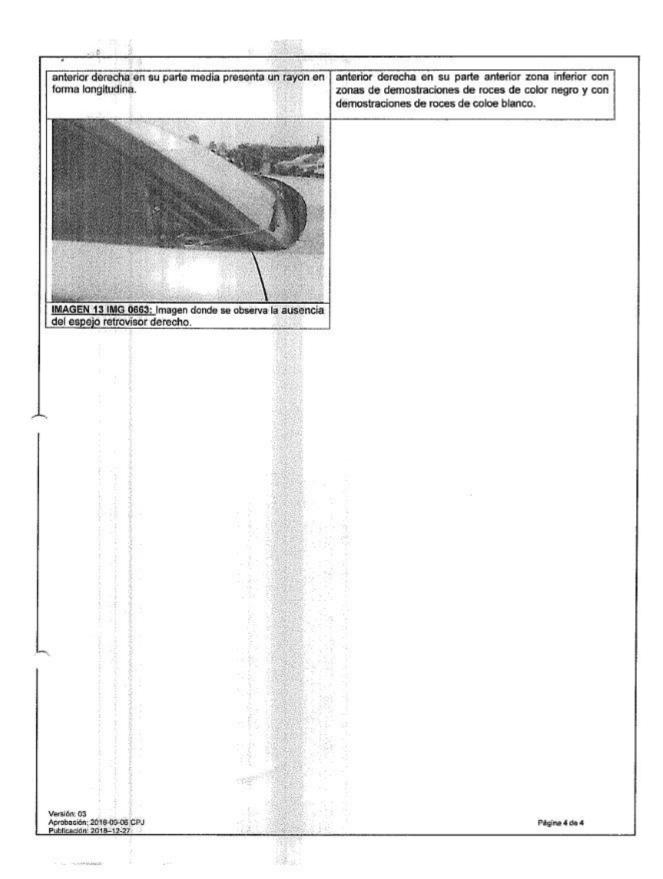
IMAGEN 06 IMG 0656; imagen donde se observa la puerta anterior derecha en su tercio posterior zona inferior en un segmento con endidura, abolladura y rayones en forma longitudinal; la puerta posterior derecha en su tercio anterior zona inferior en un segmento con endidura, con

Versión: 03 Aprobación: 2018-09-06 CPJ Publicación: 2016-12-27

Página 2 de 4









OS-2024-150243-MEBOG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FOLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOSOTA
L'UNICAD BASICA DE NUESTIDACION CRIMMA, E TRANIESDO

SURV-JEIC - 25.2

Bogotá D.C. Ző de marzo de 2024

Safor (a) mayor MAURO CAMILO SUAREZ RUBIO Jefe Centro Automatico De Descacho O 123 celle 20 (83s-95 55gotà D.C

Asunto, Solicitud de registro filmico NUNO 110016000022202400729

De manera stents y respectosa me permito solicitar a mi mayor, tenga a den designar a qui en comescenda, se verifique las démaras de video del CAD de la Policia Nacional Centro Autometico deDespecho), la cámera ubicada en la CARRERA 24 CON CALUE 52 5 SUR. Localidad cursis úbicada de la emisma, para el día 29 de Patraro del 2004 entre las 2000 de las 2500 horas, e finde verificar y establecer circumstancias de emperor del 2004 entre las 2000 de Carrero de Carrer

Lo anterior se requiere con el fin de que core en las diègencias que se spelanta por el De to de Homiciolo en Accidente de Transdo, bajo la coordinación del señor facal 43 Secolonal de la unidad de deltos culposos , quien adalanta la invastigación según proceso en mendion

Atentamente.



Forman distances par Nambre architecture for Core Human Care Human Care Human Care Human Care Human Care Laboratoria Care Lab

canera 36 = 94-52 Telefono 36 45130 em 6230 Sitra masog-uo **C**ipolo agoi co povinci diaggio se

INFORMACIÓN PUBLICA



26/3/24, 10:33

solicitud videos camaras externas: JOHAN JAIR CARO HERRERA - Outlook

solicitud videos camaras externas

JOHAN JAIR CARO HERRERA < johan.caro@correo.policia.gov.co>

Mar 26/03/2024 10:32

Parazinemsantiagoperez6@redp.edu.co <inemsantiagoperez6@redp.edu.co>

señores

Colegio inem Santiago Peréz sede tunjuelito, tunal

de manera atenta y respetuosa me permito solicitar, se verifique cámaras de video externas que hayan registrado un accidente de transito en la carrera 24 con calle 52 b sur, el día 29 de febrero del 2024, a las 22:30 horas aproximadamente, en donde falleció una persona sobre la via publica, estos hechos siendo investigados por el delito de homicidio culposo, bajo la noticia criminal 110016000028202400729.

es de anotar que los hechos ocurrieron, en la via publica, sobre la calzada de la carrera 24, donde posiblemente tengan ángulo de visión las cámaras del plantel educativo.

Atentamente

about:blank

Intendente JOHAN JAIR CARO HERRERA placa policial 087375 INVESTIGADOR CRIMINAL Fiscalia 43 unidad de vida

Correo: johan.caro@correo.policia.gov.co celular 3142642585

1/1



Bogotá D.C.
Sellores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACION
U.R.I. SEDE PALODIEHAO
Fiscalia de turho 43 UNI 9AP UISA
DECEMBER
REFERENCIA SOLICITUD ENTREGA DE AUTOMOTOR
EXPEDIENTE NO 28 2074 00724.
YO ANTONIS HORRE WILLIAM
Yo ANgre's Herrera Maldo Neolio mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía no 80.00, 078 de Roberto
ciudadanía no 80.100.078 de 80.607a. en mi calidad de
entrega provisional del vehículo involucrado en las diligencias de la referencia por accidente de tránsito con las siguientes características
tránsito con las siguientes características
PLACAS KYRYZY
MARCA FORD
CLASE CAMICNETO.
MODELO Zo72
MOTOR NEA E9489
SERIE TEMSKODH SNGA SQUES
COLOR MATA DUNO
SERVICIO DIOSTA L'UNA
1000110100
solicito que se realice, toda vez que po cumplo ses t
solicito que se realice, toda vez que no cumpla con los requisitos contenidos en el Artículo 160 de la ley 906 de 2004 y el artículo 9 de la ley 1142 de 2007
7 - 10-200 3 de la ley 1142 de 2007
Anexo
Cédula de ciudadanía de propietario y/o conductor Licencia de transita.
- Cochod De Hallard
3. Seguro SOAT
4. Licencia de conducción 5. Certificad Fradician
" Servicion Produces
$\alpha = 0.001$
ATENTAMENTE
, Met Alex
NOMBRE Abolies Harrya Malbonado
C.C. S6106078 de Bousta
Dirección Dagoral SIA # 25.15
Telétonos 301 580 1653
Cuidad Bogota.
8 KB M



ABOGADOS



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



ICIR424

FORD

EXPLORER XLT

2022

2.261

PLATA PURO

PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO CAMIONETA

TPO CARROCERÍA

COMBUSTEN E GASOLINA

WAGON

NGA59489

N

1FMSK8DH5NGA59489

MÚSIERO DE SERSE

HERRERA MALDONADO ANDRES

1FMSK8DH5NGA59489

C.C. 80100078

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

POTENCIA HP

482022000222818 LESTACIÓN A LA PROPIEDAD

300 WE FECHA SUPORT. 1 13/04/2022

PRENDA - BANCO FINANDINA S.A. BIC

FECHA BATHICULA

FECHA EXP. LIG. TTO, FECHA VENCE

27/05/2022 07/03/2024

ANESTO DE TRÂNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA



LT03007236564





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. 80100078

Libertad y Orden IONESINE

ANDRES HERRERA MALDONADO

01-10-1983

DANIGRE A

93-94-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSPIO EXPEDIDOS SDM - BOGOTA D.C.



	CATEGORIAS AUT	ORIZADA	S
ATEGORIA	COORE DE AGNICOTO	VIGENCIA	SERVICIO
D.I	AUTOMOVIL, MOTOGARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	93-64-2933	PARTICULAR

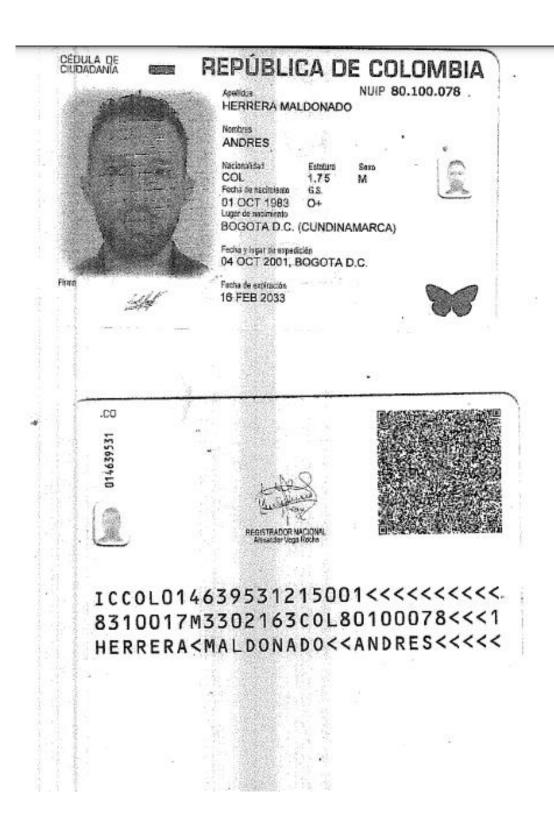




ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TENNITORIO NACIONAL LC03005623596

invietes innuyales \$3547.2.0.a 1200







ABOGADOS







85692015 - 607233980	KXR424	VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS	PARTICULAR	2261	2022	itero
7 IDEA	FORD EXPLORER XL			WAGON		
NGA59489		1FMSK8DH6NGA5948		1FMSK8DH5NGA59489	l.	O,00
ANDRES HE	RRERA MALDON	157-2 1000-2007-000-000-000-000-000-000-000-000	DO.TO	NODECUNITYO NASE DOCUMENTO SEL TOMACO SEL TO	BOG	OTA D.C.
CÓDICO DE ASSESSE APOPA 1317	cda secu	EAL EXPEDIDORA CLEVE PLOBUS 13158	108	85692015	11001	ción
61 5 481		3 250.500 TAXABUST \$ 2.100	A.G	ASCIPORVICTIHA CASTOS MÉDICOS QUINURGICOS, INACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO
\$ 734.500	1	700		ASTOS DE TRANSPORTE OVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	(UVT)
	FG 31 AT-	MA	C.I	HCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES
пена алгоперса	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(W)		AVERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS VIGENTES

ISABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT? Segura ler-cere



To respelda en caso de que presentes un accidente de trânsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con et allado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

- r essando telega en cuenta las siguientos recomendaciones: recordo porter sicreppor su SOAT, las autombades de tribulba los psedam sobelhar en aléquier medimonto. conselva vili-da que su pélua está agristada en el REAT. La sumbra de momento en que deba terrocar su poliza. No tomer SOAT viajonte acamos estas, la semandazione del volvicito y en caso de accidente de Hánstacid recolvira por del los costos de la accidente de las victimas del accidente. Septima un SOAT en lugarza materizados.

- Si alguere resulta finado, debe ser atrodido por el prestudor de sarreitos de selud finascentano al Lugar del accidiente schegoro que tenga la capacidad para beindar la alencido respectiva por las
- ogie un aquanto de le contro de sabel de puls ponde requesta alande notorio de a cul nes de la companya de la contro de sabel de la colonidad del la colonidad de la colonidad

person regeret a del mismo vehiculo. Idientale Esterna 928 de 2017 - Supermonoencia resumanza personatales. Actorios a la compatia pasa que state más distos personatos, incharo los de salud que sen sentidires, con la finaldad de vincularme camo tomador del contrato de registra incluyando todas las acisanes requestidas para el exemplemento del distos, al censo para las demas finaldades incluidate en estatamiento de distos personates, disponible en cuma mantena del como personador de contrato de destos personados, desponible en cuma mantena del como personador de contrato personador en competita en estadas mentras, tractiera, tractiera, tractiera, tractiera, tractiera, tractiera, tractiera, tractiera personador de desta para en estada en del competita en versa, competita, estatales, tractiera, tractiera,



MINTRANSPORTE

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN Nro. CT32338

El verticulo de placas KXR424 tiene las siguientes características:

Placa: Marca: KXR424

FORD

Color:

PLATA PURO WAGON

Serie: Chasis:

1FMSK8DH5NGA59489 1FMSK8DH5NGA59489

VIN: Cilindraje:

2261

Nro. de Orden: No registra actualmente

Combustible:

GASOLINA

Clase:

Modelo:

Servicio:

Motor:

Puertas:

Estado:

Linea: Capacidad: EXPLORER XLT Psj: 7 Sentados: 7 Pie: 0

CAMIONETA

Particular

NGA59489

ACTIVO

2022

Fecha Matricula: 27-05-2022

Radio de acción:

Manifesto de aduana o Acta de remate: 482022000222818 con fecha de importación 13/04/2022, 60.

Empresa Aliliadora:

Medidas cautelares vigentes

Historial de medidas cautelares

No registra actualmente.

Prenda o pignoración BANCO FINANDINA S.A. BIC

Prendas, pignoraciones o gravamenes no vigentes

Propietario(s) Actual(es)

27/05/2022, ANDRES HERRERA Maldonado Cédula de ciudadanía 80100078,

Historial de propietarios

No registra actualmente.

Historial de tarjetas de operación

No registra actualmente.

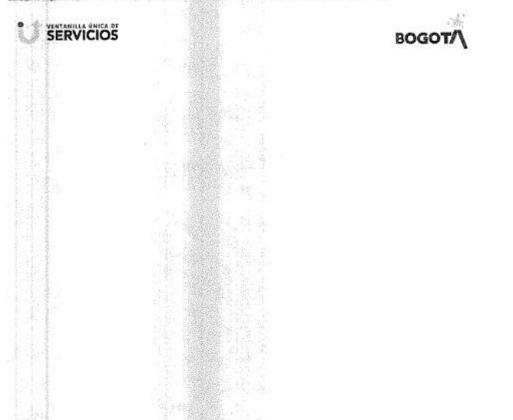
Historial de traslados.



Observaciones:				
1 1 5		100000	-	
Fecha	Clasificación			
lesificación vehic		0.00		
			5	
o registra actualme				
(i) ARRIBANS				
ES.				Página 2 de 2
			8 (6)	

ALEJANDRA ROJAS POSADA Directora de Atención al Cludadano Secretaria Distrital de Movilidad JOHANNA CAMARGO PEREZ Subgerente de Operaciones Circulemos Digital

De conformidad con el articuto 12 del Decreto Nacional 2150 do 1995. Resoluçion 3142 del 28 de delambre de 2001 de la Secretaria de Tránsito de Bogatá, la Resoluçion 130 del 31 de merzo de 2006 de la Secretaria Distrital de Nos ladad y el peragrato del Arriculo 105 del Acuerdo 257 del 30 de novembre de 2006 del Concejo de Bogatá D.C., la finise mediantes que apareco en el presente décumente tiene plana validaz para todos los efectos legatas.







Bogatá D.C., 02 de abril de 2024

Señores:

JEFE DE PATIOS BOGOTÁ/TENJO - O QUIEN HAGA SUS VECES. Ciudad

REF. Proceso No 110016000028202400729 HOMICIDIO CULPOSO

En Bogotá D.C, siendo las 12:00 horas del día 02 de abril de 2024 dando Cumplimiento a la Ordenado por el titular del Despacho, se ordena a DEVOLUCIÓN - ENTREGA PROVISIONAL del vehículo cuyos características se señalan a continuación al señor ANDRES HERRERA MALDONADO identificado con la C.C No 80.100.078 de Bogotá. quien figura en el certificado de tradición y libertad propietario del rodante como propietario, vehículo relacionado así:

TIPO: CAMIONETA	PLACAS: KXR424
MOTOR No: NGA59489	CHASIS: 1FMSK8DH5NGA59489
COLOR: PLATA PURO	MARCA: FORD
LINEA: EXPLORER XLT	MODELO: 2022
SERVICIO: PARTICULAR	

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y se firma:

MARISOL ARIZA MATEUS

Fiscal 43 Seccional (E)

Unidad de Delitos Contra la Vida e Integridad Personal

ANDRES HERRERA MALDONADO C/C No 80.100.078 de Bogotá

UNIDAD DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL. FISCALIA 43 DELEGADA ANTE COS JUECES PENALES DEL CIRCUITO CARRERA 38° No. 18A - 67 FISO 3°, BLOQUE A Complejo Judicial Ex Patagaruno - BOCOTA, D.C. como dectronico Marisolariza@fiscalia.gov.co o Darwin.beltran@fiscalia.gov.co









ORDEN DE DEVOLUCIÓN DE VEHICULO

RADICADO No. 110016000028202400729

Bogotá D.C. 02 de abril de 2024

Allegada la prueba pericial técnica del vehículo vinculado al caso en referencia, y en aplicación del artículo 88 de la Ley 906/04, se procede a resolver: teniendo en cuenta que se presentó solicitud de entrega del rodante por parte de su propietario dentro del término establecido en el articulo 100 de la precitada norma, modificado por la Ley 1142 de junio 28 de 2007 y conforme a la Sentencia de Constitucionalidad C-423-06; igualmente, atendiendo los orgumentos del pronunciamiento judicial contenido en providencia del 2 de septiembre de 2014 emitido dentro del radicado 2014-10868 por parte del Juzgado 49 Penal del Circuito de Bagatá, relativo a la devolución de bienes -"vehículos automotores involucrados en accidentes de tránsito", pronunciamientos mediante los cuales se fijan los parámetros para el manejo de bienes que se encuentran involucrados en la comisión de conductas punibles, las medidas cautelares aplicables en dichos casos y el momento procesal desde el cual se ha de imponer tal medida restrictiva. Para el caso concreto, obra solicitud de entrega del rodante involucrado en accidente de tránsito, por la tanto en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 250 de la Constitución Nacional, Art. 22, 88, 100 y 254 del C.P.P., que faculta a la Fiscalia para el restablecimiento del derecho y efectuar devolución de bienes, que han transcurrido más de diez días después de la inmovilización del automotor y no se ha realizado audiencia de formulación de imputación, es viable acceder a lo solicitado, en consecuencia, se dispone la DEVOLUCIÓN - ENTREGA PROVISIONAL del vehículo TIPO: CAMIONETA PLACAS: KXR424 MOTOR No: NGA59489 CHASIS: 1FMSK8DH5NGA59489 COLOR: PLATA PURO MARCA: FORD LINEA: EXPLORER XLT MODELO: 2022 SERVICIO: PARTICULAR, al señor ANDRES HERRERA MALDONADO identificado con la C.C No 80,100,078 de Bogotá, quien figura en el certificado de tradición y libertad propietario del rodante como propietario, a quien se advierte sobre la PROHIBICIÓN DE DISPONER DEL BIEN, ENAJENARLO, HASTA CUANDO SE DIPONGA SITUACION DIFERENTE, SO PENA DE INCURRIR EN FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL CONFORME LO SEÑALA EL ART. 454 CP. "...El que por cualquier medio se sustraiga al cumplimiento de obligación impuesta en resolución judicial, incurrirá en prisión de uno (1) a cuatro (4) años,....". Es de anotar que en el actual momento no se ha presentado ninguna persona diferente con igual o mejor derecho para reclamar el bien.

CÚMPLASE

MARISOL ARIZA MATEUS Fiscal 43 Seccional (E)

Unidad de Delitos Contra la Vida e Integridad Personal

ANDRES MERREDA MALDONADO C/C No 90.100.078 de Bogotá

UNIDAD DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL. FISCALIA 43 DELEGADA ANTE LOS JURCES PENALES DEL CIRCUITO CARRERA 28° No. 18A - 67 PISO 3°, BLOQUE A Complejo Judicial de Poloquemao - BOGOTA, O.C.

correo electrónico Marisol, ariza@fiscalia, gov.co o Darwin, beltran@fiscalia.gov.co





ABOGADOS



Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

Señores:

JEFE DE PATIOS BOGOTÁ/TENJO - O QUIEN HAGA SUS VECES. Ciudad

REF. Proceso No 110016000028202400729 Delito: HOMICIDIO CULPOSO

En Bogotá D.C, siendo las 9:30 am del día 19 de marzo de 2024 dando Cumplimiento a lo Ordenado por el titular del Despacho, se ordena a DEVOLUCIÓN - ENTREGA PROVISIONAL del vehículo cuyas características se señalan a continuación al señor HERNANDO VEGA SANDOVAL CC 13.643.959, en calidad de PROGENITOR PROPIETARIO del vehículo conforme al certificado de tradición y libertad y cámara de comercio.

CLASE: MOTOCICLETA	PLACAS: YED33F
MOTOR No: JLXCMD68081	CHASIS: 9GJA36JL6NT014914
COLOR: NEGRO BRILLANTE	MARCA: BAJAJ
LINEA: PULSAR NS 200 FI	MODELO: 2022
SERVICIO: PARTICULAR	

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y se firma:

MARISOL ARIZA MATEUS

Fiscal 43 Seccional (E)

Unidad de Delitas Contra la Vida e Integridad Personal

HERNANDO VEGA SANDOVAL

CC 13.643.959

NIDAD DELITOS CONTRÁ LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL. ISCALÍA 43 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ARRERA 28° NO. 18A - 67 PISO 3°, BLOQUE A Complejo Judicial de alegormasos BOGOTA, D.C.

Conco electronico Marisol.ariza@fiscalia.gov.co o Darwin.beltran@fiscalia.gov.co





ABOGADOS



ORDEN DE DEVOLUCIÓN DE VEHICULO RADICADO No. 110016000028202400729

Bogotá D.C. 19 de marzo de 2024

Allegada la prueba pericial técnica del vehículo vinculado al caso en referencia, y en aplicación del artículo 88 de la Ley 906/04, se procede a resolver: teniendo en cuenta que se presentó solicitud de entrega del rodante por parte de su propietario dentro del término establecido en el artículo 100 de la precitada norma, modificado por la Ley 1142 de junio 28 de 2007 y conforme a la Sentencia de Constitucionalidad C-423-06; igualmente, atendiendo los argumentos del pronunciamiento judicial contenido en providencia del 2 de septiembre de 2014 emitido dentro del radicado 2014-10868 por parte del Juzgado 49 Penal del Circuito de Bagotá, relativo a la devolución de bienes - vehículos automotores involucrados en accidentes de tránsito", pronunciamientos mediante los cuales se fijan los parámetros para el manejo de bienes que se encuentran involucrados en la comisión de conductas punibles, las medidas cautelares aplicables en dichos casos y el moménto procesal desde el cual se ha de imponer tal medida restrictiva. Para el caso concreto, obra solicitud de entrega del rodante involucrado en accidente de tránsito, por lo tanto en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 250 de la Constitución Nacional, Art. 22, 88, 100 y 254 del C.P.P., que faculta a la Fiscalía para el restablecimiento del derecho y efectuar devolución de bienes, que han transcurrido más de diez días después de la inmovilización del automotor y no se ha realizado audiencia de formulación de imputación, es viable acceder a lo solicitado, en consecuencia, se dispone la DEVOLUCIÓN - ENTREGA PROVISIONAL del VEHÍCULO CLASE: MOTOCICLETA PLACAS: YED33F MOTOR No: JLXCMD68081CHASIS: 96JA36JL6NT014914 COLOR: NEGRO BRILLANTE MARCA: BAJAJ LINEA: PULSAR NS 200 FI MODELO: 2022 SERVICIO: PARTICULAR, al señor HERNANDO VEGA SANDOVAL CC 13.643.959, en calidad de PROGENITOR PROPIETARIO conforme al certificado de tradición y libertad., a quien se advierte sobre la PROHIBICIÓN DE DISPONER DEL BIEN. ENAJENARLO, HASTA CUANDO SE DIPONGA SITUACION DIFERENTE, SO PENA DE INCURRIR EN FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL CONFORME LO SEÑALA EL ART. 454 CP. "..El que por cualquier medio se sustraiga al cumplimiento de obligación impuesta en resolución judicial, incurrirá en prisión de uno (1) a cuatro (4) años....". Es de anotar que en el actual momento no se ha presentado ninguna persana diferente con igual o mejor derecho para reclamar el bien.

CÚMPLASE.

MARISOL ARIZA MATEUS Fiscal 43 Seccional (E)

Unidad de Delitos Contra la Vida e Integridad Personal

HERNANDO VEGA SANDOVAL

CC 13.643.959

UNIDAD DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL. FISCALIA 43 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO CARRERA 18º No. 18A.- 67 PISO 3º, BLOQUE A Complejo Fadicial de Paloquempo. BOGOTA, D.C.

Como ekstrónico Marisol, ariza@fiscalia.gov.co o Darwin.beltran@fiscalia.gov.co



Señores.
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
E. S. D.

Victima: MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D). SPOA: 110016000028202400729.

Referencia: AUTORIZACION ENTREGA DE MOTOCICLETA YED33F-PULSAR NS 200

HERNANDO VEGA SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.643.959, obrando como padre de MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA (Q.E.P.D), identificado en vida con cedula de ciudadanía No. 1.012.393.873, a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 29 de febrero del 2024, en la Carrera 24 con Calle 52 B sur, jurisdicción de la Ciudad de Bogotá D.C, por fallecimiento de mi HIJO, solicito AUTORIZACION para reclamar la motocicleta YED33F- PULSAR NS 200 la cual era propietario el mismo.

Soy mayor de edad, actúo en nombre propio y en calidad de padre de la víctima directa.

HERNANDO VEGA SANDOVAL CC. 13.643.959 PADRE



ABOGADOS





MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

MODELO 2022

PULSAR NS 200 FI

LINES

PARTICULAR SERVICIO

CAPACIDAD KaPSJ

COMBUSTIBLE

9GJA36JL6NT014914

ž z

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1012393873

Powered by CamScanner

Land y Other

BAJAJ MARCA

YED33F PLACA

NEGRO BRILLANTE COLOR

CILINDRADA CC

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERIA GASOLINA

MOTOCICLETA CLASE DE VIBILICALO

NÚMERO DE MOTOR JLXCMD68081

S

S. C.

9GJA36JL6NT014914 MUMERO DE CHASIS Z

9GJA36JL6NT014914

NAMERO DE SERVE

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y MOMBRE(S)

VEGA VELANDIA MIGUEL ANGEL



ABOGADOS







N CT0013967

Motocicleta

Particular

JLXCMD68081

PULSAR NS 200 FT

2022

0

Activo

CERTIFICADO DE TRADICION

Clase:

Modelo:

Servicio:

Motor:

Linea:

Capacidad:

EMPRESA

TRANSPORTADORA:

Puertas:

Estado:

Placa: Marca: Color: Carrocería:

Serie: Chasis: VIN:

Cilindraje:

Nro de Orden: Tarjeta de Operación:

Fecha de Vencimiento T.O: --Manifiesto de Aduana o

Acta de Remate:

YED33F

NEGRO BRILLANTE

9GJA36JL6NT014914

9GJA36JL6NT014914

9GJA36JL6NT014914

SIN CARROCERIA

BAJAJ

200

012021000017187

Medida Cautelares y Limitaciones

NO REGISTRA

Prenda o Pignoración NO REGISTRA

Propietario(s) Actual(es)

MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA Cédula de Ciudadania 1012393873 FECHA DE PROPIEDAD 10/11/2021

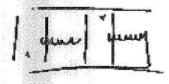
Historial de propietarios NO REGISTRA

Observaciones

NINGUNA

So cognitio en Sepcion a fan 20 - afect dat mes de marzo - as 2024





Firma de Funcionario





ABOGADOS

Página 1 2



MINISTERIO DE TRANSPORTE



CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR

No. CERTIFICADO 4760226

CIUDAD SOACHA

FECHA DE EXPEDICIÓN

13/03/2024

Señor

Peticionario.

En el Registro Nacional de Automotores del Sistema Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT aparece la siguiente información del vehículo automotor:

LICENCIA DE TRÂNSITO

No. LICENCIA 10024466656

FECHA DE MATRÍCULA 10/11/2021

ORGANISMO DE TRÂNSITO STRIA MOPAL DE SOACHA

CARACTERISTICAS ACTUALES DEL VEHICULO

No. PLACA YEDDOF

MARCA

BAJAJ

CARROCERÍA

SIN CARROCERIA

No. SERIE 9GJA36JL6NTD14914

No. MOTOR JUXCMOUSES

LINEA

PULSAR NS 200 FI

CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA

AÑO DEL MODELO 2022

TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA

CLASE DE SERVICIO Particular

VIN

No. CHASIS 9GJASGJL6NT014914 9GJA36JL5NT014914

MODALIDAD

CILINDRADA

NEGRO BRILLANTE

No. TARJETA DE OPERACIÓN

ESTADO ACTUAL: ACTIVO EMPRESA TRANSPORTADORA

CAPACIDAD 2 pasajeros, 0.0 teneladas

PROPIETARIO ACTUAL

NOMBRES / EMPRESA MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA

TIPO IDENTIFICACIÓN Códula Ciudadanía

No. DE IDENTIFICACIÓN

1.012.393.873

FECHA DE PROPIEDAD 10/11/2021

PROPIETARIO SOLIDARIO NO

Los datos contenidos en el presente documento son informátivos y no reamplazan las autorizaciones otorgadas por las autoridades de tránsito, ni el procesamiento y atención de los trámitos sujetos al registro en el RUNT

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nr. 901561627-87 Colombia / Unisa de atención nacional 01 8000 930060 Avww.runt.gov.co

Installe @Greaters



ABOGADOS

Página 2 2



MINISTERIO DE TRANSPORTE



	7.000 (5) [RUNT
CERTIFICADO DE INFORM	ACIÓN DE UN V	EHÍCULO A	UTOMOT)R
ESTADO ACTUAL DEL VEHICULO				
PRENDAS NO LIMITACIONESM SOAT VIGENTE REVISIÓN TÉCNI	7998555	NO SI	REPORTADO BENEFICIARIO	
INFORMACIÓN DE LA TRADICIÓN DEL	VEHICULO - ORGA	ANISMO DE TR	RÁNSITO / D	DIRECCIÓN
NOMBRES / EMPRESA MIGUEL ANGEL VEG	A VELANDIA			
TIPO IDENTIFICACIÓN Cédula Ciudadanía FECHA DE PROPIEDAD 10/11/2021		No. DE IDENTI		1.012.303.873 NO
	12944 102943 19345			
OBSERVACIONES:				
, who are the second of the se				
	- A STATE OF THE PARTY OF THE P			
OBA DE EVOENCIÓN DEL CERTIFICADO DE IN	EO DIMA CIONI.	13/03/3034 0 36	444	
	37600	13/03/2024 9 36	AM	
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IORA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE IN IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRÍJASE AL ORG	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		
IRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERT	TIFICADO:	1800		

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8./ Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 //www.runt.gov.co

December (#Goodpare)



ABOGADOS

29/4/24, 13:12

Soficifud de necropsia y foxicología Noticia criminal: 110016000028202400729; Darwin Andres Beltran Camacho - Outlook

Solicitud de necropsia y toxicología Noticia criminal: 110016000028202400729

Darwin Andres Beltran Camacho <darwin.beltran@fiscalia.gov.co>

Bogotá, D.C 29 de abril de 2024

señores

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo de Patología Forense Dirección Regional Bogotá Ciudad

Ref: Solicitud de necropsia y toxicología
 Noticia criminal: 110016000028202400729

Teniendo en cuenta que, la Fiscalía 43 Seccional Unidad de Vida está adelantando la investigación dentro del caso referido por el delito de Homicidio Culposo, en donde fue víctima al señor MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA, C.C No. 1.012.393.873, hechos ocurridos 29 de febrero de 2024.

Solicito su valiosa colaboración designar a quien corresponda para que se suba en el sistema SPOA la necropsia o se remita vía correo a esta fiscalla copia de la necropsia.

Por favor remitirla al correo: darwin beltran@fiscalia.gov.co ó marisol.ariza@fiscalia.gov.co

Cordialmente,

DARWIN ANDRES BELTRAN CAMACHO

Asistente de fiscal II

Fiscalia 43 Seccional Unidad de Delitos Contra la Vida e Integridad Personal Carrera 28 # 18 A 67 – Piso 3 – Complejo Judicial Paloquemao



En la calle y en los territorios

about:blank 1/2



4.13. Copia del informe de necropsia.



ABOGADOS

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº. 2024010111001000841

Fecha de Emisión de Informe: 2024-05-02

Regional: BOGOTA U. Básica: SEDE CENTRAL

Nombre Definitivo: MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA Nombre al Ingreso: MIGUEL ANGEL VEGA VELANDIA

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. de documento: 1012393873

Edad: 31 años Sexo: MASCULINO

Procedencia: BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.

Fecha de ingreso: 01/03/2024 Hora: 05:05

Noticia Criminal: 110016000028202400729

Autoridad: UNIDAD MARFIL

Fecha muerte: 29/02/2024 Fecha necropsia: 01/03/2024 Hora: 08:00

Prosector: MARIA ELENA AREIZA ROJAS

Auxiliar de morgue: HERNAN DANIEL VALBUENA VELAZQUEZ

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

 Resumen de hechos: Según acta de inspección se trata de un hombre e 31 años quien se movilizaba en motocicleta por la carrera 24 con calle 52 B sur, choca contra una camioneta y fallece en el lugar.

Inspección técnica a cadáver realizada el 29/02/2024 a las 22:40

Laboratorio: Omega 1

Fiscal: 43

Recepción en INMLCF: 01/03/2024 a las 05:05

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

Cadaver de hombre adulto fehacientemente identificado quien presenta en el examen físico;

Trauma craneoencefálico

Fractura deprimida frontoparietal

Fractura conminuta de base de cráneo con separación en la línea media de fosas anterior y media.

Fractura conminuta del macizo facial

Salida de masa encefálica a través de fractura conminuta

Desgarro de los lóbulos frontales a nivel basal y destrucción del lóbulo frontal izquierdo

Desgarro basal del encefalo en línea media

Desgarro de la duramadre en la línea media

Otros hallazgos

Hematobroncoaspiración

Tiroides aumentada de tamaño, aspecto puntiforme al corte

Prueba rápida de drogas de abuso en orina con resultado Negativo.

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

La muerte se explica por el choque neurogénico causado por la destrucción del tejido encefálico por fracturas conminutas a nivel craneofacial por trauma contundente en evento de tránsito.

MÁRIA ELENA AREIZA ROJAS

Médico Forense

Página 1 de 7



ABOGADOS

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2024010111001000841 Fecha de Emisión de Informe: 2024-05-02

El choque neurogénico corresponde a la interrupción de la emisión simpática de la médula espinal. En este caso la destrucción del tejido encefálico interrumpe la transmisión del impulso nervioso hacia ella. La pérdida de tono simpático resulta en la pérdida de vasoconstricción periférica, llevando a hipotensión sistémica.



Causa básica de muerte: choque neurogénico secundaria a fractura conminuta de cráneo cor, destrucción del tejido encefálico por politraumatismo contundente severo en evento de tránsito. Manera de muerte: violenta en evento de tránsito

NOTA: Queda en los archivos del INMLCF un CD con fotografías como medio de fijación de la necropsia, es parte integral del informe pericial y puede ser solicitado por el investigador del caso si lo considera pertinente,

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Embalado en bolsa plástica blanca, debidamente rotulada y con Número Único de Noticia Criminal (NUNC) 110016000028202400729; se recibe en la mesa de necropsias el cadáver de un hombre adulto.

Se trata de un cuerpo de contextura mediana, con apariencia cuidada, vestido con prendas limpias y adecuadamente puestas.

Presenta impregnación de sangre en prendas.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
TENIS	CUERO	ROJO	SIN TALLA	NEW BALANCE	Trae únicamente el derecho. Tipo zapatilla, cordón rojo bien atado. Las prendas y en el estado descrito se entregan a la familia embaladas en bolsa roja, junto con el cuerpo.
MEDIAS	ALGODÓN	BLANCO	SIN TALLA	SIN MARCA	Tobilleras, en mal estado.
PANTALON	JEAN	AZUL	32	KPCH INDUSTRY	Con desgarro en la bota izquierda y en la rodilla derecha,
CORREA	CUERO	NEGRO	SIN TALLA	FERRAGAMO	Con hebilla metálica negra.
BÖXER	TELA	MULTICOLO R	L	SON Y LIMON	A cuadros, con forro de algodón de color azul
SACO	ALGODÓN	AZUL	SIN TALLA	SIN MARCA	Medio saco azul oscuro, de peluche, sobre et cuerpo, para cubrirlo,
CAMISETA	ALGODÓN	GRIS	L	NK	Cuello redondo, manga corta, con sangre en la parte anterosuperior hacia la izquierda. Tiene un bordado con una placa Smile Don't Panic.

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones	
MANILLA	NEGRO	2 manillas, una con cuentas blancas y tricolor y otra con cuentas blancas con figuras de cruces. Se dejan con las prendas	

MARIA ELENA AREIZA ROJAS

Página 2 de 7



ABOGADOS

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº. 2024010111001000841

Fecha de Emisión de Informe: 2024-05-02

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones	
ESCAPULARIO	CAFÉ	De hilo con cuentas cafés. Se deja con las prendas	

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Examinado a las 8 am, se encuentra cadaver frio, deshidratado, con livideces dorsales violáceas escasas que desaparecen a la digitopresión, con rigidez cadavérica generalizada.

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 175 cm. Peso: 80.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura mediana.

DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Señal Particular	Zona Anatomica	Descripción	
TATUAJE	REGIÓN ESPINAL	12x3 cm, letras Verdolaga	
TATUAJE	CARA ANTERIOR DEL ANTEBRAZO IZQUIERDO	18x12 cm, figuras de avioneta antigua, brújula, globo, pluma	
TATUAJE	CARA ANTERIOR BRAZO IZQUIERDO	10x13 cm, letras: sé feliz con lo que tienes mientras persigues lo que deseas	

PIEL Y FANERAS: Es una piel trigueña, fría y normoelástica, sin lesiones dermatológicas inflamatorias agudas o crónicas

El cabello es ondulado, castaño oscuro y corto.

La barba es poblada, corta, estilo lenador y el bigote es poblado y rasurado Las uñas de las manos se encuentran cortas y limpias y las de los pies cortas y sucias. CUERO CABELLUDO: Herida contusa de 6x3 cm a nivel frontoparietal derecho con herida abierta

CARA; Contorno de cara ovalado

Ojos cafés, medianos, conjuntivas pálidas

La nariz es achatada, crepitante

La boca es grande, los lablos gruesos

Las orejas presentan lóbulos separados, presenta otorragia izquierda

Presenta como lesiones:

- Hematoma periorbitario derecho de 5x1.5 cm
- Hematoma periorbitario izquierdo de 7x2 cm
- Edema en hemicara derecha
- Abrasión de 6x2 cm entre párpado superior y región malar derecha
- Excoriación de 5x6 cm maxilar derecha, con patrón de arrastre
- Se palpa crepitación en los huesos del macizo facial
- Enoftalmus derecho
- Exceriación de 2x3 cm a nivel mentoniano

CUELLO: 3 abrasiones lineales en un área de 7x2 cm en el lado derecho del cuello

TORAX: Es simétrico y cilindrico, sin lesiones por trauma.

GLÁNDULAS MAMARIAS: Son masculinas simétricas, sin lesiones por trauma.

AXILAS: Sin lesiones por trauma, vello axilar corto

ABDOMEN: Excoriación por arrastre en un área de 17x3 cm en hipocondrio derecho Excoriación por arrastre en un área de 22x8 cm entre hipocondrio izquierdo y flanco ESPALDA Y GLUTEOS: Espalda sin lesiones por traumas.

Glúteos sin lesiones por trauma, simétricos.

GENITAL EXTERIOR: Son masculinos, maduros, no tiene circuncisión, los testiculos se

encuentran en las bolsas escrotales y el vello púbico es rasurado

ANO: Sin lesiones por trauma, sin hemorroides externas EXTREMIDADES SUPERIORES: Deformidad del brazo izquierdo a 24 cm del acromion

Hemafoma de 10x6 cm en brazo izquierdo Deformidad del carpo en mano izquierda

MÁRIA ELENA AREIZA ROJAS

Médico Forense

Página 3 de 7



ABOGADOS

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº. 2024010111001000841

Fecha de Emisión de Informe: 2024-05-02

Abrasión de 12x8 cm en dorso de la mano izquierda a nivel del carpo

Abrasión de 19x13 cm en codo izquierdo

Abrasión por arrastre en la cara anterior del tercio distal de brazo izquierdo

Abrasión de 3.5x3 cm en cara anterior del tercio distal del brazo derecho y hematoma de 20x2 cm en brazo

Excoriación de 4x3 cm en hombro izquierdo

EXTREMIDADES INFERIORES: Abrasión de 3,5x2 cm en maléolo medial izquierdo

Abrasión de 7x7 cm en cara lateral del tercio proximal del musio izquierdo

Excorisción de 9x5 cm en la cara lateral de la pierna izquierda

Abrasión de 19x14 cm en rodilla izquierda

Hematoma de 3x2 cm en cara plantar de hállux izquierdo

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Hematoma subgaleal global

CRÁNEO: Fractura conminuta frontoparietal en un área de 13x18 cm con salida de masa encefálica

Fractura comminuta de las fosas anterior y media, con desplazamiento de la línea media entre fosas anterior y media, hasta clivus, compromete la silla turca.

Fractura conminuta del macizo facial

MENINGES Y ENCÉFALO: 1390 gramos

La duramadre presenta desgarro en la línea media

Pérdida de las relaciones anatómicas principalmente en línea media

Destrucción del lóbulo frontal derecho Desgarros basales de los lóbulos frontales

Desgarro del lóbulo cerebeloso derecho Desgarros basales en la línea media

COLUMNA VERTEBRAL: Sin lesiones por trauma, sin fracturas en el esqueleto vertebral.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Sin lesiones por trauma, con adherencias

pleurodiafragmáticas derechas LARINGE: Sin lesiones por trauma, sin cuerpos extraños en la luz

TRÁQUEA: Sin lesiones por trauma, tubular y colapsable

BRONQUIOS: Sin lesiones por trauma ni malformaciones.

PULMONES: Derecho 725 gramos. Izquierdo 668 gramos. Edema pulmonar bilateral severo.

Hematobroncoaspiración bilateral. SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Sin lesiones por trauma, líquido pericárdico de aspecto usual,

CORAZÓN: 313 gramos. Es de forma usual, sin crecimiento hipertrófico de los ventrículos ni dilatación de las cámaras. Epicardio, miocardio y endocardio, válvulas, cuerdas tendinosas y músculos papilares de características normales.

CORONARIAS: Sin lesiones por trauma, permeables.

AORTA Y GRANDES VASOS: Sin lesiones por trauma, son elásticas, con estrias lipidicas, sin úlceras ni trombos arteriales

VENAS: Sin lesiones por trauma ni trombosis en grandes vasos.

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Sin lesiones por trauma, sin signos de infección.

MESENTERIO: Sin lesiones por trauma. RETROPERITONEO: Sin lesiones por trauma.

MÁRIA ELENA AREIZA ROJAS

Médico Forense

Página 4 de 7



ABOGADOS

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº. 2024010111001000841

Fecha de Emisión de Informe: 2024-05-02

DIAFRAGMA: Sin lesiones por trauma ni adherencias patológicas

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Sin lesiones por trauma, es de forma usual FARINGE: Sin lesiones por trauma, es de forma usual

ESÓFAGO: Sin lesiones por trauma, es tubular y colapsable, sin várices,

ESTÓMAGO: Sin lesiones por trauma, contenido alimentario semisólido reconocible. HIGADO: 1866 gramos, Pálido, Sin lesiones por trauma ni alteraciones estructurales.

VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Es de forma usual, pequeña y contiene poco líquido biliar, no

tiene cálculos en su interior.

PÁNCREAS: Sin lesiones por trauma. Cambios por lisis.

INTESTINO DELGADO: Sin lesiones por trauma.

INTESTINO GRUESO: Sin lesiones por trauma, tiene forma de marco. En colon sigmoides tiene

moderada cantidad de materia fecal

APÉNDICE CECAL: Presente, sin lesiones

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: 201 gramos en conjunto. Se retira la cápsula y se encuentra superficie lisa. Al corte

signos macroscópicos de necrosis tubular aguda. URÉTERES: Sin lesiones por trauma.

VEJIGA: Sin lesiones por trauma. Contenido urinario del cual se toma muestra para prueba

rápida de drogas de abuso con resultado negativo.

PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: Sin lesiones por trauma, aspecto usual para la edad,

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Involucionado, infiltrado por grasa.

GANGLIOS: Sin lesiones por trauma, no aumentados de tamaño

BAZO: 257 gramos. Sin lesiones por trauma. Es de forma y tamaño usual

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: 33 gramos. Se encuentra aumentada de tamaño, es pálida. Al corte presenta aspecto puntiforme, blanquecino

HIPÓFISIS: No se observa, por destrucción de la silla turca y separación de la base en la línea media.

SUPRARRENALES: Sin lesiones por trauma, son de forma y aspecto usual. Cambios por lisis

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Hematoma intraóseo a nivel esternoclavicular

Fractura del húmero izquierdo

TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Receptor del caso: Alejandro Pulido

Muestras: Liliana Pinzón Disector: Daniel Valbuena Fotógrafo: Adolfo Peláez Técnica de Rx: Manuel Herrera

NOTA: La presente necropsia se realizó aplicando los lineamientos del procedimiento DG-M-P-

016 Necropsia Médico Legal

Médico Forense

Lectura del acta de inspección judicial al cadáver.

MARIA ELENA AREIZA ROJAS

Se verifican rótulos y la correspondencia de los números de noticia criminal y de caso con los del

Página 5 de 7





ABOGADOS

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2024010111001000841

Fecha de Emisión de Informe: 2024-05-02

acta de inspección. Apertura del embalaje.

Inspección ocular del cuerpo. Se correlacionan los hallazgos con los descritos en el acta de inspección judicial y se hace formulación inicial de las hipótesis sobre la causa, manera y mecanismo de la muerte y sobre las eventuales lesiones que pueden estar presentes y se decida la metodología de abordaje y documentación del caso.

Durante todo el proceso de necropsia se realiza documentación fotográfica,

Se retiran las prendas de vestir y se embalan en bolsa roja para entregarlas a los familiares junto con el cuerpo al final del procedimiento.

Se verifican y describen los fenómenos cadavéricos y examen exterior.

Se realiza radiografía corporal

Se realiza disección anterior para la exploración del bloque torácico y abdominal. Se van documentando las lesiones in situ y se toman muestras para estudios complementarios. Se extrae el bloque y se realiza disección de los órganos para peso y descripción de morfología particular y lesiones presentes en cada uno. Incisión bimastoidea y romboldal para la extracción del encéfalo. Examen del encéfalo.

Las vísceras examinadas y otras estructuras se embalan en bolsa plástica roja y se dejan con el cuerpo para entregar a los familiares; se implanta el chip en tibia derecha y se coloca la manilla de identificación en la muñeca.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

Ne .	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	SANGRE	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 1 una. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	Se envia a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para otros.
3.	Cadáver	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	Empacado(a) en bolsa de plástico, 1 una. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	Se envia a central de evidencias(BOGOTÁ D.C.) para
4	Cadáver	ORINA	Empacado(a) en frasco plástico, 1 una. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	Se envia a central de evidencias(BOGOTÁ D.C.) para
5	Cadáver	HUMOR VITREO	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 1 una. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	Se envia a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para otros.

Las muestras tomadas y analizadas para el presente informe pericial fueron preservadas adecuadamente para mantener su capacidad demostrativa."

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica, Estado: Sin Información	Se envia a radiología forense(BOGOTÁ D.C.) para toma de rx
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica, Estado; Sin Información	 Se envia a fotografía(BOGOTÁ D.C.) para fotografías de filiación.
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Sin Información	Se envia a dactiloscopla(BOGOT Á D.C.) para identificación

MÁRIA ELENA AREIZA ROJAS

Médico Forense

Página 6 de 7



ABOGADOS

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº, 2024010111001000841

Fecha de Emisión de Informe: 2024-05-02

EMBALAJE N° ORIGEN | MUESTRA DESTINO dactiloscopica del cadáver.

DOCUMENTOS E IMAGENES

- -ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad. 09 FOLIOS
- -CÉDULA DE CIUDADANÍA, 01 FOLIO COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- -OFICIO PETITORIO, 01 FOLIO SOLICITUD DE ANALISIS
- -NECRODACTILIA, Radicado SIRDEC Impresiones digitales
- -NECRODACTILIA, Datos demográficos.
- -IMAGEN RADIOLOGICA, CORPORAL
- -IMAGEN DE RECONSTRUCCIÓN MORFOLOGICA, CORPORAL
- -IMAGEN RADIOLOGICA, CORPORAL
- -IMAGEN RADIOLOGICA, CORPORAL
- -IMAGEN RADIOLOGICA, CORPORAL
- -IMAGEN RADIOLOGICA, CORPORAL
- -FOTOGRAFIA PROCEDIMIENTO NECROPSIA, CD-R CON 83 IMAGENES

MARIA ELENA AREIZA ROJAS

Pápina 7 de 7

"Aportamos a la justicia en favor de la vida"



4.14. Copia de Certificado de Cámara y Comercio de ALLIANZ SEGUROS S.A.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2441485466B79

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 18:22:45

AB24414854 PÁGINA: 1 DE 7

*********************** ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****************** QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA

CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

* * * ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA * * *

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD ANONIMA

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ALLIANZ SEGUROS SA

N.I.T.: 860.026.182-5

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00015517 DEL 12 DE ABRIL DE 1972

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 A NO. 29 - 24

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL: NOTIFICACIONESJUDICIALES@ALLIANZ.CO

DIRECCION COMERCIAL : CR 13 A NO. 29 - 24

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: NOTIFICACIONESJUDICIALES@ALLIANZ.CO

********* CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE MARZO DE 2024 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$2,025,424,203,178 CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6511 SEGUROS GENERALES.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0714 DEL 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITO EL 14 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NO. 00140557 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO ORDINARIO NO. 11001310302320140013500 DE ARASELY JOHANA ACOSTA CARRILLO, YESID



ALEXANDER ACOSTA CARRILLO, ELVIA MARIA CARRILLO DE ACOSTA, AMPARO ACOSTA CARRILLO Y ANGEL ARBEI ACOSTA CARRILLO, CONTRA JUAN DAVID FORERO CASALLAS, ALLIANZ SEGUROS S.A., JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1982/2014-00555 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 29 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NO. 00144405 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI, COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 2014-00555 DE PABLO ANTONIO RUIZ ALVARADO, LUZ IRENE GUTIÉRREZ, HEDÍ FERNANDO RUIZ GUTIÉRREZ, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 183 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITO EL 12 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NO. 00145857 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE GUADUAS, COMUNICO QUE EN EL PROCESO ORDINARIO DE YOLANDA OCHOA SANCHEZ Y OTROS EN CONTRA DE JHON JAIRO ISAZA CASTAÑO Y OTROS SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0139 DEL 29 DE ENERO DE 2015, INSCRITO EL 12 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NO. 00145865 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, COMUNICO QUE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 2014-00543 DE: OLIMPO DÍAZ SUESCÚN, ANA CECILIA SUESCÚN DE DÍAZ Y OLIMPO DIAZ, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR ESTEBEN DÍAZ SUESCÚN, CONTRA JULIAN CARDONA VARGAS, SERVIENTREGA SA., Y ALLIANZ SEGUROS S.A., SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA CIVIL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1439 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 2 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NO. 00150694 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO AMPLIACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL DE MONTERÍA/CÓRDOBA, COMUNICO QUE EN EL PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA NO. 2015-00165 DE YURIS PAOLA MARTINEZ ESQUIVEL Y RAFAEL EUCLIDES MARTINEZ CONTRA HECTOR DARIO VILLADIEGO SANCHEZ, LA EMPRESA SOFAN INGENIEROS S.A.S., Y LA ALLIANZ SEGUROS S.A. (CON AMPARO DE POBREZA), SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. J9CC-00106 DEL 22 DE ENERO DE 2016, INSCRITO EL 29 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NO. 00152401 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, COMUNICO QUE EN EL PROCESO DEMANDA ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD-CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 13-001-31-21-001-2014-00131-00 DE LUIS ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1343 DEL 04 DE MAYO DE 2016 INSCRITO EL 08 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NO. 00154027 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, COMUNICO QUE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE ADALGIZA BEJARANO RUIZ, MARIO SORY ECHEVERRY SANCHEZ, JORGUE ENRRIQUE BEJARANO OSORIO, GRACIELA RUIZ DE BEJARANO Y JONATHAN ALEXIS ECHEVERRY BEJARANO CONTRA DIEGO LÓPEZ PEÑA Y ALLIANZ SEGUROS S.A SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.



Cámara de Comercio de Rodatá



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2441485466B79

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 18:22:45 AB24414854 PÁGINA: 2 DE 7

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0811 DEL 12 DE MAYO DE 2016 INSCRITO EL 17 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NO.00154184 DEL LIBRO VIII EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ COMUNICO QUE EN EL PROCESO VERBAL NO. 2015-00407 DE YULI PAOLA BERMUDEZ AVILA Y JOSE DANIEL MARTINEZ DIAZ CONTRA JORGE ANDRES GONZALEZ, ADRIANA ALEXANDRA CANTOR RIMOLO Y ALLIANZ SEGUROS S.A. SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0530 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITO EL 10 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NO. 00158207 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, COMUNICO QUE EN EL PROCESO DECLARATIVO DE: HAROLD EDISON ORDOÑEZ, CONTRA: ALLIANZ SEGUROS S.A., SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA CIVIL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0355 DEL 5 DE ABRIL DE 2017, INSCRITO EL 24 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NO. 00160480DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, COMUNICO QUE EN EL PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DE: GERARDO MARIA GOMEZ RAMIREZ, LUIS ALBERTO GOMEZ RAMIREZ, MARTA OFELIA GOMEZ RAMIREZ Y DARLO DE JESUS GOMEZ RAMIREZ, CONTRA: NELSON ENRIQUE LOPEZ, TRANSPORTES SAFERBO S.A. Y ALLIANZ SEGUROS S.A., SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA CIVIL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2571 DEL 27 DE JULIO DE 2017, INSCRITO EL 31 DE JULIO DE 2017 BAJO EL REGISTRO NO. 00161682 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, COMUNICO QUE EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 76 520 31 03 002 2017 00085 00, DE: ESTHER NADIA ROJAS BALCAZAR Y OTROS, CONTRA: ALLIANZ SEGUROS S.A.; SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA CIVIL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 3027 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL REGISTRO NO. 00163650 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, COMUNICO QUE EN EL PROCESO DECLARATIVO NO. 76-001-31-03-014-2017-00205-00, DE: MARIA ESNEDA VERNAZA PRADO, BENYI JULIETH VERNAZA Y TANIA CONSTANZA HENAO VERNAZA CONTRA: HECTOR EFRAIN ORTEGA ROMERO, BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A Y ALLIANZ SEGUROS S.A. SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1354 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITO 5 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL REGISTRO NO. 00164808 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, COMUNICO QUE EN EL PROCESO VERBAL DE YEISON DAVID CAUSIL POLO Y INGRID JOHANA CAUSIL POLO APODERADO JOSE NICOLAS DORIA GUERRA CONTRA ALLIANZ SEGUROS S.A., Y CARLOS GUSTAVO AYAZO SIERRA., SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0472 DEL 10 DE ABRIL DE 2018, INSCRITO EL 25 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NO. 00167654 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO, COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 0282-2017 DE: CARLOS MANUEL SALAZAR IGLESIAS Y OTROS CONTRA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA ATLÁNTICO "COOTRANSA LTDA" Y OTROS, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0896 DEL 28 DE JUNIO DE 2018, INSCRITO EL 10 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NO. 00169535 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA - SANTANDER, COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO VERBAL NO. 68001-31-03-011-2018-00116-00 DE: JOSE ALFREDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, CONTRA: CUSTODIO MUÑOZ SANABRIA, ALLIANZ SEGUROS S.A. Y COVOLCO SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1169-2018-00049-00 DEL 16 DE JULIO DE 2018, INSCRITO EL 16 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NO. 00170530 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE), COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 2018-00049-00 DE: JORGE ALBERTO GUTIERREZ LAMADRID, CONTRA: LA ALLIANZ SEGUROS S.A., REPRESENTADA POR SANTIAGO LOZANO CIFUENTES Y LOS SEÑORES JHON JAIME DE JESUS PANIAGUA Y NANCY FLORIDA JIMÉNEZ OCHOA, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1595 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITO EL 1 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NO. 00171471 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 34 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., DE ORALIDAD, COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA NO. 2018-242 DE PEDRO ANTONIO BALCERO MORENO, MARÍA DELFINA CÁRDENAS IBÁÑEZ Y FABIO ANTONIO BALCERO CÁRDENAS CONTRA JOSÉ JOAQUÍN BARBOSA GORDO, JOSÉ AGUSTÍN ARDILA ARDILA, COGECAR S.A.S., Y ALLIANZ SEGUROS S.A., SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1454 DEL 23 DE JULIO DE 2018, INSCRITO EL 4 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NO. 00171556 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA - CÓRDOBA, COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO VERBAL NO. 23-001-31-03-003-2018-001122-00 DE: ALAIM OLASCOAGA ESPITIA, ALLIANZ SEGUROS S.A., Y OTROS, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1505 DEL 21 DE MAYO DE 2019, INSCRITO EL 7 DE JUNIO DE 2019 BAJO EL NO. 00177067 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA (HUILA), COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 41001-31-03-002-2019-00021-00 DE: JOSÉ BALMORE ZULUAGA GARCIA Y OTRA, CONTRA: SALOMÓN SERRATO SUAREZ Y OTROS, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1.508 DEL 13 DE JUNIO DE 2019, INSCRITO EL 19 DE JUNIO DE 2019 BAJO EL NO. 00177385 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 3



CÓMara de Comercio de Bogotá



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2441485466B79

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 18:22:45

AB24414854 PÁGINA: 3 DE 7

CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA, COMUNICÓ QUE EN LA DEMANDA DECLARATIVA DE: ANUNCIO REYES CÓRDOBA Y OTROS, CONTRA: ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0694 DEL 03 DE JULIO DE 2019, INSCRITO EL 9 DE JULIO DE 2019 BAJO EL NO. 00177971 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA (VALLE DEL CAUCA), COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO VERBAL - ACCIÓN DIRECTA DE LA VICTIMA DEL SINIESTRO CONTRA EL ASEGURADO NO. 76-111-31-03-002-2019-00021-00 DE: ORFILIA SOTO CARDENAS CC. 29.540.974 EN NOMBRE PROPIO Y DE LOS MENORES VALERY SOFÍA GUTIERREZ CARVAJAL Y KENNED ANDRES FRADES CARVAJAL, CONTRA: ALLIANZ SEGUROS S.A., SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2212 DEL 05 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 BAJO EL NO. 00180726 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (VALLE DEL CAUCA), COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL NO. 76-520-31-03-002-2019-00107-00 DE: BALBINA HERNÁNDEZ RENTERÍA CC. 31.627.743, CLARIBEL GOLU CARABALÍ CC. 1.113.679.935, JHON JANNER GOLU HERNÁNDEZ CC. 1.114.898.780, NORBEY HERNANDÉZ REMTERÍA CC.94.040.315, NIDIA HERNÁNDEZ RENTERÍA CC. 29.504.091, ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ RENTERÍA CC. 29.506.399, LUCRECIA HERNÁNDEZ RENTERÍA CC. 16.893.398, DARWIN ANDRÉS HERNÁNDEZ RENTERÍA CC. 1.114.884.887, NILSON HERNÁNDEZ RENTERÍA CC. 16.888.525, JOSE ABAD HERNÁNDEZ CC. 6.303.006, MARÁ LUCRECIA RENTERÍA CC. 29.498.791, CONTRA: INGENIO MARIA LUISA SA, ALLIANZ SEGUROS SA, JOSE FERNANDO CÓRDOBA RUIZ CC. 16.881.997, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

MEDIANTE OFICIO NO. 1353 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2020, EL JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (SANTANDER), ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DENTRO DEL PROCESO VERBAL NO. 680013103006 2020 00233 00 DE JOSE MARIA APARICIO RIAÑO CC. 96.186.186, NAYETH ZULAY ALTAMAR VILLEGAS CC. 49.556.901, JONATHAN FABIAN APARICIO ALTAMAR CC. 1.007.891.005 Y ESTEBANA DEL CARMEN VILLEGAS CC. 26.731.829, CONTRA: IVAN MAURICIO TORRES CORTES CC. 2.996.595, SOLUTRANS SAS Y ALLIANZ SEGUROS SA, LA CUAL FUE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 BAJO EL NO. 00186827 DEL LIBRO VIII.

MEDIANTE OFICIO NO. 651 DEL 27 DE ENERO DE 2021, EL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DENTRO DEL PROCESO NO. 08001315301320200006200 DE WUENDY YULANI ROBLES MENDOZA CC. 55.223.859

Y OTROS, CONTRA: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL LITORAL Y OTROS, LA CUAL FUE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 29 DE ENERO DE 2021 BAJO EL NO. 00187347 DEL LIBRO VIII.

MEDIANTE OFICIO NO. 328 DEL 15 DE MARZO DE 2021, EL JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (SANTANDER), ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DENTRO DEL PROCESO VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 6800131030042020-00289-00 DE: LUIS EDUARO RAMIREZ CASTRO CC. 12225368, YADIRA CUADROS TORRES CC. 28168735, JAIME DARÍO ÁNGULO CUADROS CC. 1005131740, MAYRA JULIETH ÁNGULO CUADROS CC. 1095825963; CONTRA: OTTO ÉLI SIERRA HERNANDEZ CC. 13817562, JHON FREDY SIERRA PULIDO CC. 91516371, MOTOTRANSPORTAMOS SAS, ALLIANZ SEGUROS SA, LA CUAL FUE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE MARZO DE 2021 BAJO EL NO. 00188152 DEL LIBRO VIII.

MEDIANTE OFICIO NO. 0359 DEL 08 DE ABRIL DE 2021, EL JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA (CÓRDOBA) ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 230013103002-2020-00188-00 DE SIRLIS SAUDITH SÁNCHEZ FABRA CC. 1067901215, TALIANA PERDOMO SÁNCHEZ CC. 1.068.427.991, RAFAEL ENRIQUE SÁNCHEZ FABRA CC. 1.062.985.980, MARÍA NURY MONTIEL ANAYA CC. 25.806.163 Y JUAN BAUTISTA PERDOMO LUGO CC. 3.959.984, CONTRA: NILSON URIEL PARRA VARGAS CC. 74.357.084, JÓSEFINA CHAVEZ CAMPO CC. 63461119 COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA Y ALLIANZ SEGUROS S.A, LA CUAL FUE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 14 DE ABRIL DE 2021 BAJO EL NO. 00188601 DEL LIBRO VIII.

MEDIANTE OFICIO NO. 477 DEL 02 DE JUNIO DE 2021, EL JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZÓN (HUILA), INSCRITO EL 11 DE JUNIO DE 2021 CON EL NO. 00190150 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 41-298-31-03- 001-2021-00030-00 DE CONTANZA CARVAJAL QUINTERO CC.1 .077.855.695, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA DANNA FERNANDA CARVAJAL CARVAJAL; GLORIA QUINTERO YUCUMA CC.55.062.410, IVÁN CARVAJAL BLÁSQUEZ CC. 12.190.693, IVÁN CARVAJAL QUINTERO CC. 1.007.865.942, ROSSANA CARVAJAL QUINTERO CC. 1.077.869.008 Y YURY MARCELA CARVAJAL QUINTERO CC. 1.077.865.630, CONTRA JESÚS MEÑACA GONZÁLEZ CC. 7.731 .057, NELSON CASTILLO RUBIANO CC. 12.190.304 Y ALLIANZ SEGUROS.

MEDIANTE OFICIO SIN NUM DEL 09 DE JUNIO DE 2021, EL JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA), INSCRITO EL 21 DE JUNIO DE 2021 CON EL NO. 00190294 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DENTRO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 760013103001-2021-00098-00 DE ELIZABETH CORDOBA JARAMILLO, JOSE STEVAN CORDOBA JARAMILLO, MARTHA CECILIA LADINO, CONTRA: SPECTRA INGENIERIA LTDA, ALLIANZ SEGUROS SA, JAIME ALBERTO ACEVEDO HERNANDEZ.

MEDIANTE OFICIO NO. 776 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, EL JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE DEL CAUCA), INSCRITO EL 20 DE OCTUBRE DE 2021 CON EL NO. 00192267 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DENTRO DEL PROCESO VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 76001-31-03-004-2021-00171-00 DE JOSE MIGUEL SALCEDO ADRADA CC. 1.143.997.040, JOSE BLAUDEMIR SALCEDO OCHOA CC. 16.688.833, LUZ AIDA



Cámara de Comercio



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2441485466B79

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 18:22:45

AB24414854 PÁGINA: 4 DE 7

ADRADAZAMBONY CC. 29.119.151, SANDRA MILENA SALCEDO ADRADA CC. 1.143.933.718, CONTRA: CLAUDIA PATRICIA CARDENAS CARVAJAL CC. 76.779.482, JAIME ANDRES MORENO SUAREZ CC. 94.489.959, ALLIANZ SEGUROS SA

OFICIO NO. 003 DEL 17 DE ENERO DE 2022, MEDIANTE EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (VALLE DEL CAUCA), INSCRITO EL 20 DE ENERO DE 2022 CON EL NO. 00194737 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 76520-31-03-003-2021-00139-00 DE MITCHELL ALEXANDER CUELLAR SUAREZ CC. 1 .113.524.554, MILLER ELÍAS SUÁREZ DELGADO CC. 94.277.051, ANDREA SUÁREZ DELGADO CC. 1.113.695.223, NILSA DEL CARMEN SUÁREZ DELGADO CC.66.879.352, NINFA DEL DAVID GETIAL SUÁREZ CC. NINFA DEL CARMEN SUAREZ DELGADO CC. 66.874.728, YOHAN SUÁREZ CC. 1.113.530.008, STEVEN SUAREZ DELGADO CC. 1.113.521.469, ELÍAS MIGUEL BETANCOURT SUAREZ CC.94.041.241, SANDRA PATRICIA TORRES SUAREZ CC. 1.113.538.812, YURY ESNEIDA SUAREZ DELGADO CC. 29.346.732, MARÍA CENILVIA SUAREZ DELGADO CC. 66.968.214, WILSON ALEJANDRO MARÍN SUÁREZ CC.1.113.536.159, ESNEIDA BELLANIDA SUÁREZ DELGADO CC.29.359.415, DORA ANAYERLI ARBOLEDA SUÁREZ CC.1.005.892.927, JOHN JAIRO MOLINA SUAREZ CC. 94.044.186, MARLENE SUAREZ DELGADO CC. 66.754.424, CRISTIAN FABIÁN ARREDONDO SUAREZ CC. 1.007.012.184, YESSIKA MARCELA ARREDONDO SUÁREZ CC. 1.085.324.703, JAIRO MIGUEL DELGADO CC. 6.227.031, NITHARE SUÁREZ FLOREZ CC. 29.351.692, SUÁREZ JAIRO ANDRES SUÁREZ FLOREZ CC. 1.113.514.252, ALEJANDRA SUÁREZ FLOREZ CC. 1.113.526.820, MARÍA BRIGITTE SUÁREZ DELGADO CC. 66.968.328, MARÍA SUAREZ CC. 1.007.500.685, AHILY MELISSA VÉLEZ SUÁREZ CAMILA MILINDRE 1.109.191.110, LICETH TATIANA RODRIGUEZ SUÁREZ CC. 1.113.519.921, CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ CC. 1.113.529.831, LUIS FERNANDO MARÍN CC. 1.105.366.332, CONTRA: WILLIAM ZAPATA RAMIREZ SUÁREZ CC.10.556.318, TRANSPORTE ADECUACION Y VIAS G G S.A.S., ALLIANZ SEGUROS S.A.

MEDIANTE OFICIO NO. 0302 DEL 20 DE MAYO DE 2022, EL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE DEL CAUCA), INSCRITO EL 2 DE AGOSTO DE 2022 CON EL NO. 00198764 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL NO. 76001-31-03-013-2022-00144-00 DE NUBIA PAOLA BONILLA EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJA DANNAT ZHARIT PEREZ BONILLA, WILMAR PEREZ TORRES Y JAQUELINE TORRES SALDAÑA CONTRA: FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ FRANCO C.C. 16.448.606 Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE OFICIO NO. 999 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA (CESAR), INSCRITO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE

ABOGADOS

2022 CON EL NO. 00200419 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 20-011-31-03-001-2022-00210-00 DE ELMER ENRIQUE CANTILLO CANTILLO C.C.

84005677, JOSÉ DAVID CANTILLO CHARRIS C.C. 1140878599, NELIS MARINA CHARRIS CASTRO C.C. 57301797, CONTRA: JOSÉ JULIAN URIBE PAREJA C.C. 8462955, JORGE ALEXANDER URIBE PAREJA C.C. 8464397 Y ALLIANZ SEGUROS NIT. 8600261825.

MEDIANTE OFICIO NO. 0988 DEL 25 DE ENERO DE 2023, EL JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EL 8 DE FEBRERO DE 2023 CON EL NO. 00203119 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL NO. 1100140030-32-2021-01022-00 DE NIDIA ACUÑA VILLABÓN C.C. 28.684.352, CONTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE OFICIO NO. 260 DEL 30 DE MARZO DE 2023, EL JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA (RISARALDA), INSCRITO EL 4 DE ABRIL DE 2023 CON EL NO. 00205290 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 66001-31-03-002-2022-00641-00 DE CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA C.C. 25.154.069, CONTRA QUALITY GROUP CONSTRUCTORES S.A. NIT. 901.031.711-1 Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE OFICIO NO. 781 DEL 12 DE MAYO DE 2023, EL JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA (CÓRDOBA), INSCRITO EL 29 DE MAYO DE 2023 CON EL NO. 00206607 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE MENOR CUANTÍA NO. 23-001-40-03-004-2023-00114-00 DE ESTELIDA DEL SOCORRO OSORIO RODRÍGUEZ C.C. 1.003.078.179, CONTRA JAIME LUIS MOJICA SILVA C.C. 7.604.676, BANCO BBVA NIT. 860.003.020-1, TRANSOIL DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.962.819-7 Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE OFICIO NO. 422 DEL 03 DE MAYO DE 2023, EL JUZGADO 01 CIVIL CIRCUITO DE VALLEDUPAR (CESAR) INSCRITO EL 30 DE MAYO DE 2023 CON EL NO. 00206628 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVA VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 2002103100120220019200 DE SULMA QUINTERO SOTO, DANIELA QUINTERO SOTO, AMINEILY QUINTERO SOTO, YURACID QUINTERO SOTO, JASON ELI QUINTERO SOTO, VEREINE QUINTERO SOTO, CONTRA LUIS MIGUEL URZOLA CORRALES, IVÁN JOSÉ MAESTRE AROCA, BETSY ALIÑE CHARRIS PALACIO, ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5. LÍMITE DE LA CUANTÍA: \$ 540.000.000.

MEDIANTE OFICIO NO. 00521 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023, EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA (CÓRDOBA), INSCRITO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON EL NO. 00212519 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 23 001 31 03 002 2023 00183 00 DE VICTOR RAFAEL HERNANDEZ NEGRETE CC.15610817 Y OTROS, CONTRA: ALBERTO GONZALEZ MANCIPE CC. 91.185.459, DEYANIRA MANTILLA VERA CC. 63.274.609, ALLIANZ SEGUROS SA NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE OFICIO NO. 1144 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL JUZGADO 02



Cámara de Comercio de Bogotá



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2441485466B79

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 18:22:45

AB24414854 PÁGINA: 5 DE 7

CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER), INSCRITO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON EL NO. 00212992 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 680813103002-2023-00174-00 DE CYNDI YURLEY NIÑO SALAMANCA C.C. 1.096.193.638, CONTRA EXXE LOGISTICA S. A. S. NIT. 830.051.440-7 Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE AUTO NO. 140 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2023, EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA (NORTE DE SANTANDER), INSCRITO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023 CON EL NO. 00213434 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL NO. 544983103001-2023-00072-00 DE NANCY CANO HERNÁNDEZ CC. 63.363.249, WILLIAM FERNANDO SÁNCHEZ CONTRERAS CC. 91.476.167, WILSON CANO HERNÁNDEZ CC. 63.364.501, EMILENA CANO PEDRAZA CC. 63.447.795, MARÍA ISABEL CANO PEDRAZA CC. 37.544.265, LUIS ANTONIO CANO QUINTERO CC. 91.204.585 Y MAURICIO CANO HERNÁNDEZ CC. 91.247.168, CONTRA: GERMAN ANTONIO ARAGÓN REYES CC. 19.500.873, ALLIANZ SEGUROS SA NIT. 860.026.182-5 Y PRODECA S.A. NIT. 804.009.702-1.

MEDIANTE OFICIO NO. 463 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023, JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA (CALDAS), INSCRITO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 CON EL NO. 00213658 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 17380310300220230025800 DE MARIO ARENAS C.C. 10.172.989, VERÓNICA ARENAS ARENAS C.C. 1.054.548.440 DEIBY ALEXANDER ARENAS ARENAS C.C. 1.054.553.116, SEBASTIÁN ARENAS ARENAS C.C. 1.054.558.433 CELMIRA ARENAS. C.C. 30.349.563, CONTRA CESAR AUGUSTO VALERO SIERRA C.C. 1.076.664.805, URPIANO LEON HERRERA C.C.7.163.743 Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE OFICIO NO. 0762 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023, JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (SANTANDER), INSCRITO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 CON EL NO. 00213674 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 68001310301120230033200 DE MARIA EMILCE AREVALO DE BAYONA Y OTROS, CONTRA EMPRESA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. NIT.890.909.001-1, HUGO ERNESTO SOCHA LOZANO, NESTOR ARDILA CELES Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT.860.026.182-5

MEDIANTE AUTO NO. 082 DEL 29 DE ENERO DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE DEL CAUCA), INSCRITO EL 15 DE FEBRERO DE 2024 BAJO EL NO. 00214786 DEL LIBRO VIII, SE DECRETÓ

ABOGADOS

LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO DE VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 760013103018-2023-00321-00 DE ANDREA MARCELA SOLARTE VALDÉS, MADELEIN SOLARTE VALDÉS, YESSENIA SOLARTE VALDEZ, ALBA LUCIA SOLARTE GIRALDO, LUZ ESTELLA SOLARTE GIRALDO, MARISEL SOLARTE GIRALDO, SARAY SOLARTE BRAVO, LIBARDO PEÑA BRAVO, DIANA MARÍA PEÑA BRAVO, MARÍA DELSY PEÑA BRAVO, NELLY BRAVO SOLARTE, DANNA SOFIA SOLARTE LÓPEZ Y MARÍA MAGDALENA BARBOSA ANGARITA, OBRANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DYLAN MATTHIW SOLARTE BARBOSA, QUIENES ACTÚAN A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA DE JOSÉ JAMES MURILLO VALDÉS (CONDUCTOR), JVIO S.A.S. NIT. 901.286.334-0 (PROPIETARIO DEL VEHÍCULO) Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE OFICIO NO. 421 DEL 13 DE MARZO DE 2024, EL JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUÍA), INSCRITO EL 15 DE MARZO DE 2024 CON EL NO. 00218249 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL NO. 05001310300520240002300 DE ELIZABETH CASSIANI CORTES, SAMUEL DAVID CARREAZO CASSIANI Y KARELIS CARREAZO CASSIANI, CONTRA ALLIANZ S.A. NIT. 860.026.182-5, ALEXANDER ZAPATA CARREAZO C.C. 1.033.646.263 Y TMQ S.A. NIT. 811.037.875-1.

MEDIANTE OFICIO NO. 051 DEL 15 DE MARZO DE 2024, EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUÍA), INSCRITO EL 4 DE ABRIL DE 2024 CON EL NO. 00221313 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACCIDENTE DE TRÁNSITO NO. 05001-31-03-021-2024-00037-00 DE IVÁN DE JESÚS ÁLVAREZ HERNÁNDEZ C.C. 349.492, KAREN JARITSA ÁLVAREZ PULGARÍN C.C. 71.374. 128, LUZ ELENA ÁLVAREZ PULGARÍN C.C. 43.905.278, IVÁN DAVID ÁLVAREZ PULGARÍN C.C. 1.036.336.773, FABIÁN ALEXIS ÁLVAREZ PULGARÍN C.C. 1.216.718.530 Y BLANCA FANNY ÁLVAREZ PULGARÍN C.C. 43.979.920, CONTRA ALLIANZ SEGUROS S.A NIT. 860.026.182-5, RENTING COLOMBIA S.A.S NIT. 811.011.779-8, BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8 D1 S.A.S NIT. 900.276.962-1 Y CRISTIAN ARANGO PÉREZ C.C. 1.040.326.797.

MEDIANTE OFICIO NO. 0254 DEL 08 DE MAYO DE 2024, EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), INSCRITO EL 17 DE MAYO DE 2024 CON EL NO. 00222348 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL NO. 08001-31-53-012-2024-00097-00 DE LEIDYS VILLALOBOS SUAREZ, DUMAS FERNEY ROJAS ORTEGA Y LINDA MARINA MONSALVE VILLALOBOS, CONTRA ELVIS DE JESÚS BADILLO MORENO, ALIANZA SODIS S.A.S., D&C EQUIPOS S.A.S. Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

MEDIANTE OFICIO NO. 474 - 2024 - 0046 DEL 17 DE MAYO DE 2024, EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER), INSCRITO EL 24 DE MAYO DE 2024 CON EL NO. 00222585 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 2024-00046-00 DE SUSANA QUIÑONES ESCUDERO, JHON ALEXANDER QUIÑONEZ CALA CON C.C. NO. 63.467.166 Y LUZ MARINA ESCUDERO ACUÑA CON C.C. NO. 37.920.770 CONTRA ALLIANZ SEGUROS SA CON NIT 860026182-5, EXXE LOGISTICA S.A.S CON NIT. 830051440-7, ADOLFO ENRIQUE VEGA BRAVO CON C.C. NO. 72.128.710, YULIANA MONICA HERRERA HEREDIA CON C.C. NO.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2441485466B79

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 18:22:45

PÁGINA: 6 DE 7 * * * * * * * * * * * * * * * * * *

1.140.831.109 Y RUBEN HERRERA HERIDIA DARTO CON C.C. NO. 1.193.143.083.

MEDIANTE OFICIO NO. 180 DEL 14 DE MAYO DE 2024 EL JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE DEL CAUCA), INSCRITO EL 21 DE JUNIO DE 2024 CON EL NO. 00223351 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 76001310300920240013000 DE DANIEL ANDRES VILLAQUIRAN HOYOS (C. C. NO. 1.193.252.141), FRANCY ELENA HOYOS GUEVARA (C. C. NO. 24.687. 470), HOLMES VILLAQUIRAN CUERO (C. C. NO. 16.448.548) Y JUAN DAVID VILLAQUIRAN HOYOS (C. C. NO. 1.118.310.143) CONTRA MARCO ANTONIO VILLAFAÑE VIDAL (C. C. NO. 94.227.612) Y ALLIANZ SEGUROS SA CON (NIT. NO. 860026182-5).

MEDIANTE OFICIO NO. 0167 DEL 12 DE JULIO DE 2024, EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA), INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2024 CON EL NO. 00224201 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL RESPONSABILIDAD CIVIL VERBAL PROCESO NO. 05001-31-03-021-2024-00218-00 DE GUSTAVO ENRIQUE CARREAZO ROCHA Y OTROS, CONTRA ALLIANZ SEGUROS SA CON N.I.T. 860026182-5 Y OTROS.

MEDIANTE OFICIO NO. 0944 DEL 13 DE JUNIO DE 2024, EL JUZGADO 56 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., INSCRITO EL 19 DE JULIO DE 2024 CON EL NO. 00224236 DEL LIBRO VIII, ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 110013103056-2024-0023700 DE MARÍA LUZ ALBA PANESSO HERNÁNDEZ CON C.C. 32'257.876 Y DEL MENOR J.V.P. CON T.I. 1'039.225.700, LILIANA MARCELA GARCÍA PANESSO CON C.C. 1'011.590.453 Y VERÓNICA YANETH PANESSO CON C.C. 1'022.100.024 CONTRA MARÍA CECILIA VÉLEZ MAYA CON C.C. 41'105.859 Y ALLIANZ SEGUROS SA CON N.I.T. 860026182-5.

CERTIFICA:

POR RESOLUCIÓN NO. 3612 DEL 3 DE OCTUBRE DE 1990 DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA, INSCRITA EL 17 DE OCTUBRE DE 1990 BAJO EL 307716 DEL LIBRO IX, SE AUTORIZÓ UNA EMISIÓN DE BONOS ATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES POR VALOR DE CUATROCIENTOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES MILLONES DE PESOS (\$ 400.000.000.00) MONEDA CORRIENTE.

CERTIFICA:

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 5 DE ABRIL DE 2017 INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02204488 DEL LIBRO IX, SE REPORTÓ LA(S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:

WWW.ALLIANZ.CO

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,621,882,025,216

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6511

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 3,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA



Cámara de Comercio de Bogotá



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2441485466B79

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 18:22:45

AB24414854 PÁGINA: 7 DE 7

INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO